

Encuentros
con **la PESCA**
Hacia una nueva Ley

Informe
Final
Julio 2023







Informe **Final** *Julio 2023*



RESUMEN EJECUTIVO

“Avanzar en una nueva Ley de Pesca que nazca libre de cuestionamientos y fruto de un debate abierto y transparente”, fue el compromiso que asumió el Presidente de la República Gabriel Boric en la cuenta pública de junio de 2022. Para dar cumplimiento a esa promesa, desde el Ministerio de Economía y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en particular, se ha impulsado un proceso de diálogo abierto que sirva de base para el diseño de un proyecto de nueva Ley de Pesca, en el que participen todos los actores del mundo de la Pesca.

Desde su publicación en 2012, la actual Ley de Pesca ha sido objeto de fuertes críticas por los vicios que rodearon su tramitación. Ex parlamentarios fueron condenados por cohecho y fraude al fisco, debido a que aceptaron sobornos de ejecutivos de una empresa del rubro para incidir en el establecimiento de determinadas cuotas de pesca. La necesidad de modificar la normativa ha sido un tema de debate permanente, pues el país requiere contar con un marco normativo que no esté empañado por hechos de corrupción y que pueda dar certezas a quienes se dedican a una actividad importante para la economía de Chile.

En momentos en que ha aumentado la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones, incorporar procesos participativos en el diseño de políticas públicas contribuye a dotar de legitimidad las medidas que

se pretenden impulsar. En este entendido, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura inició en el mes de septiembre de 2022 un proceso de diálogo con los distintos actores de la Pesca con el fin de recoger miradas y propuestas para el diseño de la nueva Ley, el que culminó en febrero de este año.

Metodológicamente, el proceso fue desarrollado mediante instancias de diálogo organizadas territorialmente. De esta manera, se llevaron a cabo 154 encuentros a escala comunal con el sector artesanal, 14 encuentros regionales con organizaciones del sector artesanal y 10 con organizaciones del sector industrial, 15 encuentros a nivel regional con mujeres de la pesca artesanal y actividades conexas, 8 encuentros macrozonales con representantes de la Academia, Organizaciones No Gubernamentales, y Centros de Investigación. De manera complementaria se realizó un proceso de consulta virtual a funcionarios/as de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para recoger sus principales propuestas.

En términos de participación, los diálogos locales convocaron a cerca de 4 mil asistentes a lo largo de todo Chile. Para el caso de las instancias regionales con organizaciones tanto del sector artesanal como industrial, los encuentros contaron con la participación de 1.473 personas, en donde el 51,3% correspondía a representantes del sector artesanal, 9,3% a representantes del sector industrial, y 39,4%

a trabajadores de plantas de proceso industrial. A su vez, las instancias con mujeres de la pesca artesanal y actividades conexas lograron reunir a 424 representantes entre todas las regiones contempladas. Finalmente, las instancias macrozonales dieron cuenta de 239 asistentes entre jornadas presenciales y virtuales, mientras que la consulta a funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura contó con la opinión de 40 profesionales provenientes de 11 unidades diferentes.

Al observar los resultados, uno de los aspectos de mayor interés para los actores de la Pesca Artesanal es la reformulación del registro de pescadores y pescadoras artesanales. Ellos plantean la necesidad de efectuar una actualización de este, mejorar los criterios de permanencia e ingreso y, garantizar que quienes están inscritos efectivamente desarrollen la actividad pesquera.

Otra de las aspiraciones de quienes se dedican a la Pesca Artesanal tiene que ver con disponer de una mejor cobertura en materia de seguros de accidentes laborales, de protección social y condiciones de trabajo. A esto se agregan las demandas de las mujeres del sector por incluir políticas con enfoque de género, que permitan enfrentar la discriminación que las afecta, y el reconocimiento de las y los trabajadores de mar.

Para el caso de los temas declarados por el sector industrial, estos principalmente están situados en torno a 2 dimensiones. En primer lugar, destaca la figura del Comité de Manejo, esto ante la necesidad de ampliar la

representación de los distintos sectores que lo conforman, además de establecer mecanismos específicos de coordinación con los Comités Científicos. En un segundo orden, se reconoce en la cuota de extracción, la posibilidad de asignar exclusivamente un porcentaje para el consumo humano de forma anual, al mismo tiempo que, se fortalezca la producción de información e investigación técnica para la determinar las cuotas para el sector artesanal e industrial.

Respecto de los principales resultados de los Encuentros con la ciencia, estos comprendieron la necesidad de promover una investigación orientada al manejo de los recursos pesqueros desde un enfoque ecosistémico y, asimismo, fortalecer los mecanismos e instancias de conservación de los recursos, entre ellos principalmente la participación de las comunidades locales en la administración de las Áreas Protegidas Marinas y la ejecución de sus respectivos planes de desarrollo.

En relación con el índice temático identificado en los respectivos Encuentros para una nueva Ley de Pesca, de un total de 13 identificados a lo largo de todos los encuentros, fueron 4 los temas con mayor nivel de recurrencia a escala nacional, representando así cerca del 70% del total de los relatos señalados por las personas que participaron en el proceso.

En ese contexto, la categoría de mayor referencia corresponde a Ordenamiento Pesquero con un 31,3%, cuyas características comprenden problemáticas ligadas específicamente al Régimen Pesquero Artesanal

(RPA), además los procesos ligados a la morfología de la Cuota de Extracción, Inscripción y sustitución de embarcaciones y Caducidades.

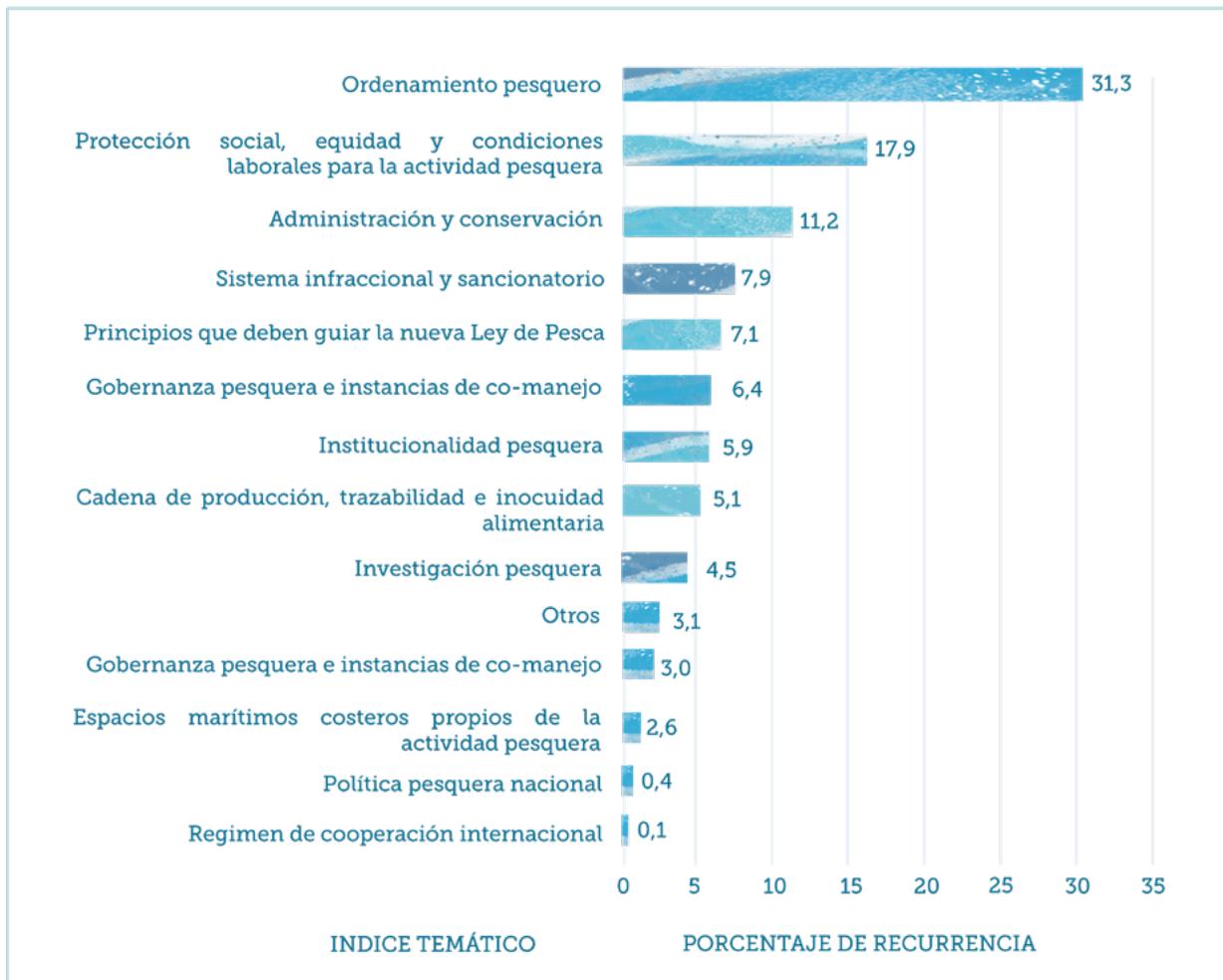
En un segundo lugar, se reconoce la categoría de protección social, equidad y condiciones laborales (17,9%), la cual está compuesta fundamentalmente por dinámicas relacionadas a la insuficiencia de equipamiento e infraestructura en las zonas de producción pesqueras, al igual que un mejoramiento de las pensiones, salud y de los seguros de vida con los cuales cuentan los distintos sujetos.

En tercer lugar aparece Administración y Conservación (11,2%), en donde sus principales alcances se encuentran situados en

la definición de los artes y aparejos de pesca, como también de los mecanismos de desembarque y, la presencia de loberías.

Del mismo modo, para el caso de Sistema Infraccional y Sancionatorio, ubicado en cuarto lugar, con un 7,9% del total, los relatos manifiestan la necesidad de fortalecer los mecanismos de fiscalización por parte de la institucionalidad y del establecimiento de mayores y mejores sanciones y/o multas para así velar por un adecuado cumplimiento de las normas.

Al observar con mayor detención las principales demandas de cada uno de los sectores que participaron en las instancias de diálogo, destaca para el caso de los pescadores/as artesanales, que sus preocupaciones es



tán cifradas mayoritariamente en la apertura del Registro Pesquero Artesanal (RPA), es decir, en torno a la disposición de nuevos registros para acceder a unidades de pesquerías, además de un mejoramiento de los procesos en materia de fiscalización y de asignación de las cuotas, como también de una mayor disposición de equipamiento e infraestructura para las caletas artesanales.

A su vez, en el caso específico de las mujeres de la pesca artesanal, sus preocupaciones se sitúan en primer lugar, en torno al fortalecimiento de los principios de equidad de género que les aseguren condiciones dignas, reconocimiento y participación y, en segundo término, en mejoras de la operatividad y funcionamiento de los seguros de vida, además del avance en el reconocimiento de sus oficios, principalmente en lo que atañe a la creación del Registro de Actividades Conexas.

Para el caso de los Encuentros Regionales, en donde participaron diferentes organizaciones tanto del sector artesanal como industrial, se denota un interés por la gobernanza de los Comités de Manejo, la innovación e investigación y cuota de extracción. En consecuencia, las personas que participaron de estas instancias señalan transversalmente la necesidad de incorporar nuevos integrantes al Comité de Manejo, al mismo tiempo que se deben perfeccionar parte de sus mecanismos, entre ellos, establecer un sistema de concurso y remuneraciones, entre otras medidas. Asimismo, sostienen que se debe profundizar en innovación e investigación, potenciando la definición de los

periodos de vedas, e iniciando procesos de certificación de universidades para así desarrollar capacidades científicas regionales.

En relación con los Encuentros Macrozonales, se destacaron dos dimensiones de interés correspondientes a conservación y fiscalización. La primera de ellas aborda aspectos relacionados a las implicancias de las Áreas Marinas Protegidas en tanto procesos de planificación territorial, entre las que se identifica la evaluación de la amplitud de las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos (AMCP-MU). A su vez, se hace referencia al mejoramiento de los instancias de fiscalización, haciendo especial énfasis en la primera milla marítima que es indispensable para el desarrollo de actividades socioproductivas sustentables.

Por su parte, respecto de los encuentros sostenidos por funcionarios/as, se reconoce ampliamente la necesidad de modernizar la institucionalidad pesquera, siendo la creación del Ministerio del Mar uno de los hitos de mayor significancia a escala nacional. Asimismo, se busca potenciar el área de investigación mediante un aumento sostenido en la asignación de recursos, al mismo tiempo que, se mejore la articulación y coordinación entre los actores nodales del sistema pesquero (SUBPESCA, SERNAPESCA E IFOP). En términos territoriales, es posible señalar que no se identificaron patrones marcados respecto de los desafíos que cada región posicionó. Así, el índice temático de mayor recurrencia en casi todas las regiones fue el de "Ordenamiento pesquero", siendo sólo en el

caso de la Región de Antofagasta en donde la principal temática correspondió a "Protección social, equidad y condiciones laborales". A su vez, este último tema vinculado fuertemente a la dimensión social y laboral, fue la segunda categoría más referida en todas las regiones, exceptuando el caso de la Región del Ñuble, en donde "Protección social, equidad y condiciones laborales" tomó el cuarto lugar.

En el caso de las regiones de la zona norte, como Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, se hizo mención a la necesidad de regularizar y formalizar al sector pesquero, incorporar sistemas de seguros de vida dependientes del Estado, avanzar en la generación de conocimiento potenciando la innovación y la investigación, propiciar un manejo sustentable de los recursos y fortalecer en general el sistema de administración pesquero.

La situación en la zona centro, considerando las regiones de Valparaíso, O'Higgins y Maule, devela una preocupación por el reconocimiento del oficio pesquero, inscripción en el Registro Pesquero Artesanal, las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), además de los conflictos entre sectores artesanal e industrial vinculados a fraccionamiento de pesquerías, áreas de operación y fiscalización.

Las regiones de la zona sur, entre Ñuble y Los Lagos, dieron cuenta de la importancia de mejorar los mecanismos de fiscalización, la necesidad de capacitaciones y formalización de empleo, la protección de las áreas exclusivas

artesanales de la actividad industrial, la gobernanza para la toma de decisiones a través, por ejemplo, de los Comités de Manejo, y la relevancia de abordar demandas sociales como reconocimiento del oficio y enfoque de género.

Finalmente, en el caso de las regiones más australes del país, como lo son Aysén y Magallanes, se encuentran desafíos asociados a mejoras en la fiscalización, revisión del proceso de inscripción en el Registro Pesquero Artesanal, conservación de los ecosistemas, y finalmente consideración de características regionales - locales a la hora de diseñar las medidas de administración y ordenamiento.



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	7
2. METODOLOGÍA	10
2.1. PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	10
2.2. LOS ENCUENTROS CON LA PESCA EN CIFRAS	13
2.3. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.	14
3. RESULTADOS REGIONALES	15
3.1. REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.	16
3.1.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Arica y Parinacota.	17
3.1.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Arica y Parinacota.	18
I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	18
II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	18
III. ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.	19 23
3.2. REGIÓN DE TARAPACÁ.	20
3.2.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Tarapacá.	21
3.2.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Tarapacá.	22
I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	22
II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	22
III. ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.	23 23
3.3. REGIÓN DE ANTOFAGASTA.	25
3.3.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Antofagasta.	26
3.3.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Antofagasta.	27
I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	27
II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	27



III.	ENCUENTROS REGIONAL CON EL SECTOR ARTESANAL DE LA PESCA.	28
3.4.	REGIÓN DE ATACAMA.	29
3.4.1.	Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Atacama.	30
3.4.2.	Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Atacama.	31
I.	ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	31
II.	ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	31
III.	ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.	32
3.5.	REGIÓN DE COQUIMBO.	33
3.5.1.	Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Coquimbo.	34
3.5.2.	Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Coquimbo.	35
I.	ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	35
II.	ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	35
III.	ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.	36
3.6.	REGIÓN DE VALPARAÍSO.	38
3.6.1.	Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Valparaíso.	39
3.6.2.	Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Valparaíso.	40
I.	ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	40
II.	ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	40
III.	ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.	41
3.7.	REGIÓN DE O'HIGGINS.	42
3.7.1.	Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de O'Higgins.	43
3.7.2.	Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de O'Higgins.	44
I.	ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	44
II.	ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	44



3.8. REGIÓN DEL MAULE.	45
3.8.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región del Maule.	46
3.8.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región del Maule.	47
I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	47
II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	47
III. ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.	48
3.9. REGIÓN DEL ÑUBLE.	49
3.9.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región del Ñuble.	50
3.9.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región del Ñuble.	51
I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	51
3.10. REGIÓN DEL BIOBÍO.	52
3.10.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región del Biobío.	53
3.10.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región del Biobío.	54
I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	54
II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	54
III. ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.	55
3.11. REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.	57
3.11.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de La Araucanía.	58
3.11.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de La Araucanía.	59
I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	59
II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	59
III. ENCUENTROS REGIONALES CON EL SECTOR ARTESANAL DE LA PESCA.	60
3.12. REGIÓN DE LOS RÍOS.	61
3.12.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la	



Región de Los Ríos.	62
3.12.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Los Ríos.	63
I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	63
II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	63
III. ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.	64
3.13. REGIÓN DE LOS LAGOS.	65
3.13.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Los Lagos.	66
3.13.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Los Lagos.	67
I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	67
II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	67
III. ENCUENTRO REGIONAL CON EL SECTOR ARTESANAL DE LA PESCA.	68
3.14. REGIÓN DE AYSÉN.	69
3.14.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Aysén.	70
3.14.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Aysén.	71
I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	71
II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	71
III. ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.	72
3.15. REGIÓN DE MAGALLANES.	74
3.15.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Magallanes.	75
3.15.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Magallanes.	76
I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.	76



II.	ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.	76
III.	ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.	76
	3.16. PRINCIPALES CONSIDERACIONES REGIONALES	78
4.	ENCUENTROS MACROZONALES	81
4.1.	Macrozona Región de Arica y Parinacota.	83
4.2.	Macrozona Región de Antofagasta.	84
4.3.	Macrozona Región de Región Atacama - Coquimbo.	85
4.4.	Macrozona Región Metropolitana.	86
4.5.	Macrozona Región del Biobío.	88
4.6.	Macrozona Región de Los Ríos.	89
4.7.	Macrozona Región de Aysén.	90
4.8.	Macrozona Región de Magallanes.	92
5.	PROPUESTAS DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS	94
6.	CONCLUSIONES	98
7.	ANEXOS	101
6.1.	Anexo 1: Listado de comunas en donde se realizaron Diálogos locales con el sector de la pesca artesanal.	102
6.2.	Anexo 2: Índice de Temas y subtemas.	104
6.3.	Anexo 3: Principales subtemas referidos a nivel regional, según relatos obtenidos de instancias locales y regionales.	108
6.4.	Anexo 4: Identificación de los Encuentros Locales en donde los subtemas de relevancia regional también tuvieron mayoría de referencias.	111



1. PRESENTACIÓN



1. PRESENTACIÓN

“Avanzar en una nueva Ley de Pesca que nazca libre de cuestionamientos y fruto de un debate abierto y transparente”, fue el compromiso que asumió el Presidente de la República Gabriel Boric en la cuenta pública de junio de 2022. Para dar cumplimiento a esa promesa, desde el Ministerio de Economía y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en particular, se ha impulsado un proceso de diálogo abierto que sirva de base para el diseño de un proyecto de nueva Ley de Pesca, en el que participen todos los actores del mundo de la Pesca.

Desde su publicación en 2012, la actual Ley de Pesca ha sido objeto de fuertes críticas por los vicios que rodearon su tramitación. Ex parlamentarios fueron condenados por cohecho y fraude al fisco, debido a que aceptaron sobornos de ejecutivos de una empresa del rubro para incidir en el establecimiento de determinadas cuotas de pesca. La necesidad de modificar la normativa ha sido un tema de debate permanente, porque el país requiere contar con un marco normativo que no esté empañado por hechos de corrupción, que pueda dar certezas a quienes se dedican a una actividad importante para la economía de Chile.

En momentos en que ha aumentado la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones, incorporar procesos participativos en el diseño de políticas públicas contribuye a dotar de legitimidad las medidas que se pretenden impulsar. En este entendido, la

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura inició en el mes de septiembre de 2022 un proceso de diálogo con los distintos actores de la Pesca con el fin de recoger miradas y propuestas para el diseño de la nueva Ley, el que culminó en febrero del presente año.

Este esfuerzo, denominado Encuentros con la Pesca, contempló la organización de distintas instancias para recoger los planteamientos de la Pesca Artesanal, Industrial y representantes del mundo científico y académico.

En el ámbito comunal, se realizaron los encuentros locales, en caletas de todo el país, con el fin de levantar las principales preocupaciones y propuestas de los pescadores artesanales en el territorio. A nivel regional, se organizaron tres modalidades distintas: los encuentros con la Pesca Artesanal, los encuentros de la Pesca Industrial y los encuentros con mujeres del sector artesanal. Además, se convocaron encuentros macrozonales para recoger los planteamientos y recomendaciones de la comunidad científica y las Organizaciones No Gubernamentales.

El siguiente informe, realizado por un equipo multidisciplinario de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en conjunto a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, representa una síntesis de los principales hallazgos del proceso de diálogo realizado en todo el país para avanzar hacia una nueva Ley de Pesca.



2. METODOLOGÍA



2. METODOLOGÍA

2.1. PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.

Con el fin de levantar las inquietudes y propuestas de los distintos actores del mundo de la Pesca, el diálogo se estructuró en encuentros locales (comunales), regionales y macrozonales.

Encuentros Locales con la Pesca Artesanal

Se realizaron 154 reuniones en caletas a lo largo del país, con excepción de la Región Metropolitana, que congregaron a 4.057 personas. Las regiones de Biobío y Los Lagos concentraron el 43% de la asistencia. En el Anexo 1 se dispone el listado de comunas por región que participaron del proceso.

Encuentros Regionales con Organizaciones del Sector Pesquero Artesanal y de la Industria Pesquera. Se realizaron 14 encuentros para la Pesca Artesanal, en los que participaron representantes de las diferentes organizaciones, y 10 reuniones para los representantes de la industria. El número de jornadas para cada sector fue definido en base a la cantidad de organizaciones y su respectiva distribución territorial.

Las Direcciones Zonales de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura convocaron de manera abierta a las agrupaciones y organizaciones interesadas en exponer sus lineamientos para la formulación de una propuesta de nueva Ley de Pesca para Chile.

Las regiones en las cuales se llevaron a cabo encuentros con el sector industrial fueron:

- Región de Tarapacá
- Región de Atacama
- Región de Coquimbo
- Región del Biobío
- Región de Los Ríos
- Región de Aysén
- Región de Magallanes

Las regiones en las cuales se llevaron a cabo encuentros con el sector artesanal fueron:

- Región de Arica y Parinacota
- Región de Tarapacá
- Región de Antofagasta
- Región de Atacama
- Región de Coquimbo
- Región de Valparaíso
- Región del Maule
- Región del Biobío
- Región de La Araucanía
- Región de Los Ríos
- Región de Los Lagos
- Región de Aysén
- Región de Magallanes

Encuentros Regionales con Mujeres de la Pesca Artesanal y Actividades Conexas.

Estas instancias se desarrollaron en todo el país, con la excepción de la Región Metropolitana y la de Ñuble. En tanto, en Los Lagos se realizaron dos jornadas: una en la zona continental y otra en la Isla de Chiloé. En total, se congregaron 424 personas, la más alta participación a nivel regional, co-

respondiendo al 30,1% del total. Ese porcentaje se explica por la extensión del territorio, en términos pesqueros, y, porque se organizaron dos encuentros. Le siguen Maule con un 16,9% y Tarapacá con un 12,9%.

Encuentros Macrozonales.

El objetivo de los encuentros macrozonales fue convocar a representantes de la Academia, Organizaciones No Gubernamentales y Centros de Investigación, entre otros, que tuvieran interés en exponer sus principales observaciones y recomendaciones para el diseño de una nueva Ley de Pesca. En ese sentido, se organizaron 8 encuentros que, en la mayoría de los casos, agruparon a más de una región, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Estas instancias contaron con la asistencia de 71 personas. Las regiones que registraron mayor asistencia fueron la Metropolitana y del Biobío. Además, se realizó una jornada virtual de alcance nacional, que contó con 84 participantes.

La información fue sistematizada en una matriz única, clasificada según macrozona, y de acuerdo con 8 ítems temáticos. Del mismo modo las bases de datos fueron complementadas con otros antecedentes enviados por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

REGIÓN REALIZACIÓN	MACROZONA COMPRENDIDA
Región de Tarapacá	Región de Arica y Parinacota / Región de Tarapacá.
Región de Antofagasta	Región de Antofagasta
Región de Coquimbo	Región de Atacama / Región de Coquimbo
Región Metropolitana	Región Metropolitana / Región de Valparaíso
Región del Biobío	Región del Ñuble / Región del Biobío
Región de Los Ríos	Región de La Araucanía / Región de Los Ríos
Región de Aysén	Región de Aysén
Región de Magallanes	Región de Magallanes

Propuestas Funcionarios y Funcionarias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

- Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura – Región de Los Lagos

En este proceso, los funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura plantearon sus principales propuestas para enfrentar los problemas que ellos consideraban más relevantes.

En esta instancia y de manera virtual, participaron 40 profesionales de las 11 unidades que se indican a continuación:

- Acuicultura
- Departamento Administrativo
- División de Administración Pesquera
- División de Desarrollo Pesquero
- Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura
- Unidad de Partes y Archivos
- Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura - Región Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
- Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura – Región de Aysén
- Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura – Región de Magallanes
- Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura – Región del Ñuble y Biobío



2.2. LOS ENCUENTROS CON LA PESCA EN CIFRAS

**PARTICIPANTES
DEL SECTOR
ARTESANAL**

77,7%

4057

Participantes

Encuentros
Locales con el sector
Pesquero Artesanal

154

Instancias

755

Participantes

Encuentros
Regionales con el Sector
Pesquero
Artesanal

14

Instancias

**PARTICIPANTES
DEL SECTOR
INDUSTRIAL**

11,6%

581

Participantes

Encuentros
Regionales con
Trabajadores del sector
Pesquero Industrial

4

Instancias

137

Participantes

Encuentros
Regionales con
el sector
Pesquero Industrial

10

Instancias

**PARTICIPANTES
MUJERES Y
ACTIVIDADES
CONEXAS**

6,8%

424

Participantes

Encuentros con Mujeres del
sector Pesquero Artesanal y
las Actividades Conexas

17

Instancias

**PARTICIPANTES
DEL SECTOR
CIENCIA**

3,9%

155

Participantes

Encuentros
Macrozonales
con la
Ciencia

8

Instancias

84

Participantes

Encuentro Virtual con la
Ciencia

1

Instancia



2.3. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.

El proceso comprendió la consolidación de una base de datos según las distintas categorías de interés señaladas por la contraparte técnica. Se hizo una revisión exhaustiva de cada una de las actas-registros correspondientes a los 154 encuentros con actores locales y la transcripción de las 487 encuestas que aplicaron los profesionales de Subpesca en las regiones de Tarapacá y Antofagasta. También se procesó la información recogida en los 24 encuentros con el sector artesanal e industrial, los 17 encuentros con las mujeres de la pesca artesanal y actividades conexas, y los 9 encuentros macrozonales. Con estos antecedentes, se conformaron 5 bases de datos estandarizadas según su correspondencia a temas y subtemas de interés. Una vez consolidada la base de datos, se construyó la descripción agrupada en el presente Reporte Territorial, el que se configura de acuerdo a dos criterios: (a) tipología de jornadas definidas metodológicamente por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y (b) la distribución geográfica. Para el caso particular de los Encuentros con la Pesca de alcance regional (artesanales e industriales), el trabajo contempló tres fases:

- Levantamiento de los principales alcances discutidos en cada una de las jornadas con el sector pesquero artesanal e industrial, de acuerdo a la información de las actas de registro.
- Sistematización y construcción de infor-

mes de las jornadas regionales del sector artesanal e industrial, agrupando las propuestas según índice temático y subtemas

- Registro y edición de material audiovisual para la posterior elaboración de cápsulas audiovisuales enfocadas en las propuestas de las diferentes organizaciones. Con el fin de estructurar la información, se utilizó un índice temático definido por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, compuesto por 14 grandes ejes, los cuales se desagregaron en subtemas emergentes para cada una de las instancias. Respecto de esto último, cabe señalar que el proceso de vaciamiento de información comprendió al menos 3 revisiones de cada uno de los registros entregados previamente por la contraparte técnica. De esta forma, se homologaron y recategorizaron ciertos temas y subtemas, de tal modo que existiese una correspondencia estructural en los contenidos señalados por los distintos sujetos de interés.

3. RESULTADOS REGIONALES





Nº de Inscritos

RPA ♀ **96**

♂ **1.613**

Categorías de actividad artesanal

204

Armador/a



74

Buzo/a



1.560

Pescador/a

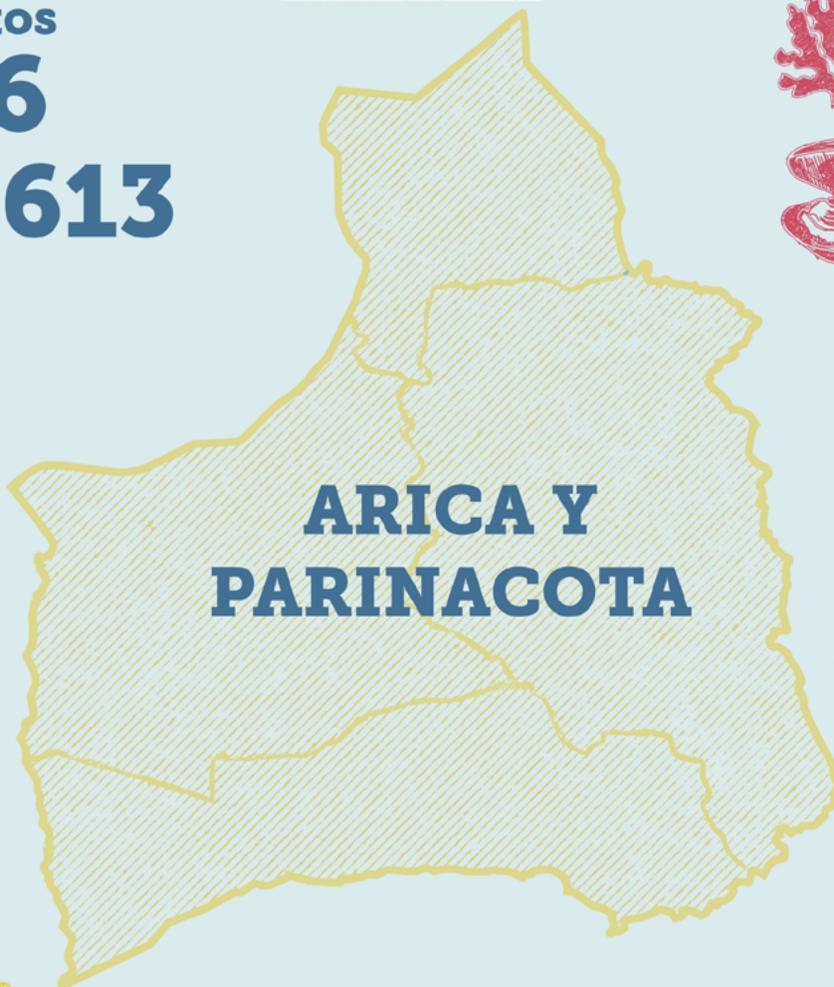


351

Recolector/a de orilla



ARICA Y PARINACOTA



Total de embarcaciones

244

Principales desembarques **TON**



Peces **230.289**



Algas **1.077**



Recursos bentónicos* **35**

*moluscos y crustáceos

Desembarque Industrial (TON)



14.495



3.1. REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

3.1.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Arica y Parinacota.

En los encuentros regionales de Arica y Parinacota se identificaron 10 dimensiones o temáticas de interés, que se presentan a continuación:

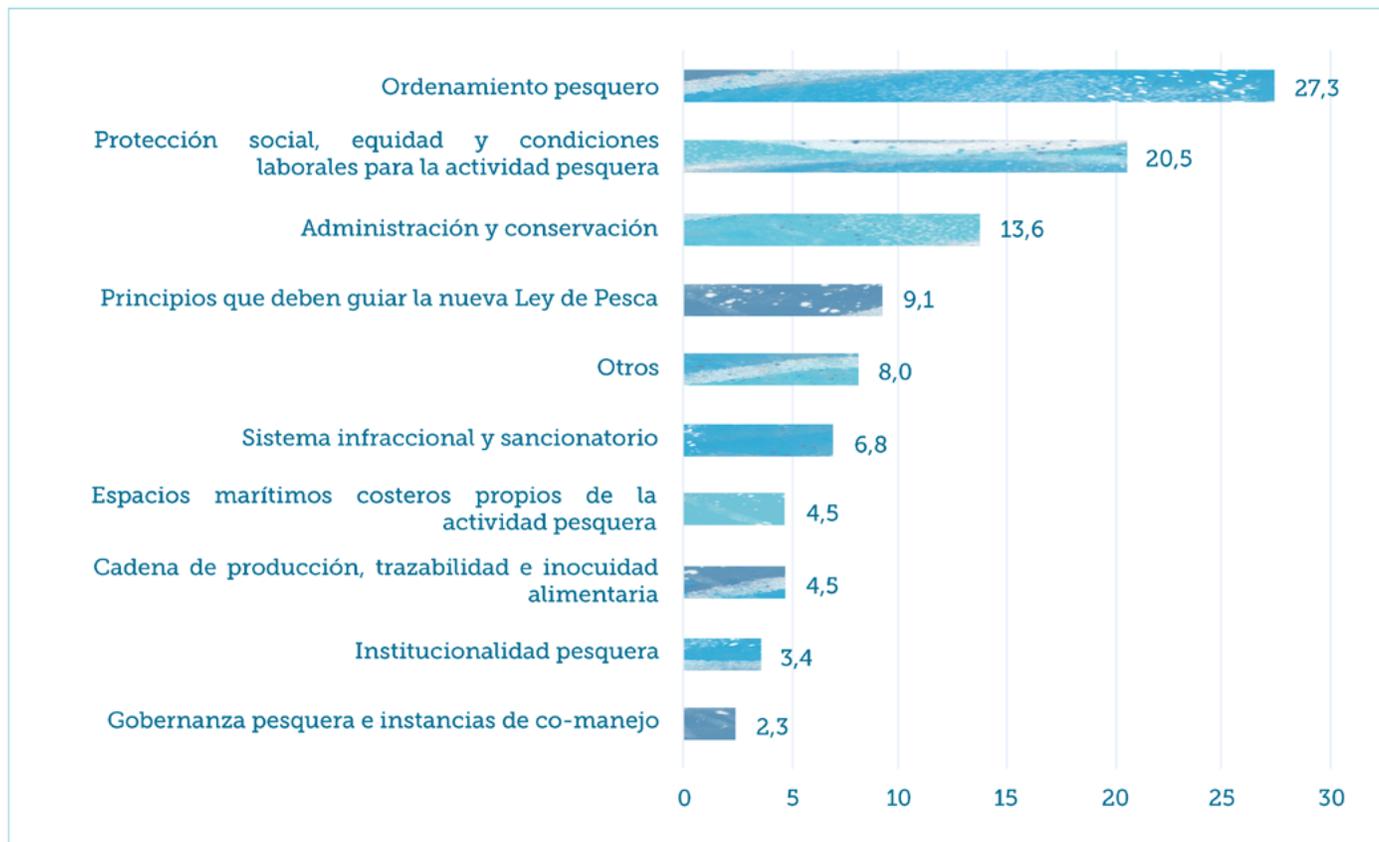


Figura 1. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región de Arica y Parinacota.

3.1.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Arica y Parinacota.

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

Los principales planteamientos que formularon las y los pescadores artesanales en Arica y Parinacota son los siguientes:

- **Fiscalización:** Proponen contar con mayor regulación y fiscalización de Sernapesca y las instituciones marítimas en las áreas de faenas productivas (área exclusiva artesanal) para evitar conflictos locales por la extracción indebida de recursos bentónicos y pesqueros. También solicitan robustecer las sanciones en caso de existir malas prácticas en aquellas pesquerías que presentan estados de alta fragilidad biológica y ambiental.
- **Inscripción en el RPA:** Solicitan dar mayor flexibilidad en la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal, porque un importante número de pescadores artesanales no tiene acceso a ciertas pesquerías. Un caso especial es el de los buzos y recolectoras de orilla, que se encuentran en una situación de alta desprotección. Es por esto, que se proponen aperturas del RPA debidamente fundamentadas, de acuerdo a la evaluación de stock de las respectivas pesquerías de interés.
- **Formalización del empleo:** Proponen incorporar una mayor y mejor regulación al trabajo pesquero artesanal. Actualmente, no cuentan con un contrato de trabajo que establezca condiciones laborales óptimas para el desarrollo de las faenas de pesca y, tampoco disponen de un sueldo fijo que les dé estabilidad económica a sus familias.

II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

Las mujeres que participaron en los encuentros propusieron:

- **Equidad de género:** Solicitan que se promueva la equidad de género y mayor reconocimiento y participación de las mujeres en la toma de decisiones. Aseguran que son discriminadas por sus pares de la Pesca Artesanal y de la institucionalidad competente, siendo relegadas de aquellos espacios de toma de decisiones al interior del sector pesquero-artesanal.
- **Protección social:** Solicitan ampliar los alcances de protección social y de condiciones laborales para la actividad pesquera, especialmente respecto de los seguros de vida, derecho al descanso para las trabajadoras embarazadas y sistema integral de cuidados y guarderías para sus hijas e hijos. Esto, se justifica en que actualmente, durante el proceso de la maternidad no disponen de fuera ni de espacios de guarderías para el cuidado de sus hijos/as mientras desarrollan sus faenas de trabajo.
- **Inscripción en el RPA:** Plantean abrir los registros para las pescadoras de orilla y actualizar los procesos de inscripción. De tal modo que, en la medida que este sistema contemple una modernización en sus distintas dimensiones, permitirá ir incorporando a otras mujeres al desarrollo efectivo de la actividad pesquera artesanal.

III. ENCUENTROS REGIONALES CON EL SECTOR ARTESANAL.

Las principales propuestas que surgieron en estas instancias son:

- **Área Exclusiva Artesanal:** Proponen revisar y mantener la vigencia del Decreto Supremo 408, de manera de seguir fortaleciendo la protección de la primera milla y resguardo de las zonas de uso exclusivo artesanal. Además, piden ampliar las áreas de reserva artesanal, en consideración con las necesidades de los territorios y las diferentes macrozonas.
- **Inscripción en el RPA:** Solicitan revisar las causales de caducidad del RPA, porque dificultan el desarrollo de la actividad. También plantean eliminar la causal relacionada a la vigencia de las embarcaciones y analizar los requisitos solicitados para la respectiva inscripción. Demandan el acceso a nuevos permisos, los que actualmente se encuentran limitados a la categoría "Recolector/a de orilla".



Principales desembarques

Peces
246.621



Algas
30.803



Recursos bentónicos*
639



*moluscos y crustáceos

Nº de Inscritos

RPA ♀ 363

♂ 1.695



Desembarque Industrial (TON)

161.565



Categorías de actividad artesanal

290

Armador/a



221

Buzo/a



1.371

Pescador/a



994

Recolector/a de orilla



Total de embarcaciones

331



*Datos obtenidos de Semapesca y Subpesca 2022

3.2. REGIÓN DE TARAPACÁ

3.2.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Tarapacá.

En los encuentros desarrollados en la región se identificaron 12 dimensiones o temáticas de interés, las cuales se presentan en la siguiente figura:

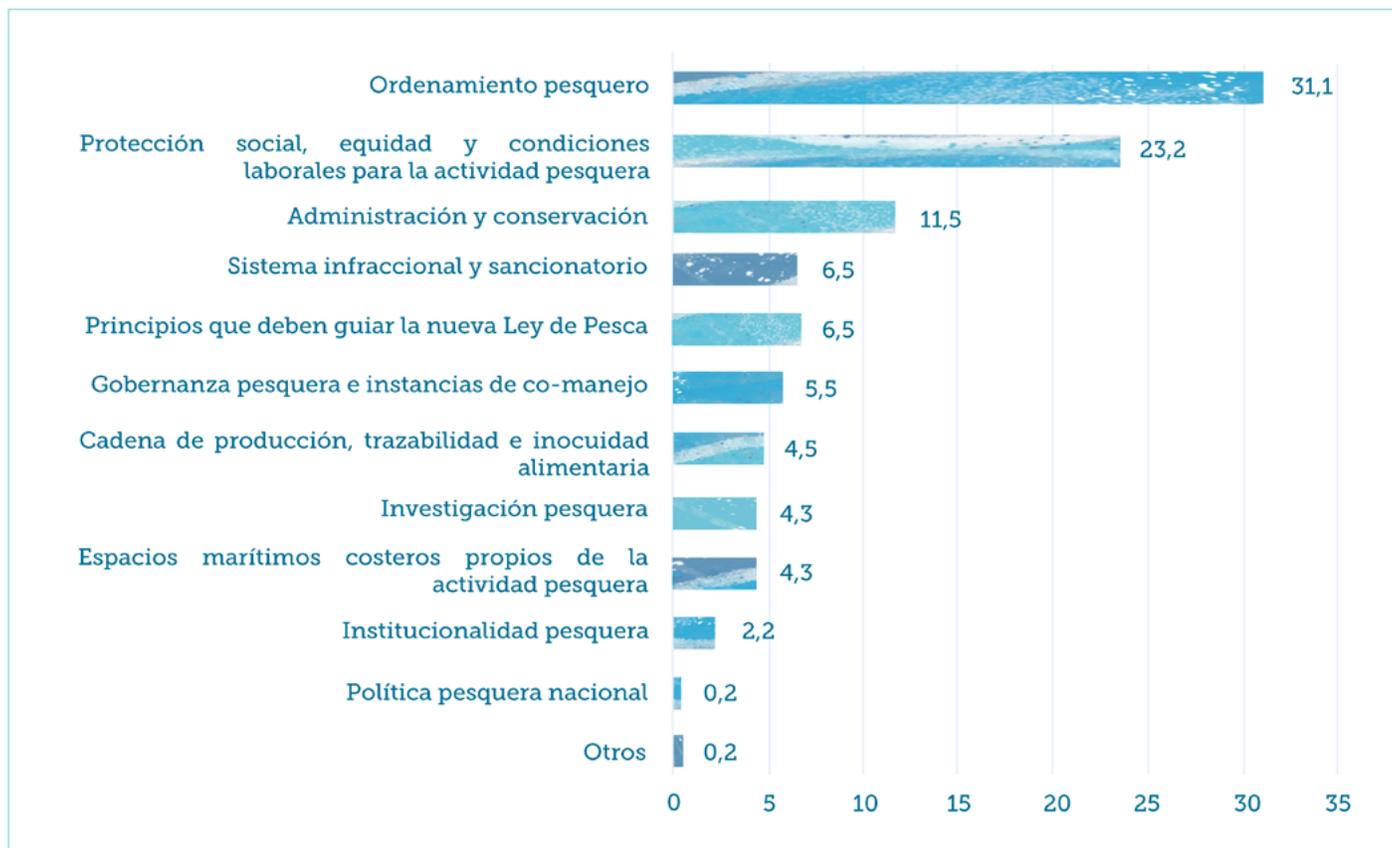


Figura 2. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región de Tarapacá.

3.2.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Tarapacá

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

Los principales planteamientos que se formularon son los siguientes:

- **Inscripción en el RPA:** Solicitan apertura y ordenamiento del RPA, de tal modo que distintos pescadores que hoy no cuentan con acceso a recursos, puedan tenerlos a corto plazo. En segundo lugar, modificar y/o eliminar la Resolución Exenta N°3115-2013, que establece la Nómina Nacional de Pesquerías Artesanales en conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 A, de la Ley General de Pesca y Acuicultura.
- **Fiscalización:** Piden fortalecer la fiscalización de la extracción indebida de recursos pesqueros en las costas de la región.
- **Caducidades:** Sugieren la caducidad de los permisos de personas que no ejercen de forma periódica la actividad, pese a contar con la autorización. Del mismo modo, señalan que sean los Sindicatos de Trabajadores de Pescadores Artesanales quienes establezcan criterios para declarar caducidades.

II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

Las principales propuestas planteadas en estos encuentros fueron:

- **Inscripción en el RPA:** Piden apertura del RPA y ordenar los registros correspondientes para las mujeres, además de modificar y/o eliminar la resolución N°3115-2013 que establece la Nómina Nacional de Pesquerías Artesanales, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 A, de la Ley General de Pesca y Acuicultura.
- **Seguridad de vida:** Proponen ampliar la protección de derechos (salud, previsión, trabajo, entre otros) al momento en que las pescadoras artesanales sufran algún accidente y/o lesiones que les impidan el desarrollo normal de sus actividades. Para ello, sugieren destinar al menos, el 1% de la producción de la industria pesquera con el fin de mejorar la cobertura y disposiciones de los seguros de vida de las mujeres artesanales.
- **Reconocimiento del oficio pesquero artesanal:** Piden el reconocimiento de la pesca artesanal como patrimonio de la soberanía alimentaria e incorporar el concepto de "pesca de subsistencia" para establecer políticas territoriales que garanticen la alimentación de las comunidades en nuestro país. Asimismo, proponen crear un Registro de Familiares de la Pesca Artesanal, para así proteger y reconocer la labor que tienen en el

sistema pesquero nacional.

III. ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.

Las principales propuestas que surgieron en estas instancias son:

Sector Industrial.

- **Comités de manejo:** Proponen que el Comité de Manejo, con el aporte del Comité Científico Técnico, puedan revisar y evaluar los criterios con los cuales se determinan las áreas de pesca al interior de las cinco millas para las naves industriales. Esta medida debe tener un fundamento científico y aplicarse en función de las medidas de administración de cada pesquería, al menos en la macrozona norte, haciendo referencia específica a una modificación al artículo 47 de la actual LGPA en el sentido de que el comité de manejo sea el ente resolutorio de estas autorizaciones.

Plantean la incorporación de una visión ecosistémica en el mandato legal de los Comités



de Manejo, que permita abarcar todos los aspectos de las pesquerías (biológicos, sociales y económicos) y que vayan en línea con las recomendaciones delineadas por la FAO.

Piden fortalecer las coordinaciones entre los actores que conforman los Comités de Manejo, avanzando de esta manera en mayores facultades resolutorias y descentralizadas.

- **Innovación e investigación:** Proponen desarrollar capacidades científicas regionales, para que las medidas de administración se adopten con base científica y en coordinación con los Comités de Manejo. Por lo anterior, sugieren incorporar incentivos al trabajo de las instituciones regionales, tales como Universidades e Institutos de Investigación. Asimismo, sostienen que en los últimos años, en las regiones de la Macrozona Norte, disminuyó la capacidad de investigación pesquera en Universidades, Institutos y otras entidades distintas del IFOP.

Agregan que la legislación pesquera debería asegurar, mediante mecanismos claros y estratégicos, la utilización de parte de lo recaudado a través de patentes o impuestos para el fortalecimiento de proyectos de investigación e innovación. Recomiendan considerar experiencias de los Fondos de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF) en materia de investigación aplicada, dando espacio a áreas como la inteligencia artificial, repoblamiento y cultivos.

- **Recategorización del sector:** Se solicita el reconocimiento de nuevas categorías

que consideren a trabajadores como tripulantes, patronos y motoristas.

Sector Artesanal.

- **Innovación e investigación:** Sugieren crear un nuevo instrumento de gestión ambiental basado en un monitoreo participativo, el cual integre aspectos científicos académicos y de la ciencia ciudadana, es decir con una participación activa de las comunidades.
- **Recategorización del sector:** Proponen incorporar una nueva categoría denominada "semi-industrial", esto en virtud de la realidad de la pesquería de pequeños pelágicos. Para estas nuevas recategorizaciones se propone incluir criterios tales como el arte de pesca y, no exclusivamente el tamaño de la embarcación, medida que muchas veces no logra regular los impactos de las capturas.



Principales desembarques



Peces
124.506



Algas
85.946



Recursos bentónicos*
979

*moluscos y crustáceos

Nº de Inscritos

RPA ♀ **384**

♂ **2.749**



ANTOFAGASTA

Desembarque Industrial (TON)

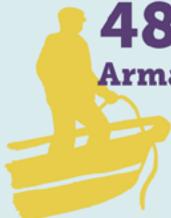
28.069



Categorías de actividad artesanal

481

Armador/a



448

Buzo/a



1.797

Pescador/a



481

Recolector/a de orilla



Total de embarcaciones

566



*Datos obtenidos de Sernapesca y Subpesca 2022

3.3. REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

3.3.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Antofagasta.

En los encuentros en Antofagasta se identificaron 12 dimensiones o temáticas de interés:

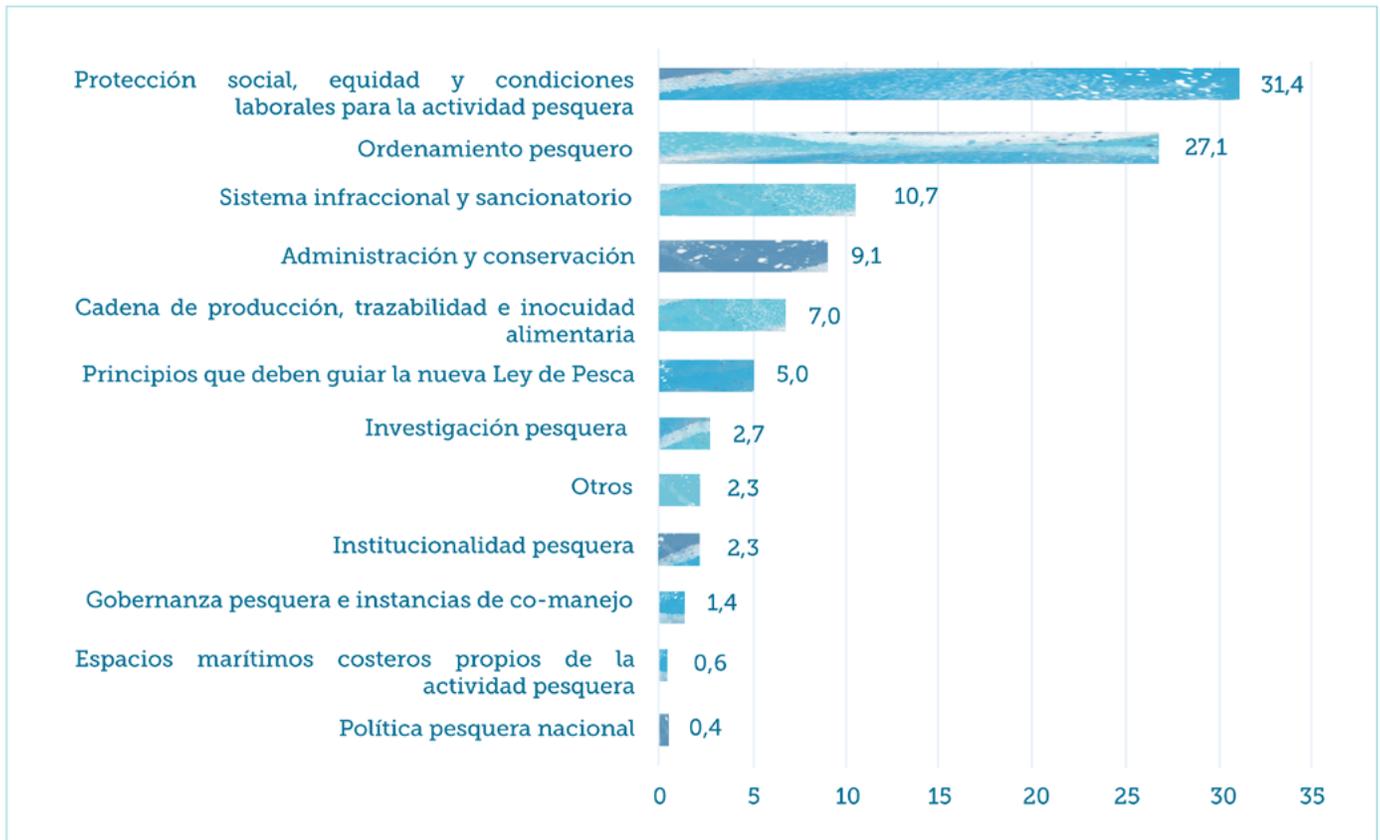


Figura 3. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región de Antofagasta.



3.3.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Antofagasta.

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

Las principales propuestas que surgieron en los encuentros de Antofagasta son:

- **Inscripción en el RPA:** Apertura de nuevos procesos de inscripción del RPA y reordenamiento del registro actual. Los pescadores/as artesanales sostienen de forma transversal que el RPA presenta una serie de dificultades para desarrollar de forma óptima las faenas de pesca. Además se menciona la lentitud y la gran cantidad de requisitos que se requieren para las inscripciones en el mismo, lo que se suma al importante número de pescadores/as que no disponen de registros en la actualidad. También plantearon la necesidad de recuperar los permisos de pesca ante el desarrollo de situaciones específicas y, al mismo tiempo mejorar las plataformas tecnológicas con las que cuenta la institucionalidad, de tal modo que sean superadas las dificultades con el sistema de registro en línea.

- **Equipamiento e infraestructura:** Piden el mejoramiento de la infraestructura de las caletas artesanales (conectividad a internet, locomoción colectiva y servicios básicos en general) y una mayor implementación de materiales y herramientas específicas para el desarrollo de las faenas de pesca y su posterior procesamiento, entre las que destacan las salas de procesos y cámaras de fríos, como también la adquisición de una cámara hiperbárica que pueda ser localizada en las

respectivas caletas artesanales que lo requieran.

- **Fiscalización:** Aumentar la fiscalización para proteger el Área Exclusiva Artesanal de las medianas y/o grandes embarcaciones que traspasan las 5 primeras millas y, en las caletas de la Región de Antofagasta, reducir la extracción ilegal de recursos pesqueros y/o bentónicos.

Plantean también, la necesidad de mantener la primera milla de uso exclusivo para los pescadores/as artesanales, monitoreando constantemente el área por parte de las instituciones competentes.

II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

En los encuentros en Antofagasta, los principales planteamientos de las mujeres fueron:

- **Capacitaciones del sector:** Propiciar instancias que permitan la obtención de la matrícula de pescadoras artesanales, desarrollar cursos para reducir la brecha tecnológica, específicamente en la tramitación en línea de zarpes y declaración de desembarques, además de generar capacitaciones relacionadas con el nuevo Registro de Actividades Conexas.

- **Equipamiento e infraestructura:** Proponen contar con mayor equipamiento e infraestructura en las caletas para el cuidado de

sus hijas e hijos, mejorando así la comercialización de los productos.

- **Equidad de género:** Reconocer y promover la equidad de género en las distintas disposiciones político-institucionales del sistema pesquero y su incorporación como un principio político de tipo transversal en la nueva Ley de Pesca, esto con el fin de propiciar una mayor participación de la mujer en los espacios de poder del sector pesquero artesanal altamente masculinizados.

III. ENCUENTRO REGIONAL CON EL SECTOR ARTESANAL DE LA PESCA.

Las principales propuestas que surgieron en estas instancias son:

- **Innovación e investigación:** Crear nuevos mecanismos de financiamiento que permitan a IFOP, academias, Comités Científicos, entre otros, abrir líneas de investigación en materias de repoblamiento, cultivos e inteligencia artificial. Así también sugieren certificar a las universidades de la zona norte para la elaboración de estudios que apoyen la toma de decisiones en materias pesqueras e incentivar proyectos de reciclaje y valor agregado a subproductos (pieles, escamas, hojas de alga, entre otros).
- **Cuota de extracción:** Ajustar la asignación de cuotas en base a la situación actual de las pesquerías y según los individuos que efectivamente estén ejerciendo los oficios, considerando este último como un elemen-

to clave para la conservación de los recursos.

- **Inscripción en el RPA:** Revisar los procesos y criterios actuales de otorgamiento, para así realizar un ordenamiento y redistribución acorde a las necesidades del sector. En este sentido, se recomienda considerar a los actores del sector artesanal en la elaboración de mecanismos para la distribución. Proponen además, modificar los requisitos de inscripción, ya que criterios tales como la formación educacional formal no son representativos del conocimiento histórico y técnico de los sujetos artesanales.



Principales desembarques



Nº de Inscritos
RPA ♀ **733**
♂ **3.372**

Algas
128.797

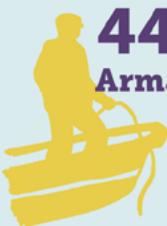
Peces
70.360

Recursos bentónicos*
718

*moluscos y crustáceos

Categorías de actividad artesanal

445
Armador/a



392
Buzo/a



2.364
Pescador/a



2.480
Recolector/a de orilla



ATACAMA

Desembarque Industrial (TON)



Total de embarcaciones

541



3.4. REGIÓN DE ATACAMA

3.4.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Atacama.

En los encuentros en Atacama se identificaron 11 dimensiones o temáticas de interés, las cuales se presentan en la siguiente figura:

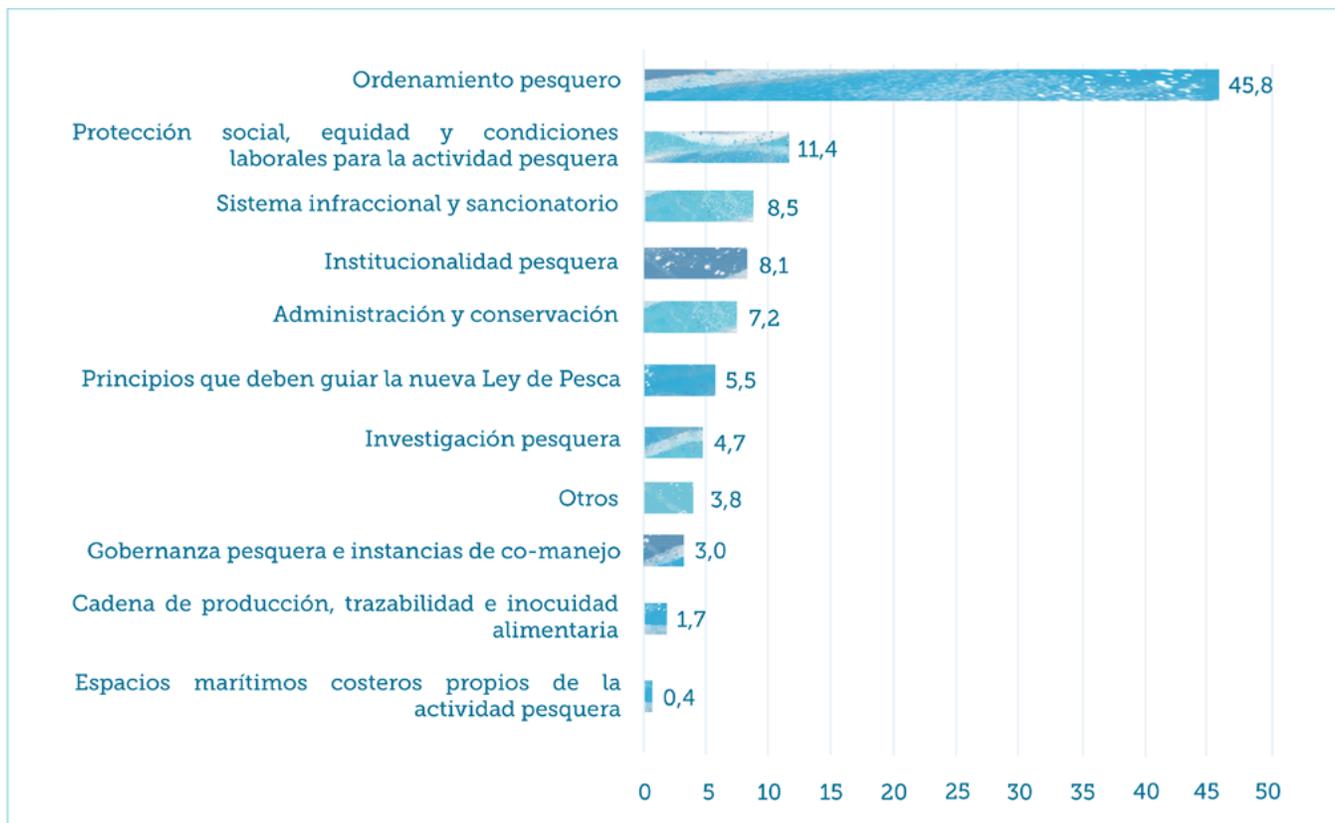


Figura 4. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región de Atacama.



3.4.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Atacama.

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

Las principales propuestas que se formularon son las siguientes:

- **Inscripción en el RPA:** Abrir nuevos procesos de inscripción y ordenar los ya existentes, tomando especial atención el caso de los pescadores/as artesanales de mayor edad quienes podrían perder el registro pesquero. Señalan además que el RPA no permite efectuar un cambio de región en el desarrollo de las faenas de pesca.
- **Cuota de extracción:** Establecer una cuota para el consumo humano en la región, considerando que el jurel es un recurso indispensable para la seguridad alimentaria. Plantean que existe una distribución desigual de las cuotas del Jurel entre el sector artesanal e industrial, lo que impacta de forma directa las comunidades costeras. Generar evaluaciones de stock de manera permanente para enfrentar sobreexplotación indiscriminada de algas (barroteo), específicamente del huiro palo en las Áreas de Manejo, para así determinar oportunamente los sistemas de cuotas.
- **Fiscalización:** Fortalecer la fiscalización en las primeras 5 millas, a fin de proteger de forma explícita el Área Exclusiva Artesanal de otras embarcaciones. Expandir estas instancias a todo el borde costero de la región, esto con miras a diseñar un plan de fiscalización que no solo se centre en la operatividad de las AMERB sino también otros sitios de donde se extrae in-

discriminadamente el huiro palo. Se plantea además la necesidad de una Dirección Zonal de Pesca específica para la región.

II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

Las mujeres de la región propusieron las principales medidas que se explican a continuación:

- **Inscripción en el RPA:** Apertura de nuevas inscripciones para hijos/as de algueros/as que siempre han trabajado en el sector desde la informalidad. Ordenar y sistematizar los registros vigentes pues aún hay personas fallecidas que figuran en las nóminas de los pescadores/as artesanales. Por último, también proponen implementar un examen de tipo técnico para la obtención de la matrícula de pescador/a, propendiendo así a una profesionalización del sector pesquero artesanal.
- **Caducidades:** Implementar procesos de caducidad de los permisos de pesca en un máximo de temporalidad de 3 años sin ejercer la actividad pesquera. Sin embargo, se debe excluir necesariamente de dicho proceso a adultos mayores y mujeres, quienes ante una situación de enfermedad o periodo de maternidad deben mantener sus permisos de pesca vigentes.

III. ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.

Las principales propuestas que surgieron en estas instancias fueron:

Sector Industrial.

- **Cuota de extracción:** Priorizar cuotas exclusivas para consumo humano. Para esto se proponen mecanismos tales como el establecimiento de un margen de extracción específico durante todo el año, mantención de la primera milla para dichos fines, además de la eliminación de las cesiones de cuotas artesanales.
- **Innovación e investigación:** Establecer mecanismos continuos de evaluación de biomasa, ya que los estudios actuales no representan siempre la dinámica temporal de los recursos. Así también, robustecer las investigaciones para la gestión de vedas y declaratoria de estado de las pesquerías. Agregan como una posibilidad de fortalecer la investigación, la utilización de embarcaciones industriales para llevar a cabo estudios.

Sector Artesanal.

- **Conservación:** Proveer los mecanismos necesarios para una protección y conservación de todos los recursos marinos. Para esto, en la zona norte es prioritario el repoblamiento de especies como el alga huiro, la cual al ser depredada provoca problemas de

conservación de otras especies.

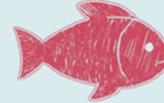
Regular y prohibir el barreteo, además de programas de repoblamiento financiados por privados.

- **Innovación e investigación:** Proponen certificar a universidades de la zona norte y aplicar fondos de financiamiento permanente para evaluar el estado de las especies y sus ecosistemas.

Principales desembarques



Algas
77.151



Peces
50.744



Recursos bentónicos*
21.345

*moluscos y crustáceos



Nº de Inscritos RPA
♀ **609**
♂ **5.046**

Categorías de actividad artesanal

1.104
Armador/a



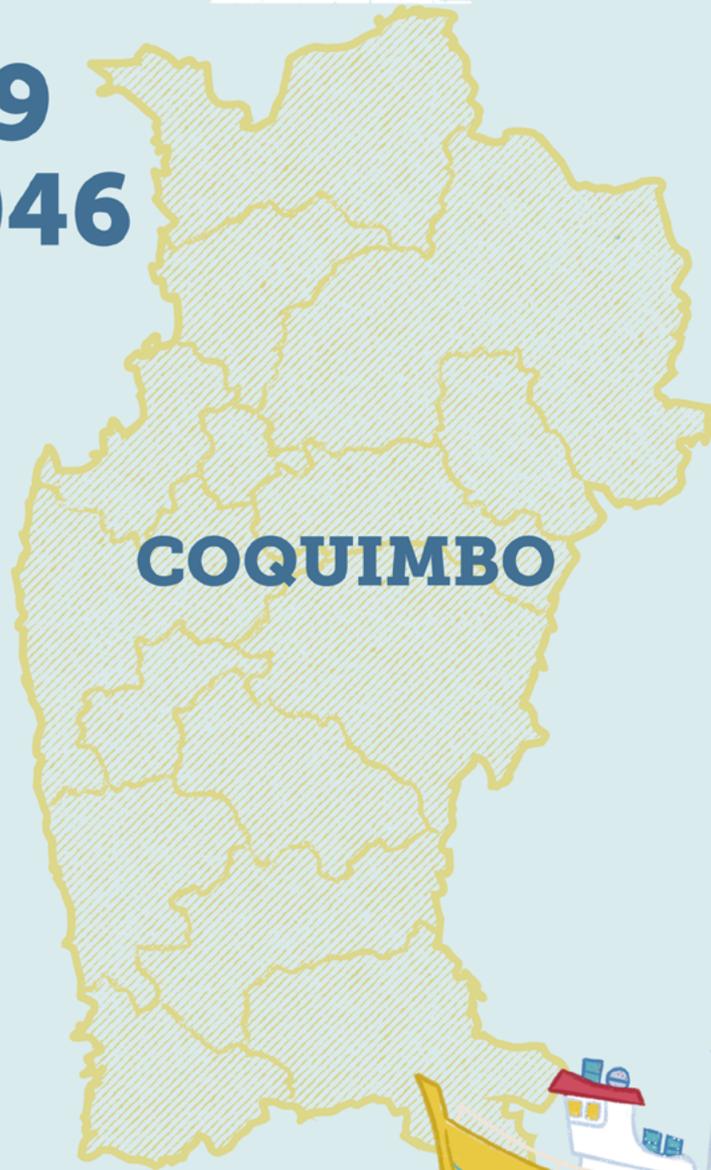
919
Buzo/a



3.944
Pescador/a



3.275
Recolector/a de orilla



COQUIMBO

Desembarque Industrial (TON)

809



Total de embarcaciones

1.267



3.5. REGIÓN DE COQUIMBO.

3.5.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Coquimbo.

En los encuentros realizados en la zona, se identificaron 11 dimensiones o temáticas de interés, las cuales se presentan en la siguiente figura:



Figura 5. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región de Coquimbo.



3.5.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Coquimbo.

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

Los principales temas y propuestas que surgieron en las caletas pesqueras artesanales de Coquimbo fueron:

- **Inscripción en el RPA:** Plantean la necesidad de abrir el RPA para permitir el ingreso de una nueva generación de pescadores y así enfrentar la longevidad del sector. Consideran necesario resolver la inflexibilidad de los registros del acceso a ciertas pesquerías, porque limita la movilidad que pueden tener las distintas especies por motivos del cambio climático y/o el recambio generacional de los sujetos pesqueros.
- **Fiscalización:** Piden contar con mayor dotación de personal y tecnologías para efectuar las respectivas instancias de fiscalización. Así también fijar como prioridad la protección del Área Exclusiva Artesanal, principalmente, debido al uso de artes de pesca, como el cerco, altamente dañinas para el ecosistema marino-costero. Además, monitorear y hacer seguimiento de los delitos asociados a la extracción indebida de recursos pesqueros.
- **Salud:** Proponen la construcción de una plataforma social a través de un sistema que integre combinadamente distintos derechos según sus particularidades territoriales. Actualmente, no existen mecanismos que se hagan cargo de las enfermedades profesionales de la actividad, entre ellos la disposición de un

seguro que garantice una cobertura total de atención.

II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

Las principales propuestas que formularon en dichos encuentros se explican a continuación:

- **Reconocimiento del oficio pesquero artesanal:** Implementar mecanismos que reconozcan la antigüedad de los pescadores/as de edad avanzada, pues al perder sus registros y/o permisos respectivos, terminan finalmente efectuando labores ligadas a las actividades conexas. Plantean la construcción de un registro de actividades conexas, de tal modo que se pueda reconocer el trabajo que realizan las mujeres y así agregar valor a la actividad, mediante la creación de instrumentos de fomento pesquero que vayan en su apoyo directo.
- **Subsidios al sector:** Plantean la necesidad de contar sistemáticamente con subsidios del Estado no sólo en materia de remuneraciones, sino también en periodo de pre y postnatal. Asimismo, sostienen que deben existir medidas de protección de los "orilleros/as", quienes son los más expuestos ante catástrofes en el borde costero.
- **Existencia AMERB:** Plantean disconformidad con las formas actuales de adminis-

tración de las AMERB. Otro elemento que consideran relevante es la posibilidad de venta de cupos de socios dentro de un Sindicato (STI), Asociación Gremial o Cooperativa, esto con la finalidad de tener acceso a las diferentes Áreas de Manejo.

III. ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.

Las principales propuestas que se plantearon en los encuentros son las siguientes:

Sector Industrial.

- **Cuota de extracción:** Se plantea la necesidad de un protocolo sobre la utilización de plásticos, con el fin de reducir los residuos inorgánicos del ambiente y promover la reutilización de productos como redes.

En materia de certificación de buenas prác-

ticas, recomiendan asegurar que las empresas de certificación cumplan con estándares internacionales en materia de sustentabilidad, situación que aumentaría los niveles de exigencia y, como consecuencia, de protección del entorno.

- **Innovación e investigación:** Señalan que la nueva Ley debe estimular la relación de empresas con la investigación pesquera, promoviendo la cooperación con universidades y centros especializados.

- **Fiscalización:** Se propone otorgar mayores medios humanos y técnicos al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, fortaleciendo su labor fiscalizadora en terreno.

Sector Artesanal.

- **Cuota de extracción:** Determinar una fracción exclusiva para consumo humano, con miras a avanzar hacia un enfoque de seguridad alimentaria. En este sentido, se declara de manera específica el caso de la pesquería de jurel y la importancia de revisar y modificar su sistema actual de distribución. Además, sugieren eliminar la cesión de cuotas artesanales desde el sistema RAE a LTP, medida que permitiría privilegiar el consumo a nivel artesanal.

- **Conservación:** Proponen crear un plan para la reducción de capturas accidentales, el cual incluya investigación para el logro de ese objetivo. Dicho plan debe contener el establecimiento de vedas y épocas de pesca, considerando especialmente las zonas de cría y alevinaje.



- **Inscripción en el RPA:** Plantean modificar los requisitos para ingresar al RPA, crear nuevos mecanismos de movilidad de los permisos (revisión de ventas, cesiones, arrendamientos, entre otros) y evaluar posibilidades de apertura para nuevos ingresos.





Nº de Inscritos RPA
 ♀ **437**
 ♂ **5.204**

Principales desembarques  **TON**



Recursos bentónicos*
30.724



Algas
12.482

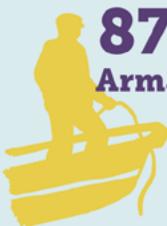


Peces
7.292

*moluscos y crustáceos

Categorías de actividad artesanal

876
 Armador/a



276
 Buzo/a



4.683
 Pescador/a



2.620
 Recolector/a de orilla




Desembarque Industrial (TON)

809 



Total de embarcaciones

1.008



*Datos obtenidos de Sernapesca y Subpesca 2022

3.6. REGIÓN DE VALPARAÍSO.

3.6.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Valparaíso.

En los encuentros se identificaron 10 dimensiones o temáticas de interés, las cuales se presentan en la siguiente figura:

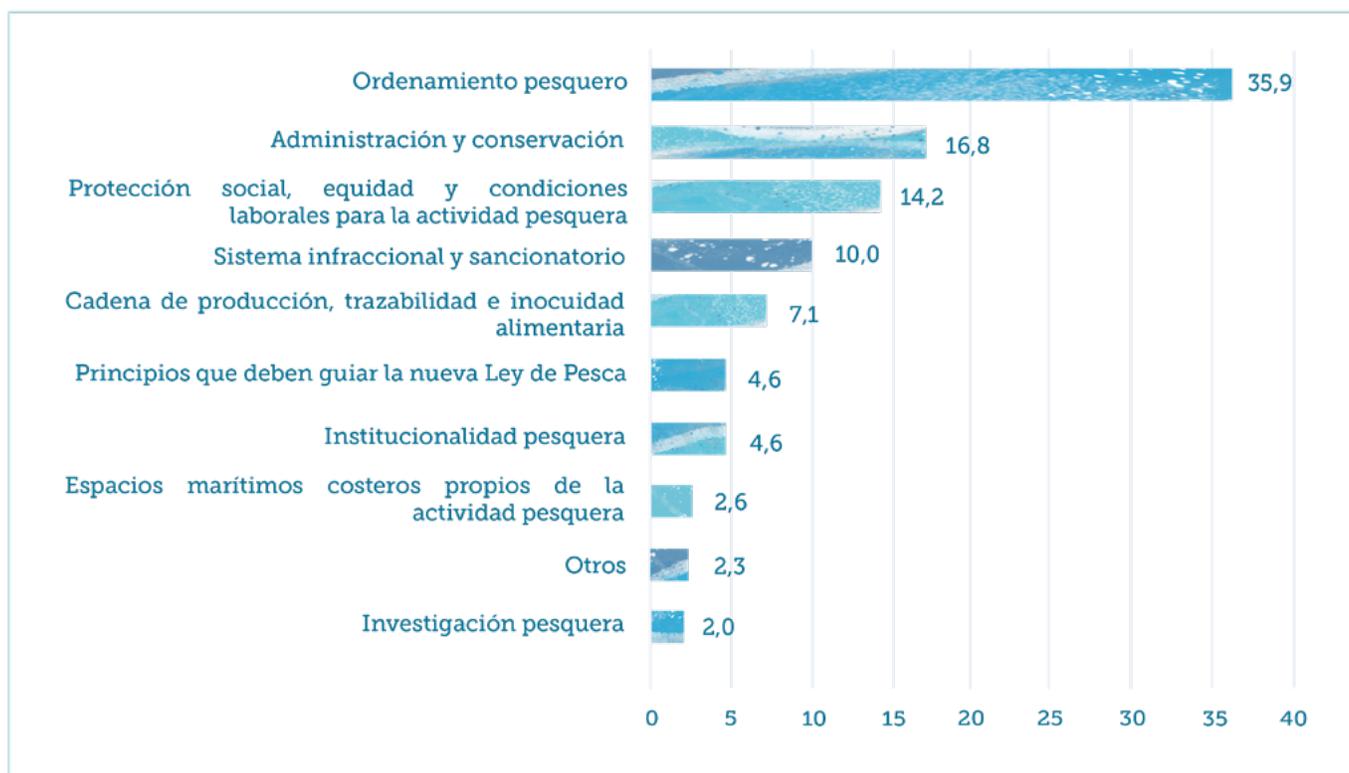


Figura 6. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región de Valparaíso

3.6.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Valparaíso.

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

Las principales propuestas que surgieron en los encuentros fueron las que se explican a continuación:

- **Fiscalización:** Profundizar un mayor trabajo colaborativo de Sernapesca con otros organismos, de tal modo que las instancias de control y fiscalización sean coordinadas y más efectivas. Además, se requiere fortalecer la protección del área exclusiva artesanal, la que constantemente se ve vulnerada por la extracción del sector industrial. Plantean también desarrollar una mayor fiscalización a los compradores de recursos bentónicos para así hacer un seguimiento exhaustivo y ampliar la zona extractiva artesanal de 5 a 10 millas respectivamente.
- **Inscripción y sustitución de embarcaciones:** Proponen modificar y mejorar la "sustitución" de embarcaciones sin poner en riesgo la operatividad de los registros correspondientes, ya que con estas situaciones se han perjudicado los ingresos del sector artesanal. Se demanda además mayor flexibilidad al sistema para evitar disminución de las embarcaciones en las caletas artesanales.
- **Inscripción en el RPA:** Plantean una nueva apertura del RPA, mediante un proceso que sea dinámico y según definiciones, criterios y mecanismos de tipo territoriales; por ejemplo, la gestión y coordinación que efectúan las Organizaciones de Pescadores Artesanales. Por último, se demanda también por una mayor fiscalización en la entrega de permisos, pues hay personas

inscritas que se dedican a otros rubros económicos.

II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

Las principales propuestas que presentaron se explican a continuación:

- **Reconocimiento del oficio pesquero artesanal:** Reconocimiento de las actividades conexas mediante la creación de un registro nacional que permita identificar de forma específica sus características económicas y sociales, entre otras. Este sistema debería ser abierto, no regional, de modo que estas actividades puedan ser realizadas por mujeres en todo el territorio nacional.
- **Equidad de Género:** Proponen cuotas de género en el sistema pesquero artesanal para favorecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro del sistema pesquero artesanal. Así también, se debe posicionar a las organizaciones de mujeres como entes activos en la discusión de los temas de interés regional. Del mismo modo, sostienen que es necesario avanzar en la no discriminación de las actividades que ellas realizan, pues perciben una sensación de abandono histórico por parte del Estado.

III. ENCUENTRO REGIONAL CON EL SECTOR ARTESANAL DE LA PESCA.

Las principales propuestas señaladas son las siguientes:

- **Fiscalización:** Promover un actuar más eficiente por parte del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura en materia de control de ilícitos, con especial atención en áreas de manejo. Además, es relevante aumentar la fiscalización sobre las millas exclusivas para la pesca artesanal respecto de posibles operaciones industriales.
- **Cuota de Extracción:** Proteger aquellos derechos históricos en caso que se deseen modificar las cuotas. Se manifiesta la importancia de que esta situación sea evaluada en la elaboración de una propuesta de Ley.
- **Equidad de Género:** Constituir un registro de actividades conexas, ya que dichas actividades son realizadas mayoritariamente por mujeres. En este sentido, señalaron la relevancia de que un nuevo marco normativo reconozca y dé garantías a mujeres pescadoras, algueras y a toda diversidad.



Nº de Inscritos
RPA ♀ **215**
 ♂ **708**

Principales desembarques  **TON**



Algas
3.983



Recursos bentónicos*
890



Peces
375

*moluscos y crustáceos

Categorías de actividad artesanal



O'HIGGINS

Desembarque Industrial (TON)



59
Armador/a



38
Buzo/a



347
Pescador/a



748
Recolector/a de orilla



Total de embarcaciones

64



*Datos obtenidos de Sernapesca y Subpesca 2022

3.7. REGIÓN DE O'HIGGINS.

3.7.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de O'Higgins.

Se identificaron 10 dimensiones o temáticas de interés, las cuales se presentan en la siguiente figura:

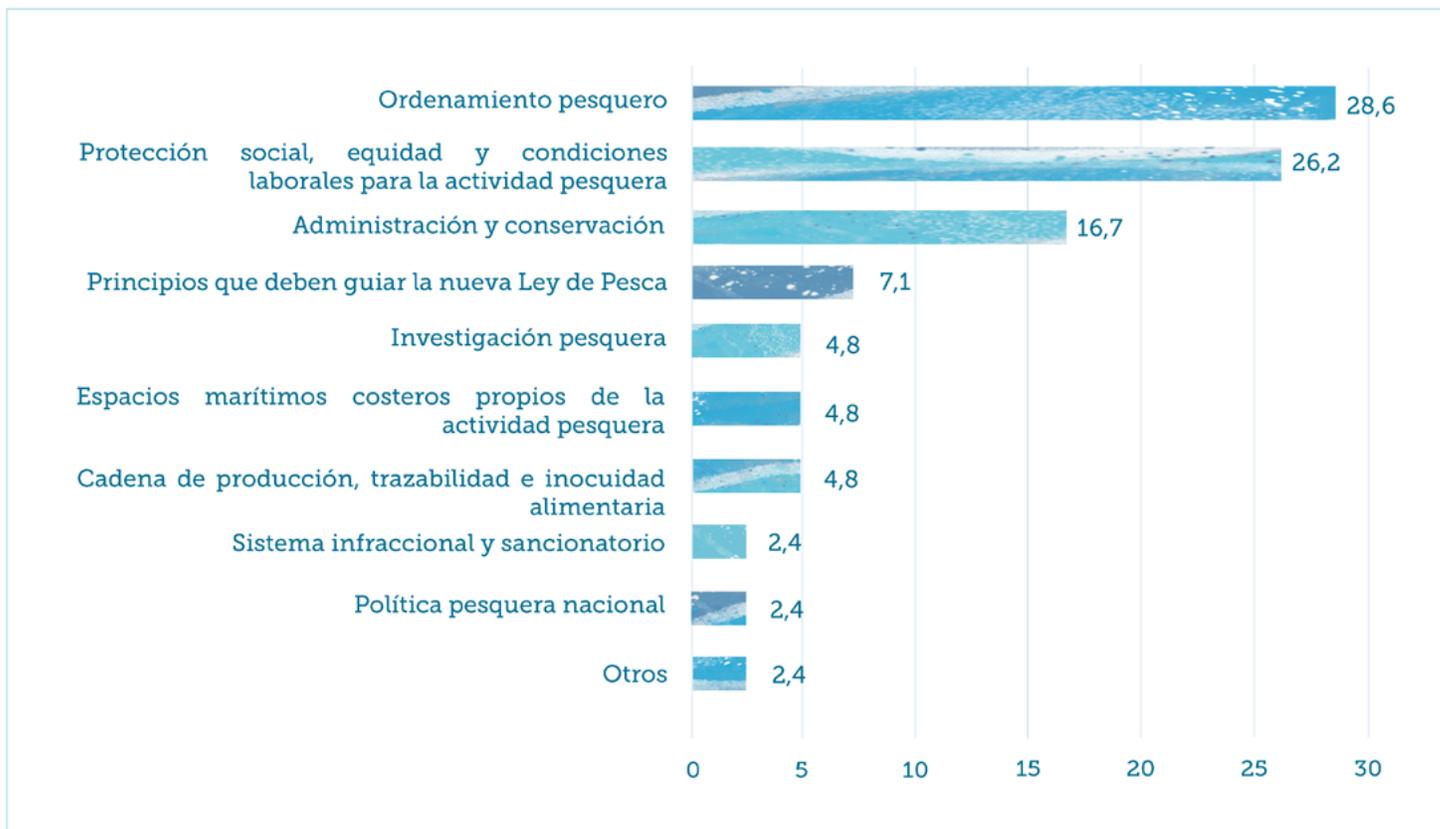


Figura 7. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región de O'Higgins.

3.7.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de O´Higgins.

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

En los encuentros surgieron las siguientes propuestas:

- **Áreas de Manejo y Recursos Bentónicos:** Evaluar la eliminación de aquellas que no tienen una producción de tipo sostenida. De tal modo, que el área de faena artesanal sea más amplia en términos de extensión y no presente restricciones que incidan en una menor capacidad de ingresos.
- **Cuota de extracción:** Promover el consumo de algas como fuente nutritiva y así posicionar a la región como “productora de algas”. Asimismo, se señala la necesidad de realizar una distribución más equitativa de las cuotas a escala regional, pues perciben que hay algunas que tienen asignación muy diferenciada respecto de otras.
- **Vedas:** Permitir la extracción de cochayuyo varado durante el periodo de veda, así como también extender la temporalidad de veda de la pesquería de la Merluza Común, pues la consideran insuficiente considerando el comportamiento biológico que esta especie tiene. Se plantea también la necesidad de fortalecer el proceso de fiscalización.

II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

En estas instancias, las participantes situaron los siguientes principales planteamientos:

- **Reconocimiento del oficio pesquero artesanal:** Identificar y potenciar las prácticas ancestrales de los distintos tipos de oficios realizados por mujeres, de tal modo que, se sitúe el lugar histórico de contribución que realizan para el desarrollo del sistema pesquero. Contar con un Registro de Actividades Conexas, esto con el objetivo de disponer de un sistema de identificación integrado en torno a las características socioeconómicas que presentan las mujeres de la pesca artesanal.
- **Equipamiento e infraestructura:** Asegurar ciertas condiciones mínimas para efectuar las faenas de pesca, entre ellos garantizar el acceso a cada espacio de trabajo en el borde costero, además de mejorar ostensiblemente las infraestructuras y servicios básicos. Asimismo, reconocer específicamente la necesidad de contar con espacios en caletas destinados al desarrollo de las actividades conexas, situación que potenciará el desarrollo del sistema pesquero artesanal.
- **Innovación e investigación:** Promover el emprendimiento económico de las mujeres mediante iniciativas nuevas, sean estas tanto grupales como individuales, y también, evaluar y apoyar mediante la transferencia de recursos directos a los distintos programas de acuicultura a pequeña escala, los que podrían entregar un carácter de diversificación productiva del sector.



N° de Inscritos
RPA ♀ 569
♂ 2.462

Principales desembarques  **TON**



Recursos bentónicos*
22.356



Peces
6.436



Algas
2.656

*moluscos y crustáceos

Categorías de actividad artesanal



MAULE

Desembarque Industrial (TON)



395

Armador/a



116

Buzo/a



2.621

Pescador/a



1.264

Recolector/a de orilla



Total de embarcaciones

480



*Datos obtenidos de Sernapesca y Subpesca 2022

3.8. REGIÓN DEL MAULE.

3.8.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región del Maule.

Se identificaron 10 dimensiones o temáticas de interés, las cuales se presentan en la siguiente figura:

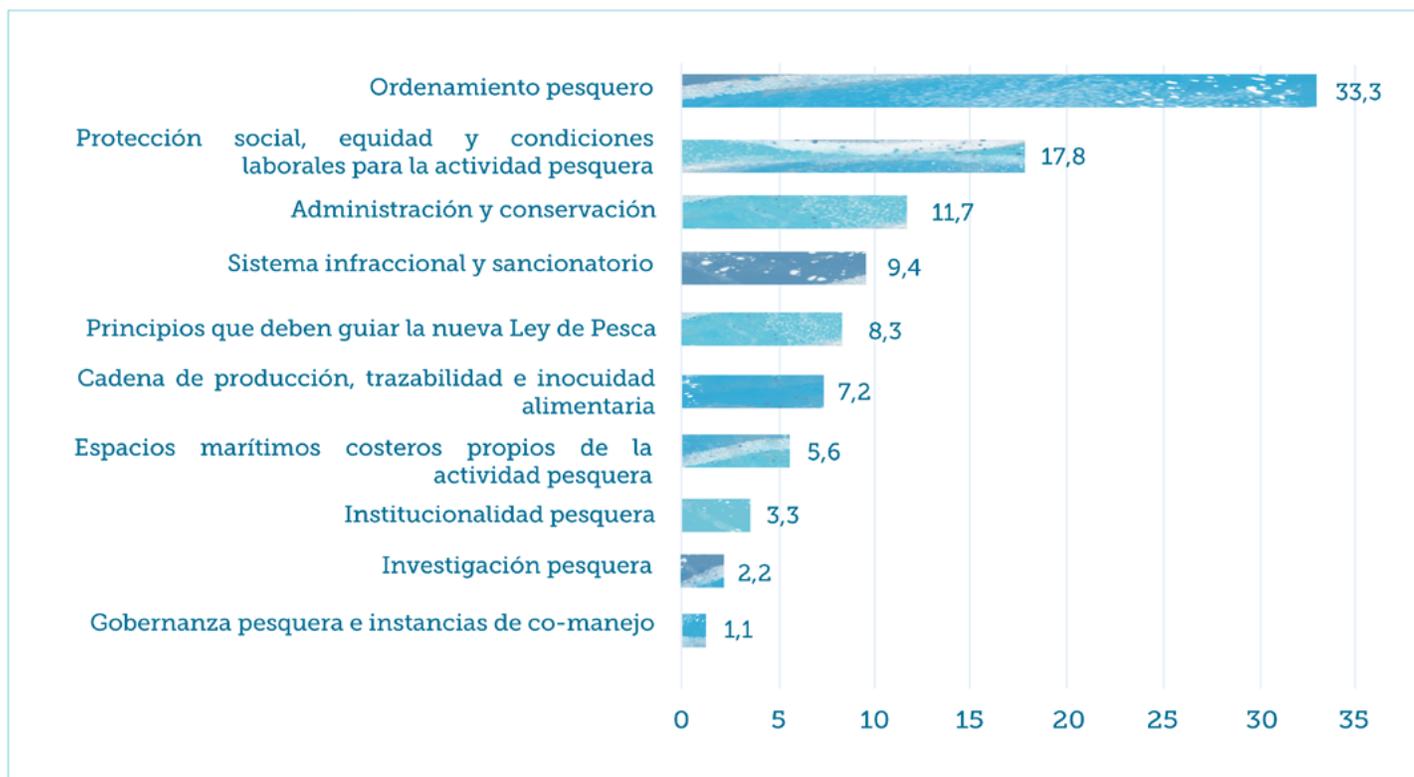


Figura 8. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región del Maule.



3.8.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región del Maule.

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

En los diálogos, se plantearon las siguientes principales propuestas:

- **Fiscalización:** Fortalecer la fiscalización relacionada a la extracción indebida de recursos pesqueros por otros sujetos artesanales y la navegación del sector industrial dentro del Área Exclusiva Artesanal. Fiscalizar a aquellas organizaciones que funcionan con registros falsos, así como también a la pesca deportiva y, por último, revisar la otorgación de permisos a mujeres que, en algunos casos, no se dedican a actividades pesqueras.

- **Transferencia de permisos a familiares:** Establecer la heredabilidad de los permisos a familiares. Señalan que existe lentitud y dificultad en los trámite de transferencia de permisos a un familiar, además de la imposibilidad de que “recolectores/as” puedan traspasar sus permisos en vida a otras personas. Asimismo, reconocen que es muy relevante que no se pierdan las especies cuando fallece un pescador, pues el traspaso solo es operativo en la medida que la persona disponga de RPA.

- **Precio justo:** Promover capacitaciones para así conformar cooperativas de trabajo artesanales, lo que sin dudas, contribuiría a una comercialización a mejor precio con venta directa y sin intermediarios. Los pescadores/as dicen ser perjudicados por los

“intermediarios o comerciantes” pues son ellos finalmente quienes ponen el precio de venta de los recursos. De tal modo, que, estos sienten desprotegidos por parte de las instituciones para así negociar una opción de precio más conveniente.

II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

Los principales planteamientos que hicieron las mujeres en los encuentros de la Región del Maule fueron los siguientes:

- **Equidad de Género:** Promover la participación de las mujeres en todos los espacios de organización pública y/o privada, específicamente en las mesas de gobernanza pesquera a escala comunal y regional. Incorporar esta dimensión como un principio político de la nueva ley, de tal modo que las distintas herramientas e instrumentos con los que cuenta el Sistema Pesquero lo incluyan de forma programática.



- **Seguridad de vida:** Proponen la creación de una plataforma con enfoque de género, que garantice el acceso a la salud, al sistema de pensiones, seguro laboral, fuero maternal y sistema de cuidado de niños/as y adolescentes, entre otros. Implementar un seguro de vida que sea eficiente y que garantice una cobertura total frente accidentes y enfermedades, muy distinto del actual que es transversalmente cuestionado.

III. ENCUENTRO REGIONAL CON EL SECTOR ARTESANAL DE LA PESCA.

Las principales propuestas señaladas son las siguientes:

- **Innovación e Investigación:** Generar estudios a nivel de ecosistemas mediante el fortalecimiento del desarrollo académico y la vinculación con las comunidades (por ejemplo, participación ciudadana o formación a nivel técnico – universitario), esto con el fin de contar con información actualizada para una mejor administración de los recursos pesqueros. En términos globales, se espera que la nueva Ley de Pesca priorice la investigación científica y los respectivos mecanismos para su desarrollo.
- **Fraccionamiento:** Considerar aspectos biológicos, económicos y sociales para las decisiones de distribución de las pesquerías entre el sector artesanal e industrial. Se señala el caso particular de la pesquería de merluza común, donde se propone avan-

zar hacia un fraccionamiento del 80% para el sector artesanal y un 20% para el industrial en relación con la distribución actual.

- **Área Exclusiva Artesanal:** Prohibir estricta y efectivamente el acceso de la flota industrial a la zona artesanal y aumentar la zona exclusiva de operación artesanal de 5 a 10 millas.



Nº de Inscritos
RPA ♀ **103**
♂ **210**

Principales desembarques  **TON**



Algas
205



Peces
134



Recursos bentónicos*
42

*moluscos y crustáceos

Categorías de actividad artesanal

ÑUBLE

Desembarque Industrial (TON)



33
Armador/a

20
Buzo/a

172
Pescador/a

198
Recolector/a de orilla



Total de embarcaciones

45



3.9. REGIÓN DEL ÑUBLE.

3.9.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región del Ñuble.

En los encuentros se identificaron 7 dimensiones o temáticas de interés, las cuales se presentan en la siguiente figura.

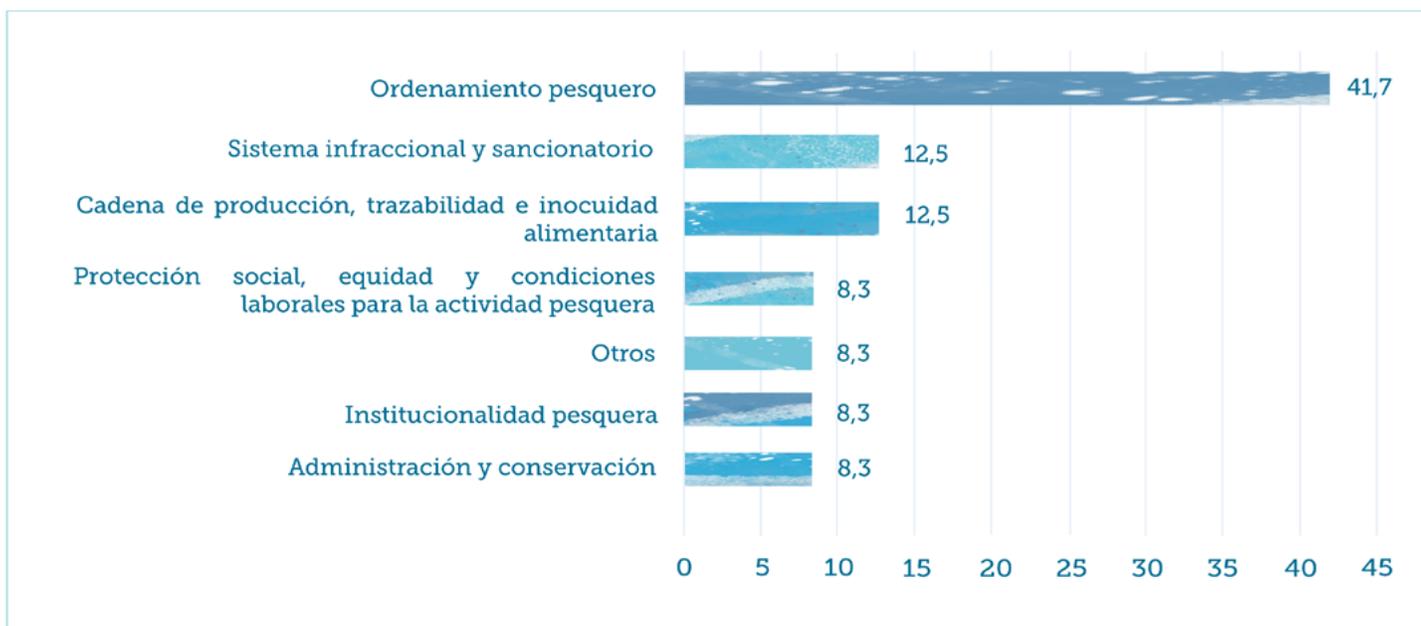


Figura 9. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región del Ñuble.



3.9.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región del Ñuble.

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

Los principales temas que se plantearon en los encuentros fueron los siguientes:

- **Fiscalización:** Piden mejorar las instancias de control y fiscalización en el territorio, las que además deberán cotejar equitativamente al sector artesanal e industrial. Plantean que la región debería contar con una oficina permanente de Sernapesca y una capitanía de puerto en Cobquecura.
- **Inscripción en el RPA:** Proponen abrir un proceso de registros para Ñuble para que así puedan ingresar pescadores/as artesanales más jóvenes al sistema y revisar el RPA, con el fin de identificar a quienes no se dedican a las faenas pesqueras. Se plantea también la necesidad de una apertura del registro para recolectar algas en las playas, de manera tal que se puedan diversificar las prácticas de los pescadores/as artesanales y mejorar eventualmente sus ingresos socioeconómicos.
- **Precio justo:** Sugieren instaurar las compras con factura para mejorar el precio de venta de sus productos. Las y los pescadores artesanales de la región señalan que uno de sus principales problemas es la venta de sus productos a través de intermediarios. Sin embargo, los sindicatos de Pescadores Artesanales carecen de iniciación de actividades en el Sistema de Impuestos Internos.

Principales desembarques



Peces
1.027.592



Recursos bentónicos*
50.897



Algas
26.451

*moluscos y crustáceos

Nº de Inscritos

RPA ♀ **5.700**

♂ **15.913**

Categorías de actividad artesanal

2.757

Armador/a



1.442

Buzo/a



16.513

Pescador/a



11.995

Recolector/a de orilla



BIOBÍO

Desembarque Industrial (TON)

616.475



Total de embarcaciones

3.258



3.10. REGIÓN DEL BIOBÍO.

3.10.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región del Biobío.

En los encuentros se identificaron 12 dimensiones o temáticas de interés, las cuales se presentan en la siguiente figura:

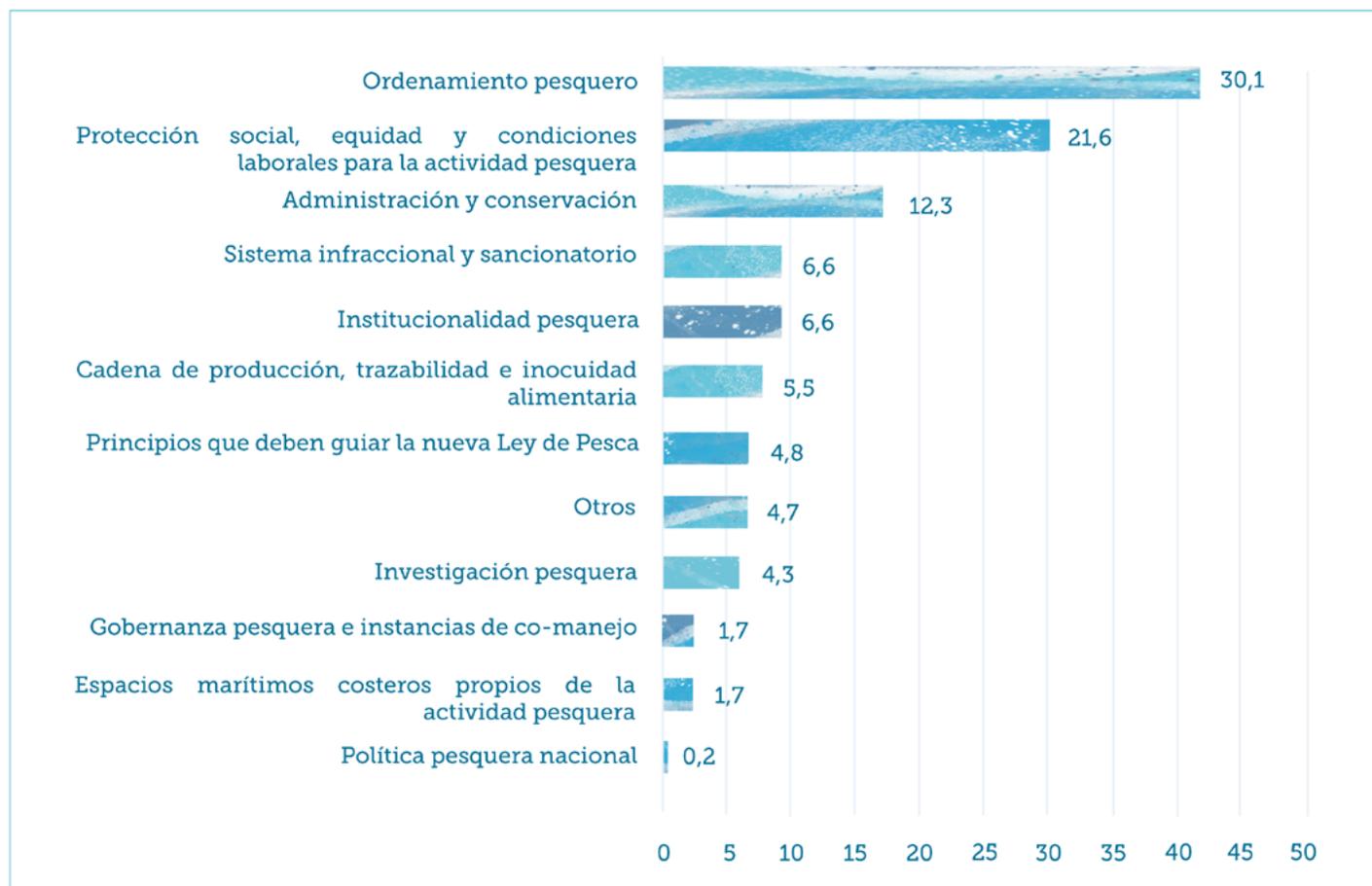


Figura 10. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región del Biobío.

3.10.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región del Biobío.

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

Los representantes de la Pesca Artesanal plantearon las siguientes principales propuestas:

- **Inscripción en el RPA:** Proponen un mayor filtro para la inscripción en el RPA, porque se han otorgado permisos a personas que nunca han trabajado directamente en el ámbito pesquero artesanal. Además, plantean abrir ciertas pesquerías como el loco, merluza común y raya, permitiendo de esta manera la inscripción de las recolectoras de orilla. Asimismo, señalan la necesidad de depurar el registro para excluir a los buzos/as, recolectores/as y pescadores/as artesanales que no operen regularmente en torno a la pesca.
- **Fiscalización:** Fortalecer la fiscalización de las áreas de manejo de recursos bentónicos para controlar el ingreso de embarcaciones cerqueras y la extracción indebida. Mejorar los procesos ligados al sistema de pesajes en las Plantas de Procesos y relevar el rol que cumplen distintos actores dentro del Sistema Pesquero Nacional, entre ellos la Armada. Aumentar el control sobre la extracción de algas, debido al alto nivel de sobreexplotación que existe actualmente.

II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

Dentro de las propuestas señaladas por las mujeres que participaron en los encuentros, destacan las siguientes:

- **Innovación e investigación:** Proponen una mayor inversión en la innovación e investigación en las caletas artesanales, especialmente en el uso de herramientas tecnológicas, con el fin de modernizar el sistema pesquero artesanal. Mejorar las iniciativas de fomento productivo como el acceso a proyectos de Acuicultura de Pequeña Escala.
- **Precio justo:** Fortalecer la comercialización de algas, cuyo precio actualmente está muy por debajo de lo esperado debido a la participación de actores intermediarios en el proceso de venta. Implementar ventas directas de algas por parte de las mujeres, específicamente a través de las figuras de asociaciones y/o cooperativas pesquero-artesanales.
- **Capacitaciones del sector:** Capacitar en “técnicas de buceo” para complementar el trabajo ligado a las actividades conexas y diversificar su fuente de ingresos.



III. ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.

En estas instancias, las principales propuestas señaladas fueron:

Sector Industrial.

- **Cuota de Extracción:** Destinar las capturas de jurel a consumo humano directo. Así también se debe promover la inclusión de los productos pesqueros industriales en los programas que promocionan la alimentación saludable, priorizando la alimentación escolar y de adultos mayores. Además, recomiendan establecer mecanismos que destinen el 90% de la cuota del sector industrial de jurel para consumo humano y no a reducción de harina de pescado, incentivando al mismo tiempo la creación de una industria que dé valor agregado y cree empleos formales y de calidad.
- **Formalización del empleo:** Proponen avanzar en un sistema de contratos al interior del sector artesanal, que permita erradicar la informalidad. Crear un sistema de protección social que incorpore leyes sociales, seguros de vida acordes a la actividad, y pensiones dignas.
- **Sanciones:** Piden establecer la tipificación de ciertas conductas tales como pesca ilegal y asociación ilícita, a fin de evitar leyes sin consecuencias prácticas que contribuyan a disminuir la ilegalidad. Sugieren aumentar

las penas legales a quienes no respetan los periodos de vedas biológicas.

Sector Artesanal.

- **Cuota de Extracción:** Proponen que la pesca pelágica se considere una actividad macrozonal, asignando los porcentajes de cuotas históricas actualmente vigentes de cada lancha. Recomendamos también mantener cerrado el acceso y los sistemas de reemplazo. Plantean que se prohíba la transferencia de una fracción o la totalidad de la cuota de una determinada especie hidrobiológica desde una embarcación pesquera artesanal a una embarcación pesquera industrial. Sugieren evaluar la situación del traspaso de cuota no capturada desde un año a otro, principalmente por la experiencia vivida en periodo de pandemia.
- **Formalización del empleo:** Avanzar en una regularización que permita que cada tripulante tenga certezas al embarcarse sobre potenciales ganancias y costos. Recomendamos que en los contratos a tripulantes establezcan un equilibrio respecto del aporte de la embarcación y las personas que lo operan a bordo en el ejercicio de la actividad extractiva en aquellas pesquerías no bentónicas. Así, la utilidad generada se repartirá en un porcentaje del 50% armador/a y un 50% a la tripulación a bordo.
- **Sanciones:** En lo referido a infracciones, se propone desde el sector artesanal revisar el sistema de sanciones, ya que en muchas

oportunidades el valor de las multas excede con creces la capacidad de pago de los sujetos artesanales y en el largo plazo genera situaciones de mayor conflicto.





Principales desembarques



Peces
2.279



Recursos bentónicos*
128



Algas
224

*moluscos y crustáceos

N° de Inscritos RPA
♀ **349**
♂ **990**

Categorías de actividad artesanal

174
Armador/a



25
Buzo/a



850
Pescador/a



1.016
Recolector/a de orilla



ARAUCANÍA

Desembarque Industrial (TON)



Total de embarcaciones

193



3.11. REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

3.11.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de La Araucanía.

En los distintos encuentros se identificaron 11 dimensiones o temáticas de interés, las cuales se presentan en la siguiente figura:

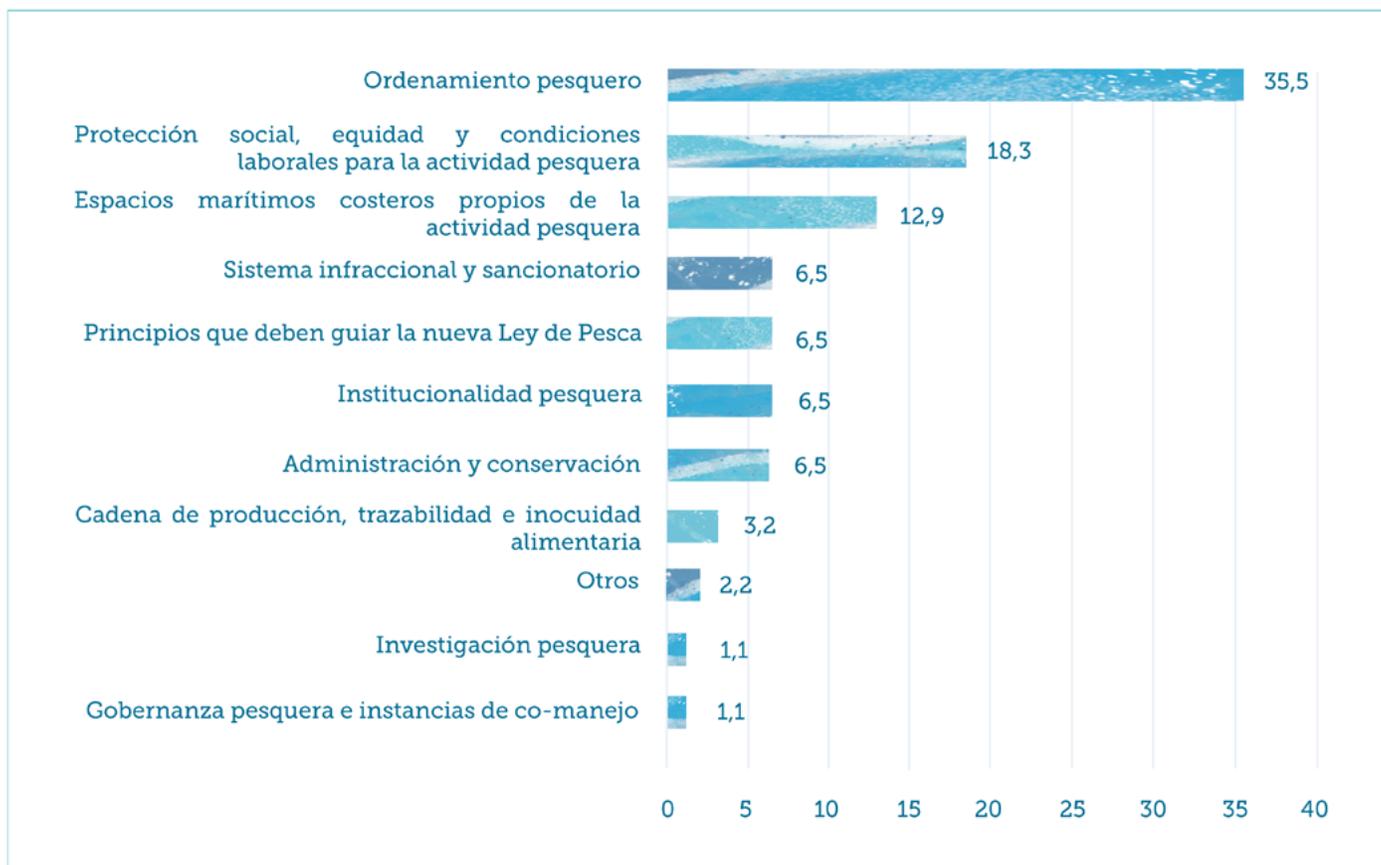


Figura 11. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región de La Araucanía.



3.11.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de La Araucanía.

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

Los representantes de la Pesca Artesanal plantearon las siguientes principales propuestas:

- **Inscripción en el RPA:** Proponen la regionalización de los recursos pesqueros y que el RPA responda a la realidad de cada territorio. Revisar, ordenar y limpiar el RPA anualmente, considerando la estadística pesquera, solicitud de zarpes y de pescadores que se encuentren vigentes en materia laboral. Abrir nuevos procesos de inscripción, debido a que un número importante de personas no cuentan con registros, quedando al margen del acceso a pesquerías de interés tales como la raya y el congrio, entre otros. Entregar apoyo económico y social por parte de las instituciones competentes, esto ante la operatividad temporal del funcionamiento de la lista de espera de inscripción.
- **Pesca en estuario:** Proponen establecer los estuarios como zonas de faenas permanentes de pesca, esto significa regular la actividad para hacer un correcto uso de las artes y aparejos correspondientes y que actualmente no se pueden utilizar en las desembocaduras de ríos porque son sancionados y/o multados.
- **Cuota de extracción:** Destinar un porcentaje de la extracción de la pesca artesanal para consumo humano, con el fin de relevar la función alimentaria que cumple el sector ar-

tesanal. Reevaluar las condiciones de definición de la cuota de pesquerías y sus posibles impactos socioeconómicos, porque hay dificultades para extraer la totalidad de la cuota asignada en ciertas pesquerías como la de la raya, porque no disponen de "carnadas de sardinas", por encontrarse en veda.

II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

Las principales propuestas que formularon las participantes fueron:

- **Equipamiento e infraestructura:** Proponen mejorar la implementación de infraestructura de las caletas, destinando espacios para las mujeres y equipamiento adecuado para la comercialización de sus respectivos productos, como aquellos relacionados a actividades conexas: encarnado, fileteado o remiendo o parchado de redes, entre otros.



III. ENCUENTRO REGIONAL CON EL SECTOR ARTESANAL DE LA PESCA.

Los principales planteamientos que se hicieron en estas instancias se explican a continuación:

- **Nacionalización:** Proponen que la Ley establezca de manera efectiva que los recursos pesqueros pertenecen a todos/as los/as chilenos/as, punto que le daría legitimidad. Se señala también, la necesidad de fortalecer el rol clave del Estado en la creación e implementación de medidas que permitan un adecuado control y protección de los ecosistemas y de los medios de vida de las comunidades costeras.

- **Área Exclusiva Artesanal:** Se solicita establecer un área de reserva de 5 millas medida desde la punta más sobresaliente de cada región, mientras que el ingreso a la primera milla esté salvaguardado de manera exclusiva y efectiva para embarcaciones menores a 12 metros de eslora y que no incorporen el arte de pesca de cerco sobre pequeños pelágicos.

Proponen revisar la situación de las zonas de estuario, producto de cruces normativos entre la regulación de la pesca recreativa y las prácticas del sector artesanal en áreas en donde la geografía costera imposibilita el fácil acceso al mar.

- **Inscripción en el RPA:** Abrir el RPA para regularizar el gran número de armadores/as

con grados de informalidad. Así también recuperar el acceso a pesquerías por parte de recolectores/as de orilla, considerando además que las artes de pesca utilizadas por dicho sector son tradicionales, de bajo impacto y adecuadas a la geografía local de la región.



N° de Inscritos
RPA ♀ **992**
 ♂ **2.938**

Principales desembarques  **TON**



Peces
94.713



Algas
3.157



Recursos bentónicos*
590

*moluscos y crustáceos

Categorías de actividad artesanal

589
 Armador/a



521
 Buzo/a



2.392
 Pescador/a



2.741
 Recolector/a de orilla




LOS RÍOS

Desembarque Industrial (TON)

10



Total de embarcaciones

679



*Datos obtenidos de Sernapesca y Subpesca 2022

3.12. REGIÓN DE LOS RÍOS.

3.12.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Los Ríos.

En los encuentros se identificaron 10 dimensiones o temáticas de interés, las cuales se presentan en la siguiente figura:



Figura 12. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región de Los Ríos.



3.12.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Los Ríos.

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

Las personas que participaron en estas instancias propusieron los siguientes principales puntos:

- **Inscripción en el RPA:** Proponen la apertura del Registro Pesquero para permitir el ingreso de personas más jóvenes, Así como también una revisión del mismo para identificar quienes se dedican efectivamente a la actividad pesquera. Señalan además la necesidad de establecer RPA para las "orilleras" y "buzos", con criterios de flexibilidad para heredar y vender una parte de estos.

Proponen priorizar las pesquerías de la Reina, Jaiba y Congrio Dorado, en la apertura de registro y asegurar la participación de los Sindicatos de Pescadores (STI) en la toma de decisiones.

- **INDESPA:** Plantean mejorar las bases técnicas de postulaciones a proyectos y/o iniciativas de inversión de Indespa, modificar los criterios de participación, es decir, que no sea excluyente el hecho de que algún pescador/a no se encuentre sindicalizado. Además se deben ampliar los proyectos ligados a la adquisición de materiales e instrumentos necesarios para realizar la actividad pesquera, como GPS, ropa de seguridad y de capacitaciones técnicas para una correcta postulación a estos proyectos.

- **Precio justo:** Fiscalizar y regularizar la acción de los intermediarios en la compra de productos del mar para enfrentar la acción de los intermediarios. Adicionalmente, se propone evaluar la posibilidad de ampliar la cadena de comercialización vía convenios de integración, todo esto para que los pescadores/as artesanales puedan ofrecer sus productos directamente a restaurantes, hoteles u otros.

II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

Las principales propuestas que hicieron las participantes fueron:

- **Equidad de Género:** Proponen habilitar un sistema de cuotas con pertinencia de género, pues la antigüedad termina siendo un requisito excluyente para las mujeres. Señalan la necesidad de garantizar y promover su participación en todos los espacios ligados al sector pesquero artesanal.



III. ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.

Los principales planteamientos que se formularon en estas instancias se explican a continuación:

Sector Industrial.

- **Cuota de Extracción:** Revisar la distribución de las cuotas artesanales, priorizando una asignación sobre quienes realizan el esfuerzo pesquero. A su vez se propone una vinculación entre las cuotas otorgadas y los estudios realizados anualmente.
- **Formalización del empleo:** Se propone a modo de solicitud, que los trabajadores industriales sean considerados dentro de la categoría de trabajos pesados según lo establecido en la ley 19.404.

Sector Artesanal.

- **Cuota de Extracción:** Evaluar una apertura de registros para la reineta y la merluza al interior de la región, así como también declarar el salmón chinook como pesquería de pequeña escala.
- **Comités de Manejo:** Proponen que la elección de representantes del sector artesanal al interior del Comité de Manejo tenga como única condición estar inscritos en el RPA. A su vez, se establece como punto necesario el revisar el numeral 1 del artículo

6º del reglamento en tanto representatividad efectiva de las regiones al interior de los comités.

Fortalecer la representatividad de todos los sectores de la pesca artesanal en los Comités de Manejo, aplicando el enfoque de género y revisando las condiciones para la participación de los tripulantes.

- **Seguridad Alimentaria:** Implementar un programa de largo plazo para promocionar productos del mar provenientes del sector artesanal. Dicha iniciativa debe ser acompañada del financiamiento correspondiente, una articulación a nivel comunal, y al mismo tiempo apoyar la consolidación de programas JUNAEB mediante la integración de productos del mar en las minutas de alimentación de los establecimientos educacionales.



Nº de Inscritos

RPA ♀ **13.117**

♂ **22.627**

Principales desembarques  TON



Peces
565.987



Recursos bentónicos*
453.128



Algas
92.253

*moluscos y crustáceos

Categorías de actividad artesanal

2.804
Armador/a

4.811
Buzo/a

10.695
Pescador/a

34.597
Recolector/a de orilla

LOS LAGOS

Desembarque Industrial (TON)



Total de embarcaciones

3.014



3.13. REGIÓN DE LOS LAGOS.

3.13.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Los Lagos.

Se identificaron 11 dimensiones o temáticas de interés, las cuales se presentan en la siguiente figura:

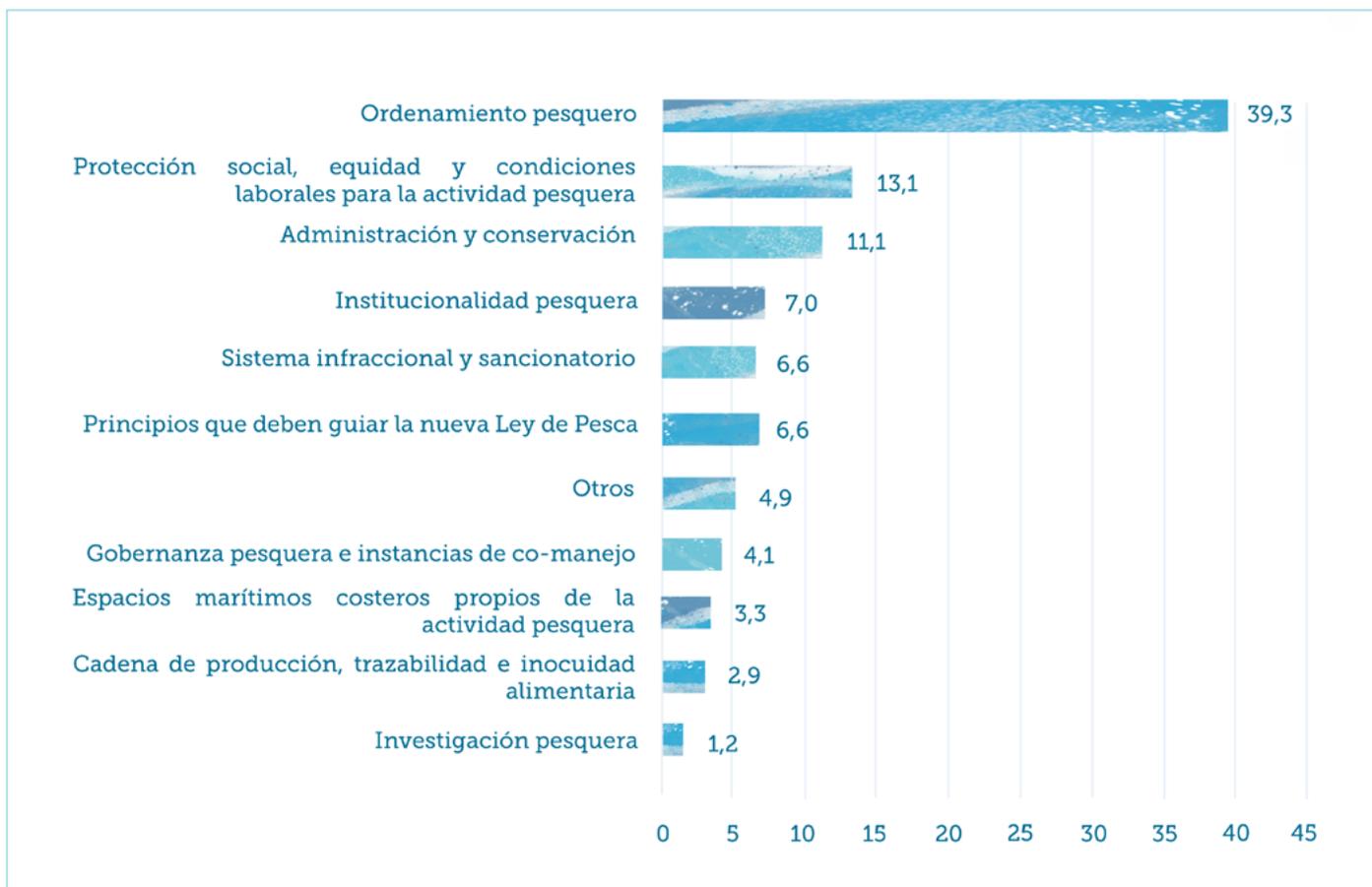


Figura 13. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región de Los Lagos.



3.13.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Los Lagos.

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

Las principales propuestas que se plantearon en los encuentros fueron:

- **Inscripción en el RPA:** Se propone una apertura del RPA, incorporando a personas jóvenes para el recambio operacional del sector, dándole un especial énfasis a la figura de "armador/a de orilla" para que estos puedan movilizarse a distintos lugares y así efectuar sus faenas. También reconocer formalmente el trabajo de "carpintero/a", además de la creación de un instrumento en donde se permita financiar la compra del permiso de pesca de un buzo mariscador/a para posteriormente acceder al registro.
- **Cuota de extracción:** Eliminar el traspaso de cuota artesanal a la industria pesquera, y que esta sólo sea permitida entre artesanales. También sugieren redistribuir las cuotas asignadas de ciertas pesquerías, entre ellas, reineta, congrio dorado y merluza austral, generando una mayor protección para los y las artesanales. Asimismo, se señalan que se debe entregar un porcentaje de la cuota a los tripulantes de las embarcaciones, siendo sus criterios definidos según las realidades de los propios territorios.
- **Fiscalización:** Aumentar la fiscalización, específicamente en lo que atañe a las Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos. Del mismo modo, reconocen que es muy relevante

hacer un seguimiento específico a la industria salmonera, esto en virtud de los graves antecedentes que existen en materia de contaminación ambiental. Contar con oficinas de Sernapesca a escala comunal, además de establecer una prohibición para que las "lanchas sardineras" no se acerquen a las primeras millas de la costa, y es que en palabras de los pescadores/as artesanales, este tipo de prácticas afectan la cadena alimentaria de la sierra.

II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

En estas instancias, los principales planteamientos de las participantes fueron:

- **Equidad de Género:** Promover y garantizar una mayor participación en instancias de toma de decisiones, mediante el establecimiento de la paridad de género en políticas públicas a múltiples escalas. Más específicamente, en lo que atañe a programas de fomento productivo, pero también en materia de usos y vocaciones del espacio, entre ellos la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC).
- **Inscripción en el RPA:** Revisar y limpiar el registro para así determinar la situación de vigencia de los pescadores artesanales y, asimismo abrir los registros pesqueros para las

recolectoras de orilla, de tal modo que puedan acceder a los peces de roca.

- **Inscripción de embarcaciones:** Autorizar el uso de embarcaciones para las recolectoras de orilla en el transporte de algas, pues tal y como actualmente se realiza la actividad, esta termina generando importantes enfermedades laborales.

III. ENCUENTRO REGIONAL CON SECTOR ARTESANAL DE LA PESCA

En esta instancia surgieron las siguientes principales propuestas:

- **Reconocimiento del Oficio Pesquero Artesanal:** Reconocer como un oficio patrimonial y ancestral, con protección jurídica dada su importancia como actividad económica y de subsistencia. En ese contexto, se requieren mecanismos integrales y multi-sectoriales que aseguren condiciones laborales dignas y que promuevan una renovación generacional.
- **Conservación:** Proponen políticas específicas para el repoblamiento de los recursos bentónicos pues el deterioro de los ecosistemas marinos y costeros es uno de los grandes desafíos a los cuales el nuevo marco normativo debiese ajustarse. Para esto, se propone que las directrices que regirán a la actividad pesquera vayan en línea con la protección de los recursos.
- **Participación:** Una ley que considere la equidad de sectores como principio orientador, dando especial relevancia a la inclusión y la participación, de manera tal, que se permita consagrar un sistema de administración de los recursos pesqueros en donde todas y todos sean consideradas y considerados.





N° de Inscritos
RPA ♀ 808
♂ 2.778

Principales desembarques  **TON**



Peces
385.082



Algas
5.601



Recursos bentónicos*
1.506

*moluscos y crustáceos

Categorías de actividad artesanal

452
 Armador/a



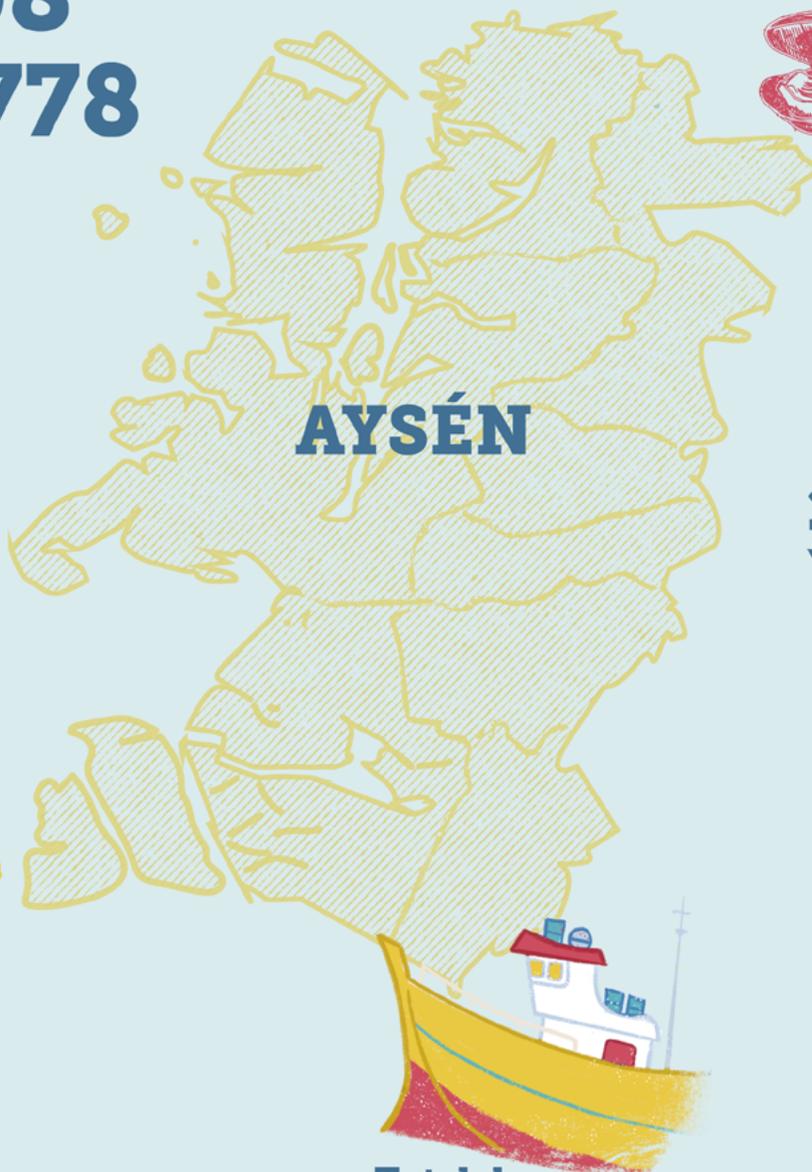
538
 Buzo/a



2.307
 Pescador/a



3.353
 Recolector/a de orilla

Desembarque Industrial (TON)

13.346



Total de embarcaciones

517




*Datos obtenidos de Sernapesca y Subpesca 2022

3.14. REGIÓN DE AYSÉN.

3.14.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Aysén.

Se identificaron 11 dimensiones o temáticas de interés, las cuales se presentan en la siguiente figura:



Figura 14. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región de Aysén.



3.14.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Aysén.

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

En estas instancias se formularon las siguientes propuestas:

- **Fiscalización:** Fortalecer los controles en la industria salmonera, además de aumentar los recursos que tiene la Armada para que puedan generar este tipo de instancias en distintos lugares de la región. Por su parte, también sostienen la necesidad de contar con procesos de capacitaciones en torno a la brecha digital que se presentan en las caletas y, al mismo tiempo, disponer de una oficina de Sernapesca en Puerto Cisnes.
- **Inscripción y sustitución de embarcaciones:** En términos específicos, los relatos de los pescadores/as sitúan como muy relevante el hecho que, al momento de efectuar la sustitución no existan pérdidas de los registros correspondientes. Por lo tanto, ellos y ellas esperan que el proceso funcione de forma óptima para así no limitar la actividad de la embarcación.
- **Precio justo:** Crear un Registro Nacional de Intermediarios para regular a los actores que participan de la cadena de comercialización. Establecer mecanismos y/o procesos de negociación colectiva para definir los precios de los recursos pesqueros.

II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

Las participantes en estos encuentros plantearon principalmente los siguientes puntos:

- **Consideración de características regionales:** Reconocer las particularidades de los territorios, de tal modo que las acciones públicas que ahí se desarrollen, tengan un carácter diferenciado. Desde ahí, que ellos declaren que se deba disponer de instrumentos de fomento productivos con mirada territorial, es decir, cotejando las distintas dinámicas que se producen y reproducen geográficamente.
- **Seguridad de vida:** Ampliar la cobertura de protección frente a enfermedades, pero también respecto de otros derechos sociales tales como la maternidad. Por lo tanto, ellas proponen que este seguro debiese tener un aspecto específico relacionado al cuidado de los hijos/as de las pescadoras artesanales.



III. ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.

Las principales propuestas que surgieron en estas instancias fueron:

Sector Industrial.

- **Comités de Manejo:** Proponen establecer una coordinación intercomités, considerando que existen pesquerías que tienen interrelación producto de las zonas de desplazamiento y hábitat de sus especies. Esto permitiría evitar efectos adversos o contraproducentes en el desarrollo de las actividades pesqueras. Destaca el ejemplo de la pesquería demersal del sur austral que son organizadas de manera independiente.

En términos de la conformación interna de los comités, se propone que el cupo de la presidencia sea elegido mediante elección democrática de los propios integrantes. A su vez, se debe ampliar el rango de representación de los integrantes, considerando por ejemplo a tripulantes de embarcaciones artesanales, trabajadores/as de plantas de proceso, entre otros. En lo referido a sus funciones, se plantea la necesidad de que los comités tengan injerencia sobre la elaboración y evaluación de los Planes de Manejo y los respectivos Planes de Recuperación, evaluando el desempeño de las pesquerías desde un punto de vista biológico, social y económico.

- **Sanciones:** Plantean establecer multas no solo pecuniarias, sino que también incluyan caducidad de matrículas de embarcaciones o bien de registros pesqueros, entre otras medidas, para quienes no respeten las vedas o practiquen la pesca irregular. Esto considerando los efectos nocivos para los ecosistemas y en específico para la sustentabilidad del sector.

- **Fraccionamientos:** En materia de distribución de cuotas de extracción entre el sector artesanal e industrial, los actores de la industria pesquera de la Región de Aysén plantean que el actual fraccionamiento establecido en la LGPA implicó para ellos una disminución de la cuota anual de importantes pesquerías, pasando por ejemplo de un 60% a un 50% en el caso de la merluza austral y de un 80% a un 20% en el caso del congrio dorado. Esta situación ha sido afrontada mediante cesiones de cuota con el sector artesanal (mecanismo contemplado en la normativa vigente). En este sentido se considera oportuno que en una nueva propuesta de Ley, se evalúen dichos mecanismos a través de la participación de todos los actores involucrados y considerando además las características de las pesquerías y las regiones comprometidas.

Sector Artesanal.

- **Comités de Manejo:** Se propone fortalecer las instancias de participación, tanto para los Comités de Manejo como en los Consejos Zonales de Pesca. A su vez, se señala la importancia de revisar eventuales conflictos

de interés entre integrantes de los comités con el sector industrial.

- **Sanciones:** Se propone que aquellos partes por incumplimiento y/o por faltas reiteradas, se constituyan en causales de caducidad y conducentes a la eliminación del RPA, tanto para artesanales como industriales.
- **Zonas contiguas:** Se propone la eliminación de las zonas contiguas, específicamente en lo referido a la situación geográfica entre las regiones de Aysén y Los Lagos.





N° de Inscritos
RPA ♀ 706
♂ 6.071

Categorías de actividad artesanal

717
Armador/a

989
Buzo/a

4.211
Pescador/a

5.741
Recolector/a de orilla

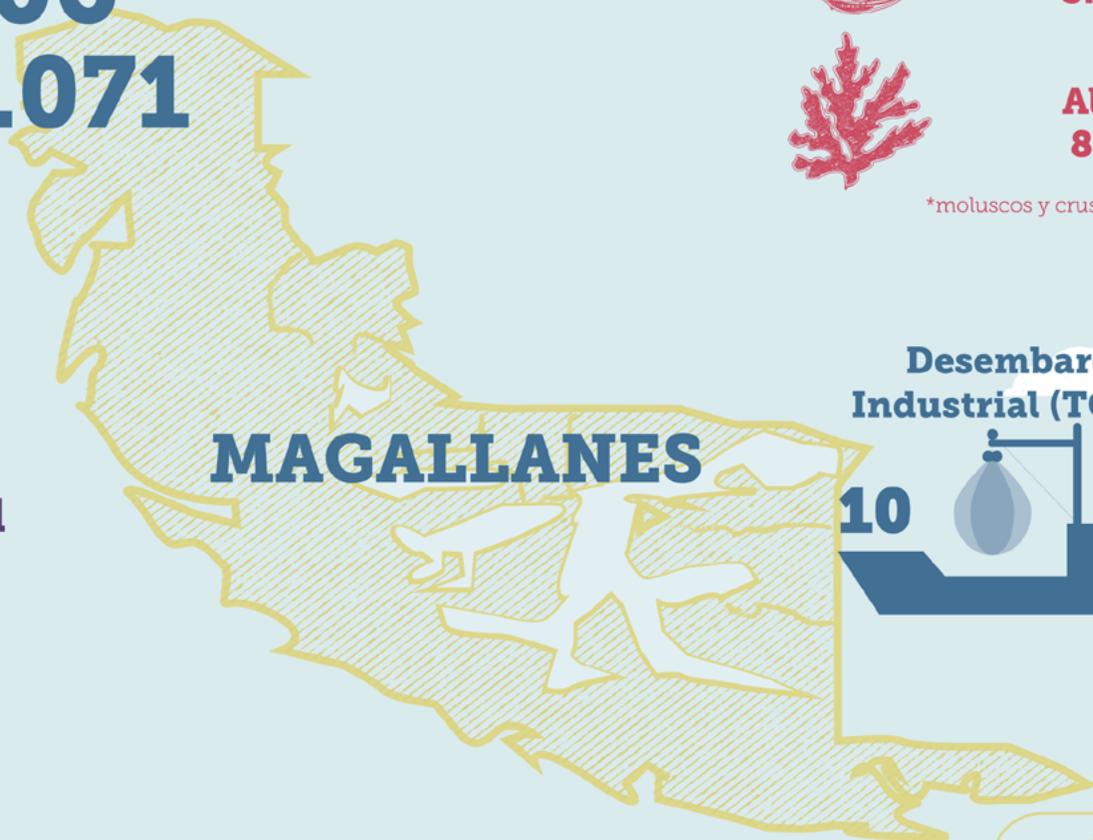
Principales desembarques  **TON**

 **Peces**
167.421

 **Recursos bentónicos***
5.480

 **Algas**
8.811

*moluscos y crustáceos



Desembarque Industrial (TON)

10 



Total de embarcaciones

824



*Datos obtenidos de Sernapesca y Subpesca 2022

3.15. REGIÓN DE MAGALLANES.

3.15.1. Presentación en cifras de los principales temas abordados en la Región de Magallanes.

Se identificaron 11 dimensiones o temáticas de interés, las cuales se presentan en la siguiente figura:

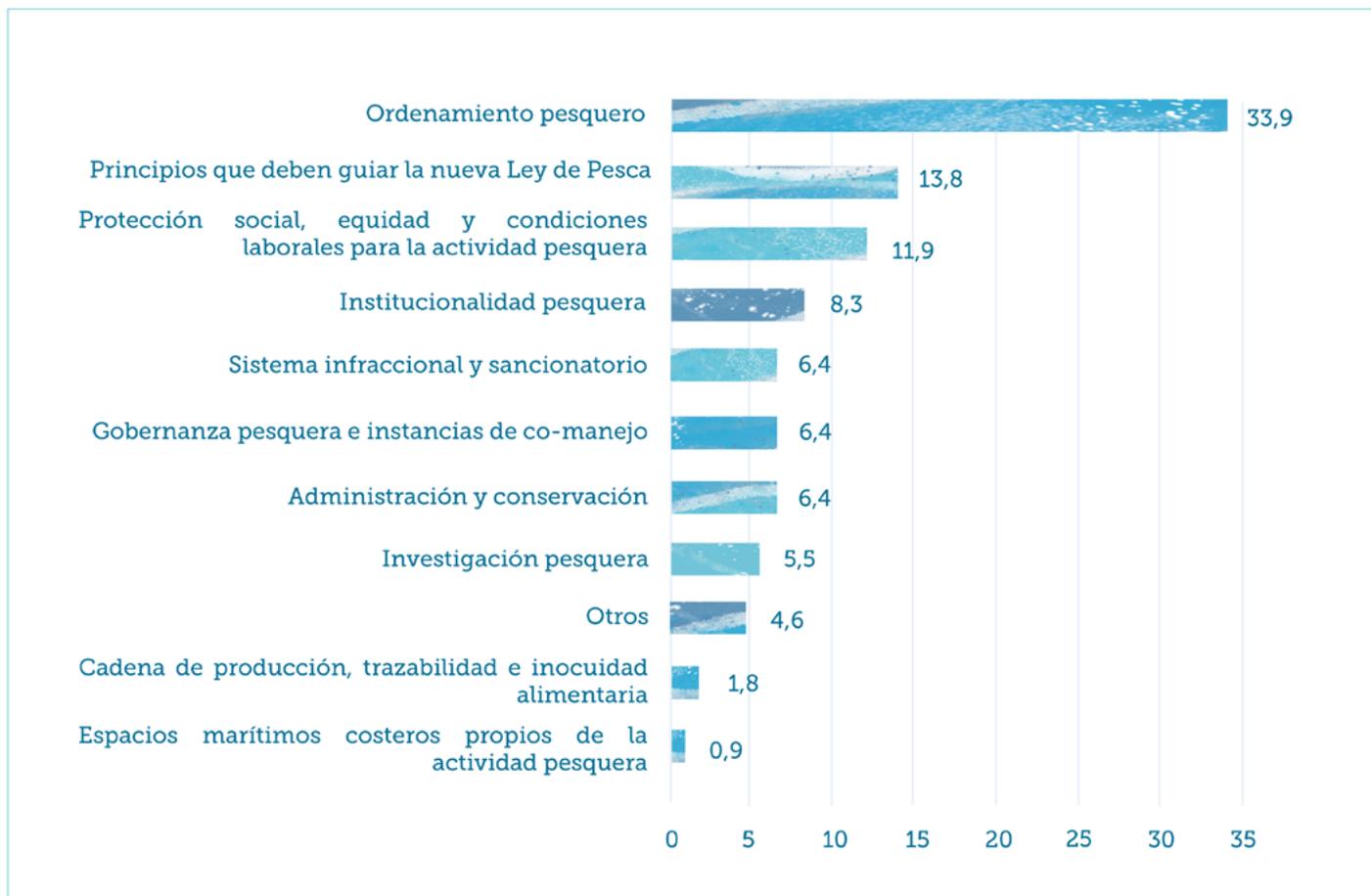


Figura 15. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos en la Región de Magallanes.

3.15.2. Descripción de los principales planteamientos según tipo de encuentro para la Región de Magallanes.

I. ENCUENTROS LOCALES POR LA PESCA ARTESANAL.

Los pescadores artesanales propusieron lo siguiente:

- **Inscripción en el RPA:** Plantean la apertura del RPA y que sea divisible, de tal modo, que se puedan ceder parcialmente los recursos pesqueros. Se debe mantener su carácter “regionalizado”, pues así se evita que exista una movilidad de pescadores/as hacia otras regiones. Sin embargo, consideran relevante que los y las “tripulantes” puedan tener flexibilidades a nivel nacional, esto ante la escasez de mano de obra para desarrollar las faenas de pesca en algunos lugares.

- **Transferencia de permisos a familiares:** Se debe tener un criterio de heredabilidad, al mismo tiempo que puedan ceder parcialmente los recursos o vender cierta parte del registro.

- **Caducidades:** Proponen equiparar el proceso de caducidades del sector artesanal al del sector industrial, aumentando no solo sus temporalidades de ejecución (5 años) sino otros criterios, por ejemplo, en caso que un pescador/a artesanal o una empresa haya sido condenado por delitos económicos y que afecten a la actividad pesquera.

II. ENCUENTROS CON MUJERES Y ACTIVIDADES CONEXAS.

Las principales propuestas de las participantes en los encuentros de Magallanes fueron:

- **Equidad de Género:** Plantean fortalecer y promover la equidad de género, establecer cuotas de paridad en la composición de la “institucionalidad” y sector en general, permitiendo con ello una mayor participación de las mujeres en espacios de decisión locales y/o regionales.

III. ENCUENTROS REGIONALES CON LOS SECTORES ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA PESCA.

En estas instancias, los principales planteamientos fueron los siguientes:

Sector Industrial.

- **Comités de Manejo:** Proponen que los Comités de Manejo tengan el rol de elaboración y evaluación de los Planes de Manejo, incluyendo los Programas de Recuperación. En el marco de esta función, deben ser también la instancia en la cual se analiza el desempeño de las pesquerías, considerando debidamente la perspectiva biológica, económica y social. En ese sentido, es importan-



te que la administración pesquera requiera la opinión fundada de los Comités de Manejo (consulta previa), respecto de las medidas de administración que está facultada a dictar.

También recomiendan incluir en los Comités de Manejo a representantes del sector artesanal, industrial, plantas de proceso y tripulantes de naves pesqueras, los cuales deberán ser acompañados por representantes de la institucionalidad pesquera.

Otra sugerencia es establecer un mecanismo para que la presidencia del comité de manejo la ejerza un miembro electo entre sus pares, y no mediante designación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

- **Conservación:** Proponen que la nueva Ley reconozca la interacción entre los diferentes recursos hidrobiológicos y como estos cohabitan espacios similares que los vuelven objetos de captura de determinados artes o sectores de pesca.

- **Cobro Patentes y Permisos:** Plantean que el mecanismo de impuestos sea calculado sobre la base de las capturas efectivas en vez de cuotas, considerando las problemáticas actuales en materia de costos de operación.

Sector Artesanal.

- **Conservación:** Se manifiesta la importancia de desarrollar estudios respecto a los recursos y su biomasa, sobre todo crustáceos, bentónicos y de demersal. Esto basado en mecanismos de financiamiento permanente y declarados explícitamente en una nueva Ley.

- **Cobro Patentes y Permisos:** Se propone que las embarcaciones menores, es decir de hasta 14 metros de eslora, con un T.G.R. de 25 toneladas y que posean los espacios adecuados para descanso, servicios higiénicos y lugares de acopio de los elementos de seguridad, se encuentren exentas del pago de patente, promoviendo mejoras laborales de la flota. Asimismo, se requiere ir avanzando en la implementación del enfoque de género mediante la integración de la mujer a la actividad.

- **Formalización del empleo:** Se propone que los embarques de las tripulaciones se realicen mediante mecanismos contractuales, asegurando garantías laborales para el sector.

3.16. PRINCIPALES CONSIDERACIONES REGIONALES.

Considerando los principales componentes identificados en cada una de las instancias regionales, entre ellos los encuentros locales con el sector artesanal, encuentros regionales con mujeres del sector artesanal y actividades conexas, encuentros con representantes de organizaciones del sector artesanal e industrial, a continuación se describen los elementos de mayor relevancia sobre la base del número en que determinados subtemas fueron mencionados por territorio. Dicha descripción es acompañada de dos tablas anexas (ver Anexos), el Anexo 3 da cuenta de los temas más referidos por región, mientras que el Anexo 4 da cuenta de los encuentros locales en donde dichos temas tuvieron mayor protagonismo.

Los temas que más surgieron en los diálogos de las regiones son los siguientes:

Región de Arica y Parinacota

- Interés por regularizar y formalizar al sector pesquero. En este sentido se apunta a proteger las zonas de uso artesanal, así como también mejorar la fiscalización.
- Avanzar en la formalización del sector e implementar un sistema de seguridad al interior de la pesca.
- Incorporar el enfoque de género como estrategia de reconocimiento de la labor de las mujeres en el sector.

Región de Tarapacá

- Reconocimiento del sector.
- Seguros de vida.
- Participación de los actores respecto de determinadas pesquerías.
- Caducidades de los permisos.

Región de Antofagasta

- Formación y la generación de conocimiento, tanto a través de capacitaciones para el sector como en materia de innovación e investigación.
- Incorporar enfoque de género para el reconocimiento de la labor de las mujeres al interior del sector.
- Mejoramiento de condiciones laborales, especialmente en cuanto a infraestructura y equipamiento.

Región de Atacama

- Preocupación por un manejo sustentable de los recursos, interesándose por la conservación, innovación e investigación.
- Mayor fiscalización y regulación de la explotación de recursos, caducidades, cuotas de extracción y los mecanismos de inscripción en el RPA.



Región de Coquimbo

- Interés en la administración de los recursos pesqueros, tales como AMERB, conservación, cuota de extracción y fiscalización.
- Reconocimiento del oficio pesquero artesanal.
- Garantías laborales, dentro de las que se precisan condiciones de salud y subsidios específicos para el sector.

Región de Valparaíso

- Reconocimiento del oficio pesquero artesanal.
- Mecanismos adecuados para la inscripción y sustitución de embarcaciones, inscripción en el RPA, fiscalización y cuota de extracción.
- Equidad de género.

Región de O'Higgins

- Nuevo marco normativo para las AMERB
- Avanzar en innovación e investigación
- Revisar los sistemas de vedas y fortalecer la fiscalización.

Región del Maule

- Protección del área exclusiva artesanal.
- Fiscalización.
- Fraccionamiento de las pesquerías.
- Enfoque de género.
- Seguros de vida.
- Transferencia de permisos de captura a familiares.

- Mecanismos para establecer precios justos en la comercialización.

Región del Ñuble

- Fiscalización.
- Inscripción en el RPA.
- Precio justo en la comercialización.

Región del Biobío

- Capacitación y formalización del empleo.
- Precio justo.
- Cuota de extracción.
- Fiscalización y sanciones.
- Inscripción en el RPA.

Región de La Araucanía

- Protección del área exclusiva artesanal.
- Reconocimiento de la pesca de estuario
- Avanzar hacia una nacionalización de los recursos pesqueros.
- Cuota de extracción.
- Inscripción en el RPA .
- Infraestructura y equipamiento.

Región de Los Ríos

- Comités de manejo.
- Cuota de extracción.
- Inscripción en el RPA.
- Equidad de género.
- Seguridad alimentaria.
- Fortalecimiento de INDESPA.

Región de Los Lagos

- Reconocimiento del oficio pesquero arte-

sanal.

- Equidad de género y participación de mujeres en la toma de decisiones.
- Cuota de extracción.
- Fiscalización.
- Inscripción en el RPA.
- Inscripción y sustitución de embarcaciones.

Región de Aysén

- Fiscalización.
- Fraccionamiento.
- Sanciones.
- Inscripción y sustitución de embarcaciones.
- Importancia a las características regionales.
- Seguros de vida.
- Comercialización de productos a precio justo.

Región de Magallanes

- Inscripción en el RPA.
- Caducidades.
- Cobros de patentes y permisos.
- Comités de manejo.
- Conservación.
- Transferencia de permisos a familiares.
- Equidad de género.



4. ENCUENTROS MACROZONALES



4. ENCUENTROS MACROZONALES

Los Encuentros Macrozonales (EMZ) fueron realizados a lo largo de todo Chile a través de 8 instancias macrozonales, además de una instancia nacional de carácter virtual. A continuación, se procederán a entregar los principales antecedentes, preocupaciones y propuestas que surgieron en las jornadas.

REGIÓN REALIZACIÓN	MACROZONA COMPRENDIDA
Región de Tarapacá	Región de Arica y Parinacota / Región de Tarapacá.
Región de Antofagasta	Región de Antofagasta
Región de Coquimbo	Región de Atacama / Región de Coquimbo
Región Metropolitana	Región Metropolitana / Región de Valparaíso
Región del Biobío	Región del Ñuble / Región del Biobío
Región de Los Ríos	Región de La Araucanía / Región de Los Ríos
Región de Aysén	Región de Aysén
Región de Magallanes	Región de Magallanes



4.1. Macrozona Región de Arica y Parinacota.

Este encuentro consideró la participación de 15 representantes del mundo científico, académico y de las organizaciones no gubernamentales de las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá.

La figura 16, muestra los temas que abordaron y su nivel de menciones.

Los subtemas que más surgieron en el diálogo fueron:

- **Conservación:** Se busca impulsar una actividad pesquera y acuícola en un marco de sustentabilidad. De esta manera, las y los participantes manifestaron la importancia de que el enfoque de sustentabilidad sea incorporado de manera transversal en el sector. En este mismo sentido, se evidenciaron ejes vinculados a la creación y administración de las Áreas Marinas Protegidas (AMP), destacando la urgencia de dotar un mayor nivel de recursos financieros acompañado de la

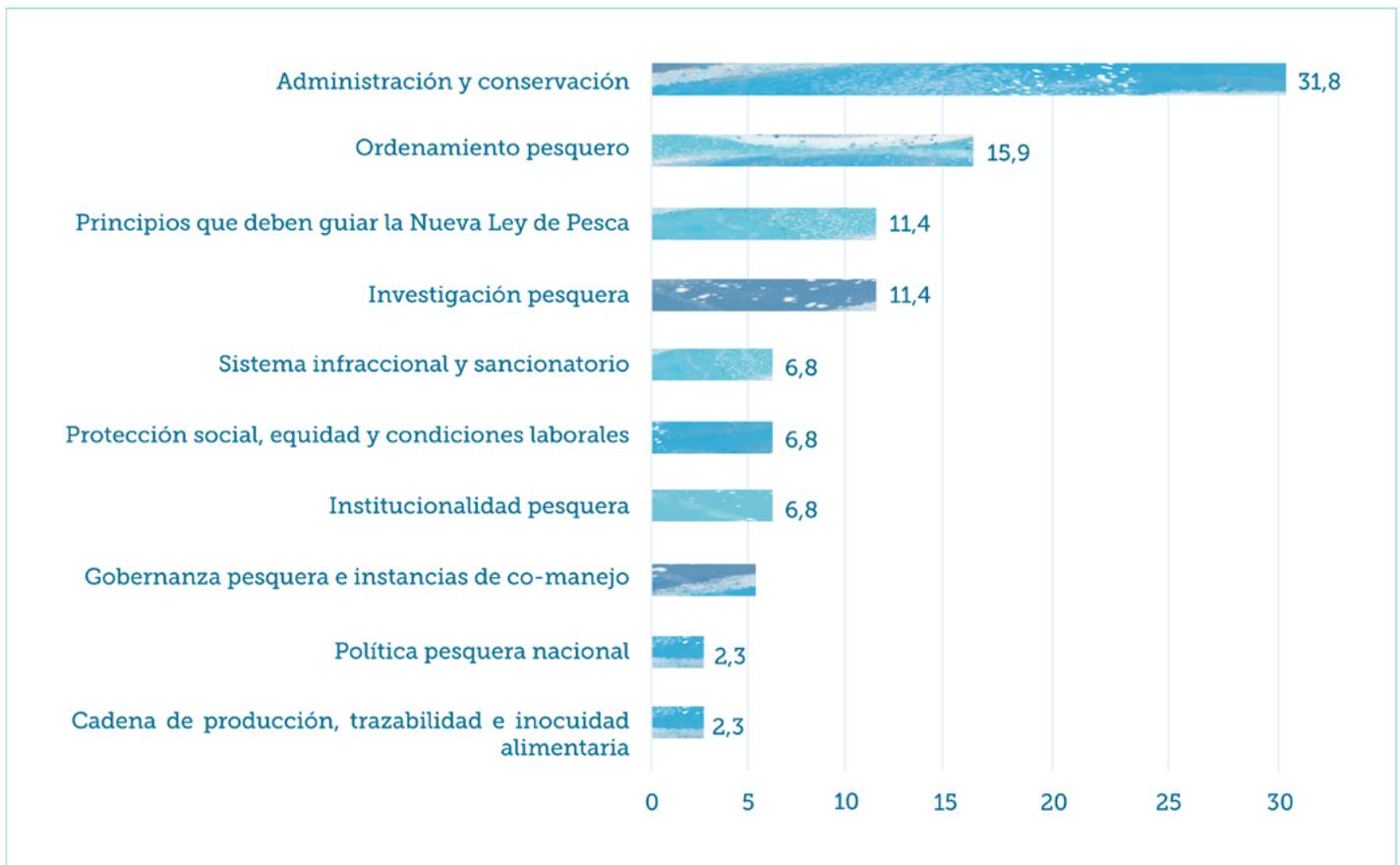


Figura 16. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos para EMZ Arica y Parinacota – Tarapacá.

entrada en vigencia inmediata del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), institución que aportaría el enfoque que la conservación marina requiere. A su vez, los actores manifestaron la especial atención que requiere el proceso de administración e implementación de las AMP, en donde los mecanismos de acompañamiento y mantenimiento, la vinculación con actores territoriales y la comprensión de los contextos territoriales (por ejemplo en el caso de las AMCP-MU) resultan fundamentales.

- **Inscripción en el RPA:** Uno de los puntos centrales planteado por las y los asistentes, fue la necesidad de repensar y evaluar la dinámica y funcionamiento actual del Registro Pesquero Artesanal. Las propuestas establecieron como ejes fundamentales, el considerar la movilidad de los pescadores/as artesanales, comprendiendo las dinámicas de las pesquerías pero también las realidades y decisiones de los actores regionales. De esta manera, se invita a que el sistema propuesto en la nueva Ley, sea capaz de pensar en la realidad histórica del sector (por ejemplo heredabilidad en los casos que corresponda), así como también un registro actualizable de manera anual.

4.2. Macrozona Región de Antofagasta.

En este encuentro participaron 8 representantes del mundo científico, académico y de las organizaciones no gubernamentales de Antofagasta. Los temas que más surgieron en la conversación fueron "Principios que deben guiar la Nueva Ley de Pesca", "Ordenamiento

pesquero" y "Administración y conservación", como muestra la Figura 17.

Las principales dimensiones o subtemas identificados corresponden a "Formación y educación ambiental" y "Administración".

- **Formación y educación ambiental:** Se torna necesario priorizar la educación de la comunidad e instituciones en general, cambiando el paradigma vigente que está centrado en la fiscalización y sanciones. A su vez, se plantea la necesidad de que existan mecanismos que fomenten una educación en tanto marcos normativos y reglamentos, esto considerando las inquietudes y/o sensibilidades que tienen los distintos actores y usuarios del sector pesquero a nivel transversal.

- **Administración:** En términos de administración de los procesos al interior del sector, emergen dos elementos de interés. En primera instancia, se señala la importancia de disminuir los tiempos de espera en la revisión de documentos, informes y sus respectivas coordinadas por parte de la Subsecretaría de Fuerzas Armadas. Por otra parte, se propone un ajuste a las medidas que son implementadas a nivel nacional, para poder considerar las distintas realidades regionales y/o territoriales. En estos casos se hace referencia por ejemplo a Planes de Manejo que abordan pesquerías de gran extensión geográfica.



Figura 17. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos para EMZ Antofagasta.

4.3. Macrozona Región de Atacama-Coquimbo.

En este encuentro participaron 6 representantes del mundo científico, académico y de las organizaciones no gubernamentales de las regiones de Atacama y Coquimbo. Los temas de mayor atención en el diálogo correspondieron a: "Investigación pesquera" y "Ordenamiento pesquero" con un 22,2%, como se observa en la figura 18.

Las principales dimensiones o subtemas identificados corresponden:

- **Innovación e investigación:** Las directrices en materia de innovación e investigación señaladas durante el encuentro Macrozonal

de la Región de Coquimbo, establecen la necesidad de abordar las problemáticas desde un punto de vista más integral, es decir, no sólo mediante la elaboración de diagnósticos y la recopilación de datos.

A su vez, también se propone robustecer la construcción de conocimiento mediante el apoyo de líneas de financiamiento complementarias (por ejemplo Fondos de Innovación para la Competitividad Regional FIC-R), la vinculación con la sociedad científica, además de la incorporación de las ciencias sociales y de la comunidad involucrada en general.

De manera transversal, se estipula la necesidad de un financiamiento basal que dé inde-

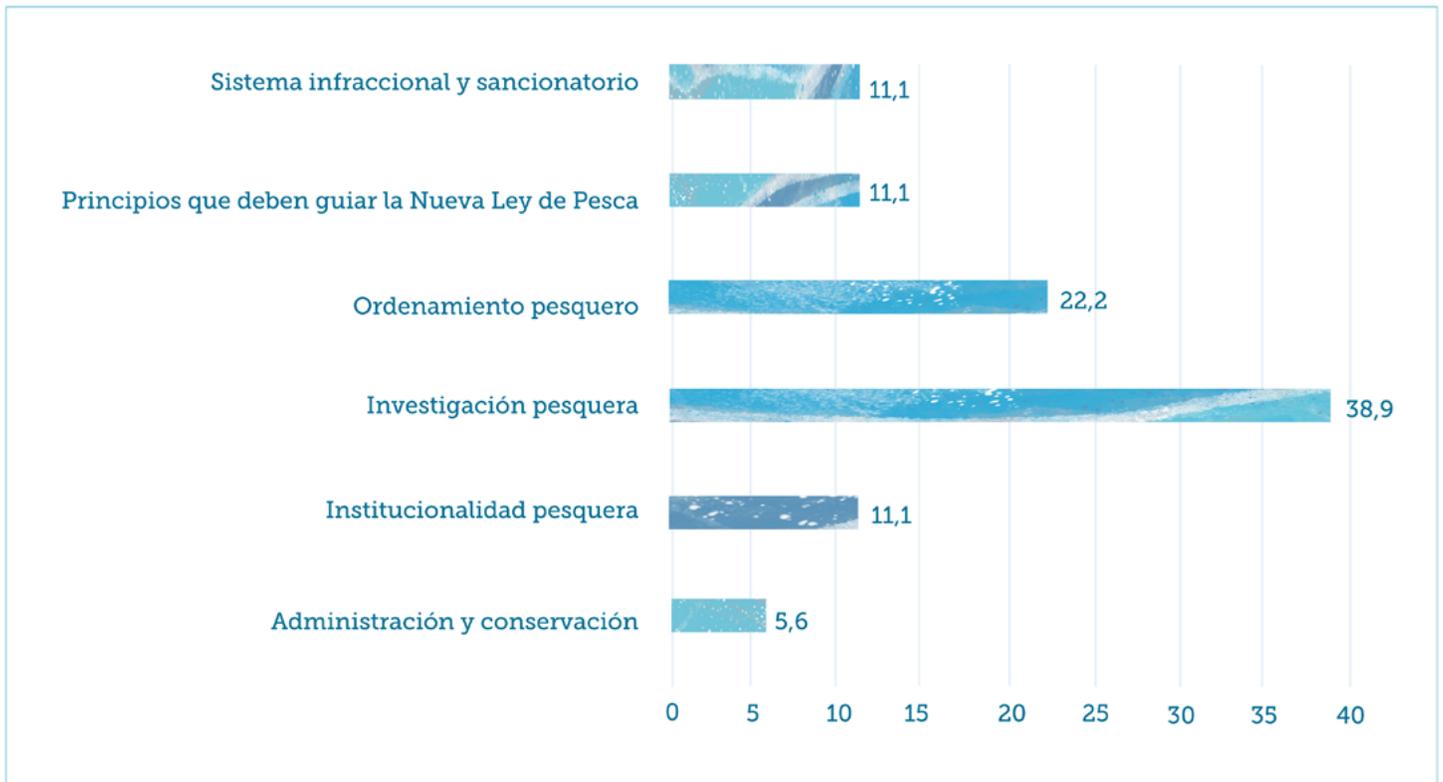


Figura 18. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos para EMZ Coquimbo.

pendencia a los procesos de investigación, lo cual sea acompañado de un proceso de descentralización que releve las realidades regionales y permita el desarrollo de procesos de toma de decisión con mayor pertinencia en torno a las dinámicas de cada uno de los territorios.

- **Organismo de investigación:**

Una de las propuestas emanadas en la jornada se vincula directamente con la creación de una institución de investigación pesquera de carácter independiente, la cual posea líneas permanentes de trabajo y sea responsable del proceso integral de monitoreo. Su administración, se propone, debiese estar basada en una amplia gama de profesionales que aborden áreas como la biología, ecología, ciencias sociales, económica, entre otras.

4.4. Macrozona Región Metropolitana.

En esta instancia participaron 17 representantes del mundo científico, académico y de las organizaciones no gubernamentales de la Región Metropolitana y de Valparaíso. Entre los principales temas abordados destacan “Investigación pesquera” y “Principios que deben guiar la Nueva Ley de Pesca”, como se observa en la figura 19.

Las principales dimensiones o subtemas identificados corresponden a:

- **Innovación e investigación:** Uno de los principales subtemas planteados por las y los participantes de la jornada Macrozonal que comprendió a las regiones de Valparaíso y

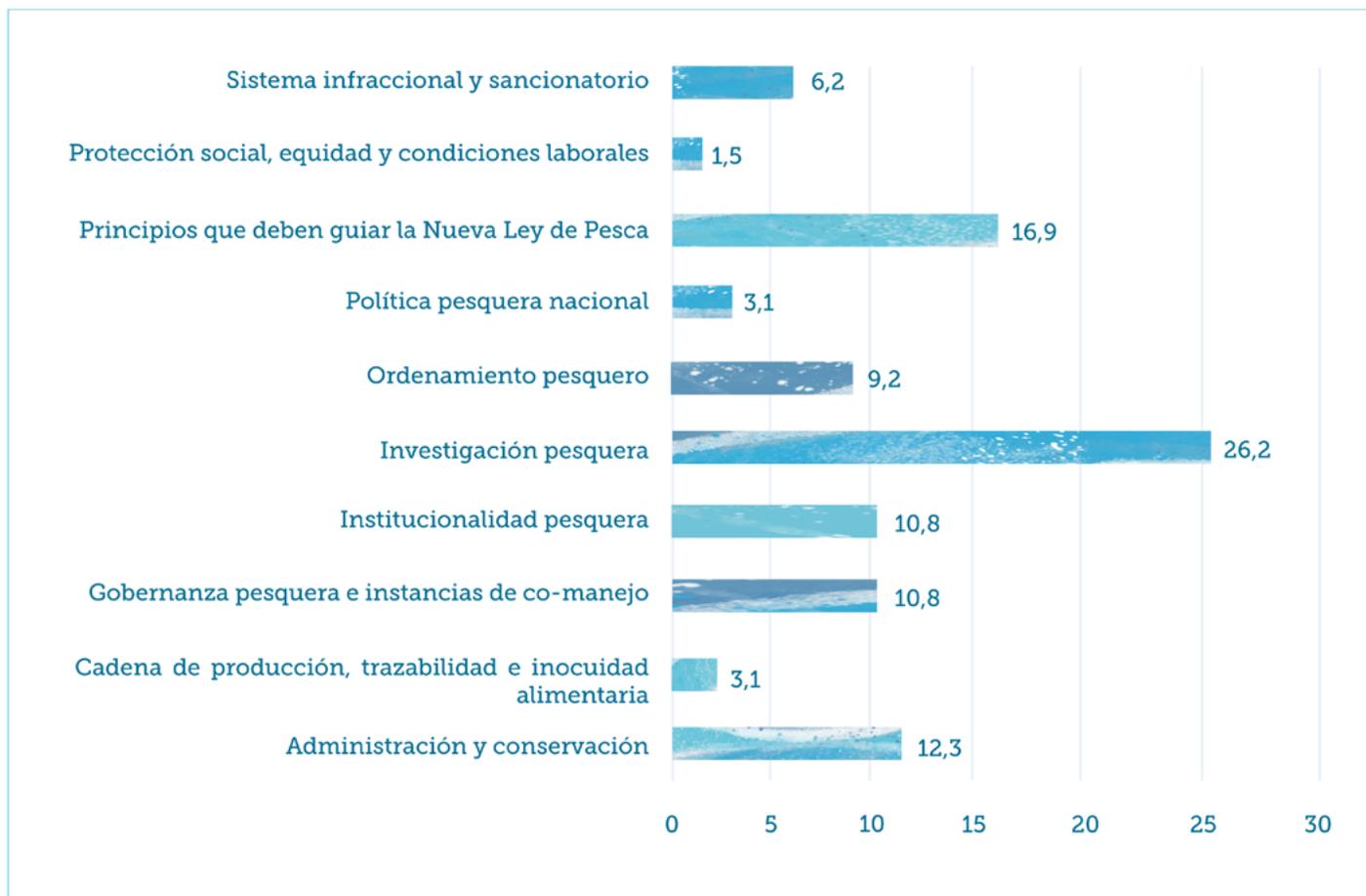


Figura 19. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos para EMZ Metropolitana.

Metropolitana dice relación con el carácter actual de la investigación e innovación y la necesidad de que un nuevo proyecto de Ley reconozca y financie investigación de tipo basal. Así, se propone que el enfoque de las investigaciones esté basado en un Enfoque Ecosistémico, lo que supone a su vez una flexibilización de la determinación del Punto biológico de Referencia (PBR).

Complementario a la redefinición de enfoques y criterios, se recomienda avanzar hacia un sistema integrado de información multiespecífica de las pesquerías, en donde el foco esté puesto en mejorar la comprensión de los ecosistemas y sus medidas de recuperación.

Por último, otro de los elementos mencionados fue la necesidad de avanzar hacia un sistema de investigación científica que considere conocimientos tradicionales e impulse la investigación científica a nivel local. Es decir, un proceso que capture la realidad y particularidades de cada territorio y de todos los actores que lo componen.

- **Equidad de género:** En materia de equidad de género, se propone avanzar en una incorporación transversal e intersectorial, esto mediante la creación de indicadores que permitan medir el impacto en todas aquellas faenas de pesca. A su vez, se estima relevante que se consideren los roles y particularidades de género en el diseño y orientación de las

investigaciones y los procesos de tomas de decisiones.

Las principales dimensiones o subtemas identificados corresponden a:

- **Inscripción en el RPA:** En relación al subtema asociado a Registro Pesquero Artesanal, los participantes de la jornada macrozonal de la Región del Biobío, plantearon la necesidad de someter a un proceso de revisión los derechos ya otorgados, así como también incorporar y evaluar el proceso de heredabilidad. De igual forma, mencionaron la necesidad de mejorar los procesos de ingreso y de conformación en general del RPA. Dentro del proceso de reestructuración propuesto, se señaló adicionalmente el establecimiento de períodos de extracción mínimos para la permanencia en los registros.
- **Conservación:** En materia de conservación, se propone incluir mediante marcos normativos e instrumentos de ordenamiento, la declaratoria de zonas de resguardo o bien de exclusión de explotación de recursos. A su vez, dichas áreas deben estar orientadas según criterios territoriales y biogeográficos. Se mencionó también la incorporación de un enfoque ecosistémico como indicador central la protección del ambiente y sus especies de relevancia.

4.5. Macrozona Región del Biobío

Esta reunión contó con la participación de 12 representantes del mundo científico, académico y de las organizaciones científicas de las regiones de Ñuble y del Biobío. Los prin-

cipales temas abordados fueron: "Principios que deben guiar la Nueva Ley de Pesca", "Ordenamiento pesquero" y "Gobernanza pesquera" como se detalla en la figura 20.

Las principales dimensiones o subtemas identificados corresponden a:

- **Inscripción en el RPA:** En relación al subtema asociado a Registro Pesquero Artesanal, los participantes de la jornada macrozonal de la Región del Biobío, plantearon la necesidad de someter a un proceso de revisión los derechos ya otorgados, así como también incorporar y evaluar el proceso de heredabilidad. De igual forma, mencionaron la necesidad de mejorar los procesos de ingreso y de conformación en general del RPA. Dentro del proceso de reestructuración propuesto, se señaló adicionalmente el establecimiento de períodos de extracción mínimos para la permanencia en los registros.
- **Conservación:** En materia de conservación, se propone incluir mediante marcos normativos e instrumentos de ordenamiento, la declaratoria de zonas de resguardo o bien de exclusión de explotación de recursos. A su vez, dichas áreas deben estar orientadas según criterios territoriales y biogeográficos. Se mencionó también la incorporación de un enfoque ecosistémico como indicador central la protección del ambiente y sus especies de relevancia.

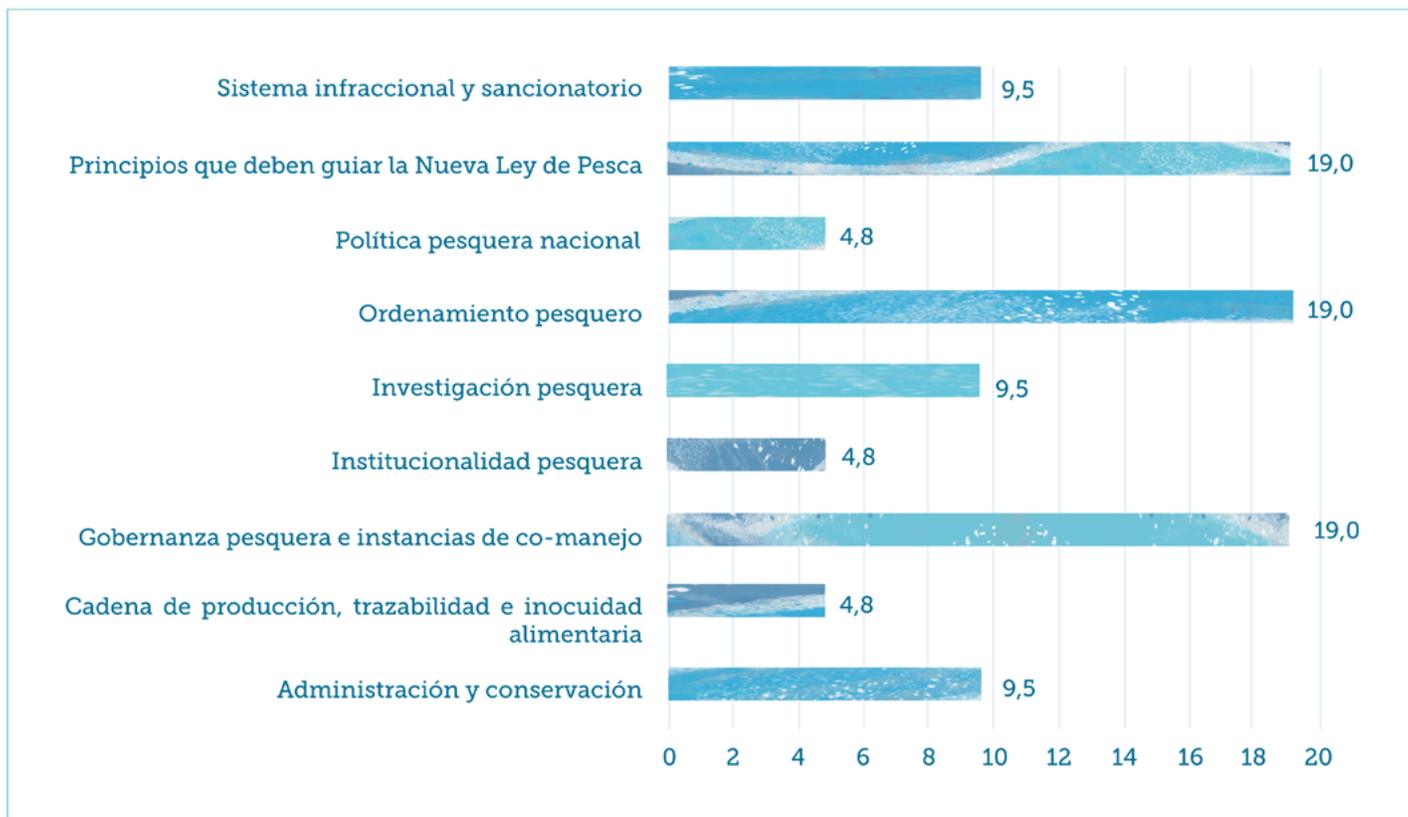


Figura 20. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos para EMZ Biobío.

4.6. Macrozona Región de Los Ríos.

En esta instancia participaron 5 representantes del mundo científico, académico y de las organizaciones no gubernamentales de La Araucanía y Los Ríos. “Investigación pesquera” y “Ordenamiento pesquero” fueron los temas más mencionados, como se observa en la figura 21.

Las principales dimensiones o subtemas identificados en los encuentros se explican a continuación:

- **Innovación e investigación:** De manera transversal en materia de innovación e investigación, se propone la incorporación

de una visión socioecosistémica, que vaya desde la formación de pregrado, hasta la generación de nuevos conocimientos que contribuyan a la administración del sector pesquero. Esta propuesta se basa en un diagnóstico que plantea la necesidad de integrar debidamente la ciencia y las políticas públicas.

En relación con las definiciones base de un nuevo marco normativo para el sector, se propone que estas sean abordadas por un panel técnico, multidisciplinario e independiente. Este además, debiese tener por objetivo desarrollar investigaciones científicas de calidad, las cuales permitan orientar la toma de decisiones para una mayor sostenibilidad de los recursos pesqueros en Chile.

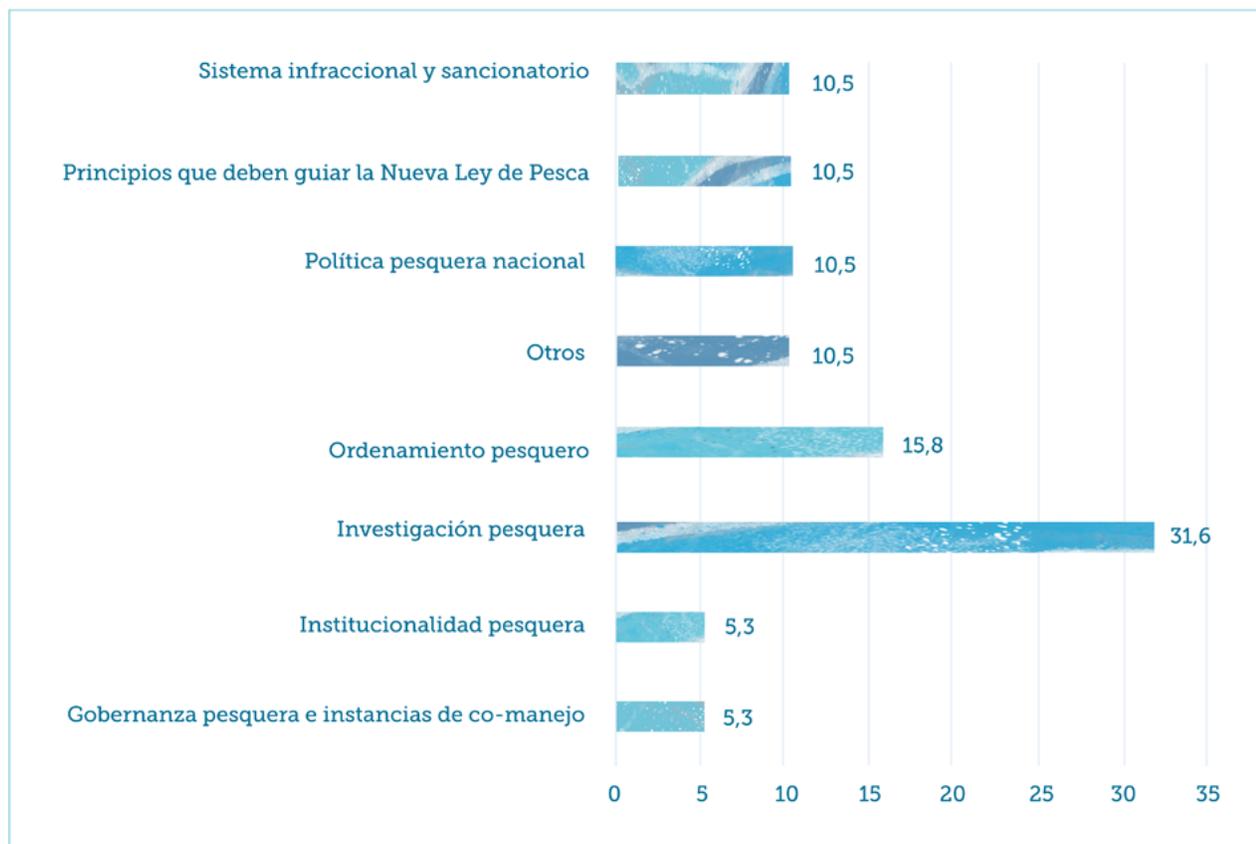


Figura 21. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos para EMZ Los Ríos.

Complementariamente, se mencionó la relevancia de integrar e inyectar recursos humanos y económicos con una lógica territorial, fortaleciendo de esta manera los procesos de gobernanzas a escala local.

- **Fiscalización:** Las recomendaciones proponen avanzar hacia un sistema de evaluación transparente, legitimado y validado por todos los actores del sector (industria pesquera, pequeña y mediana pesca, y los habitantes en general), poniendo especial énfasis en la protección y sostenibilidad del ecosistema marino.

Se menciona también como una posible estrategia, la creación y fortalecimiento de incentivos a los distintos actores que realicen

buenas prácticas, destacando a modo de referencia el caso de sello azul.

En materia judicial, se hace alusión a la necesidad de capacitar al poder judicial (Jueces/as y Fiscales) en materia de delitos pesqueros. Esto acompañado de redefiniciones que categoricen, por ejemplo, los robos como asociación ilícita y no como hurto simple.

4.7. Macrozona Región de Aysén.

En esta instancia, participaron 6 representantes del mundo científico, académico y de las organizaciones no gubernamentales. Dentro de los principales temas abordados destacan los índices temáticos de "Administración y conservación" y "Sistema infraccional y sancionatorio", como se observa en la

figura 22.

Las principales dimensiones o subtemas identificados corresponden a:

- **Fiscalización:** Se propone fortalecer el proceso de fiscalización mediante un mejoramiento del sistema de registro de capturas. Para esto se considera necesario implementar nuevas tecnologías para un adecuado y eficaz control pesquero.

A su vez, se hace mención al mejoramiento y actualización de procedimientos de fiscalización y sanciones (penas y presupuesto), lo cual puede ser acompañado de una participación vinculante de las propias comunidades en su rol de actor clave para la protección

de los medios de vida marino-costeros.

- **Conservación:** En materia de conservación, se establece la necesidad de fortalecer el monitoreo de las Áreas Marinas Protegidas, además de aquellas zonas excluidas de la producción salmonera e industria pesquera. Asimismo, señalan que es importante ampliar los procesos de vinculación con las comunidades, pues son estas quienes habitan y producen históricamente el territorio.

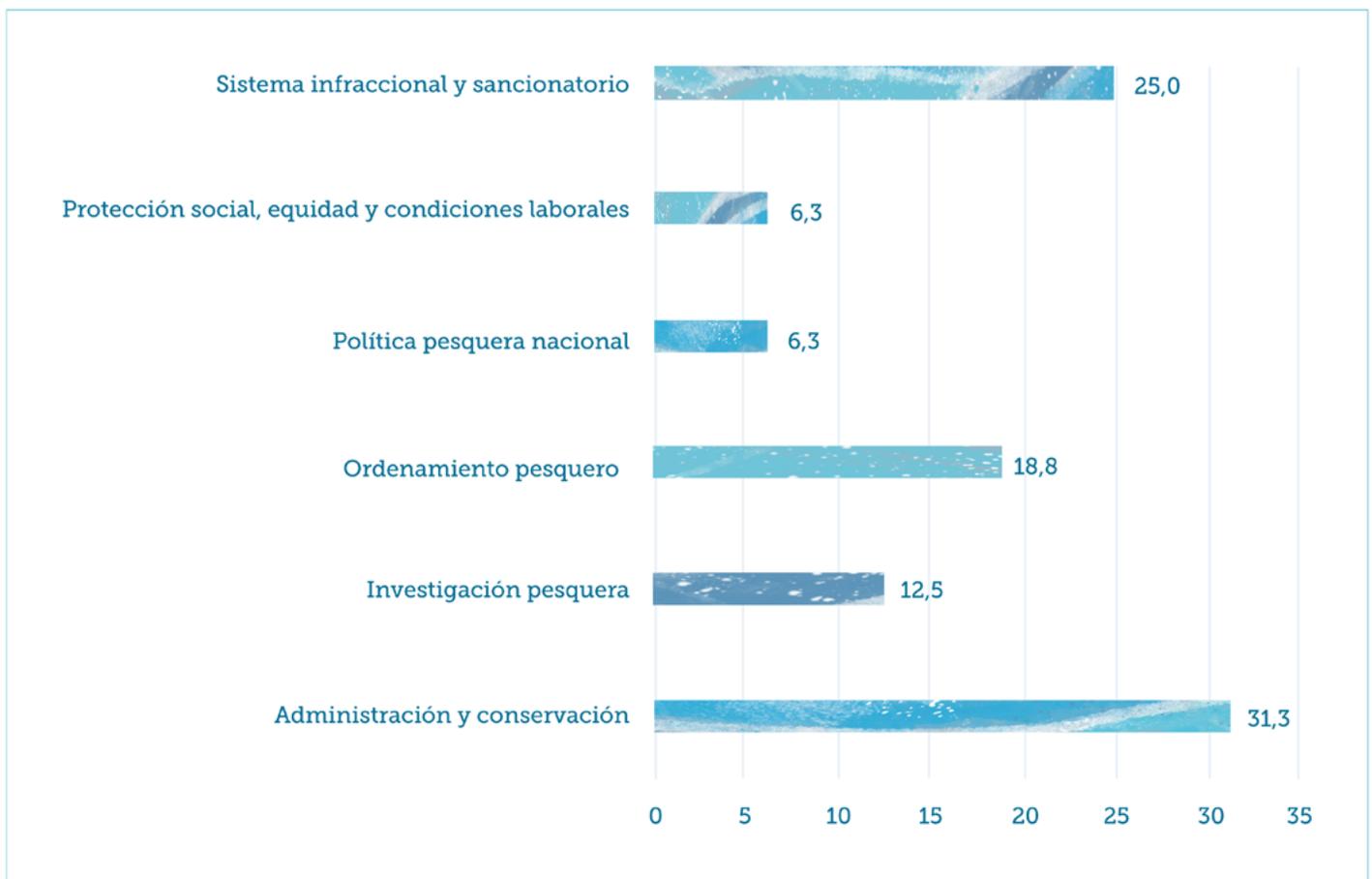


Figura 22. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos para EMZ Aysén.

4.8. Macrozona Región de Magallanes.

Este encuentro comprendió exclusivamente a la Región de Magallanes. Contó con la participación de dos personas y los principales temas que se abordaron fueron: "Investigación pesquera" y "Ordenamiento pesquero", como se observa en la figura 23.

Las principales dimensiones o subtemas identificados corresponden a:

- **Innovación e investigación:** Implementar un monitoreo participativo en materia de investigación. Para esto se

propone considerar e integrar información generada por las academias en conjunto a la validación de las observaciones y datos provenientes de los propios actores del sector, entre ellos pescadores/as, empresas de turismo, entre otros.

Se menciona a su vez, la necesidad de fortalecer y descentralizar las decisiones en materia de investigación, considerando componentes, problemáticas y condiciones de los territorios regionales.

- **Consideración de características regionales:** Se hace referencia a la necesidad del reconocimiento de las diferencias

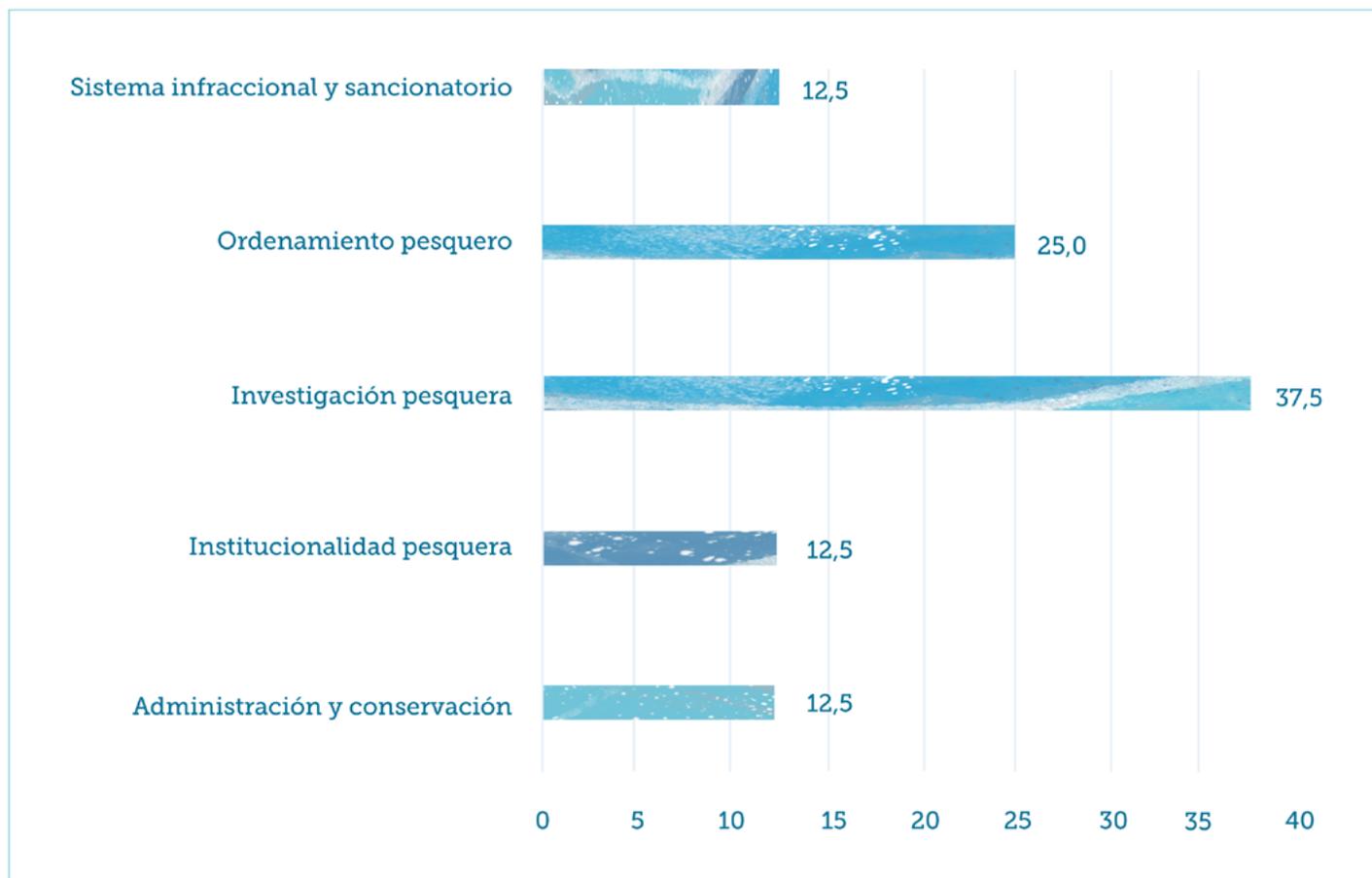


Figura 23. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos para EMZ Magallanes.

regionales, contemplando debidamente la asignación de recursos, fortalecimiento de las gobernanzas locales, así como también planes y medidas que puedan responder a las particularidades de los distintos ecosistemas que presentan las costas de Chile.



The page features a light blue background with several stylized white clouds scattered across the top and middle sections. The clouds are composed of rounded, overlapping shapes.

5. PROPUESTAS DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS



5. PROPUESTAS DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS

Las principales propuestas y planteamientos realizados por funcionarios y funcionarias del sector pesquero y acuícola, dieron cuenta de un especial interés por temas asociados a "Institucionalidad pesquera", "Investigación pesquera", "Principios que deben guiar la nueva Ley" y "Ordenamiento pesquero". Esas cuatro categorías concentran más del 70% de los relatos sistematizados.

Los principales subtemas señalados por las y los funcionarios de la institucionalidad se concentran en 38 áreas, de las cuales solo 3 concentran casi el 40% de las referencias. Estos subtemas son "Innovación e investi-

gación", "Institucionalidad" y "Ministerio del mar".

A continuación, se presentan las principales propuestas señaladas por las y los funcionarios:

- **Innovación e investigación.**

-Contar con un sistema de financiamiento Estatal para la investigación, el que además debería contar con una asignación de recursos determinados, de manera tal que cada cierto periodo de tiempo se pueda generar investigaciones actualizadas y coherentes con las realidades regionales.

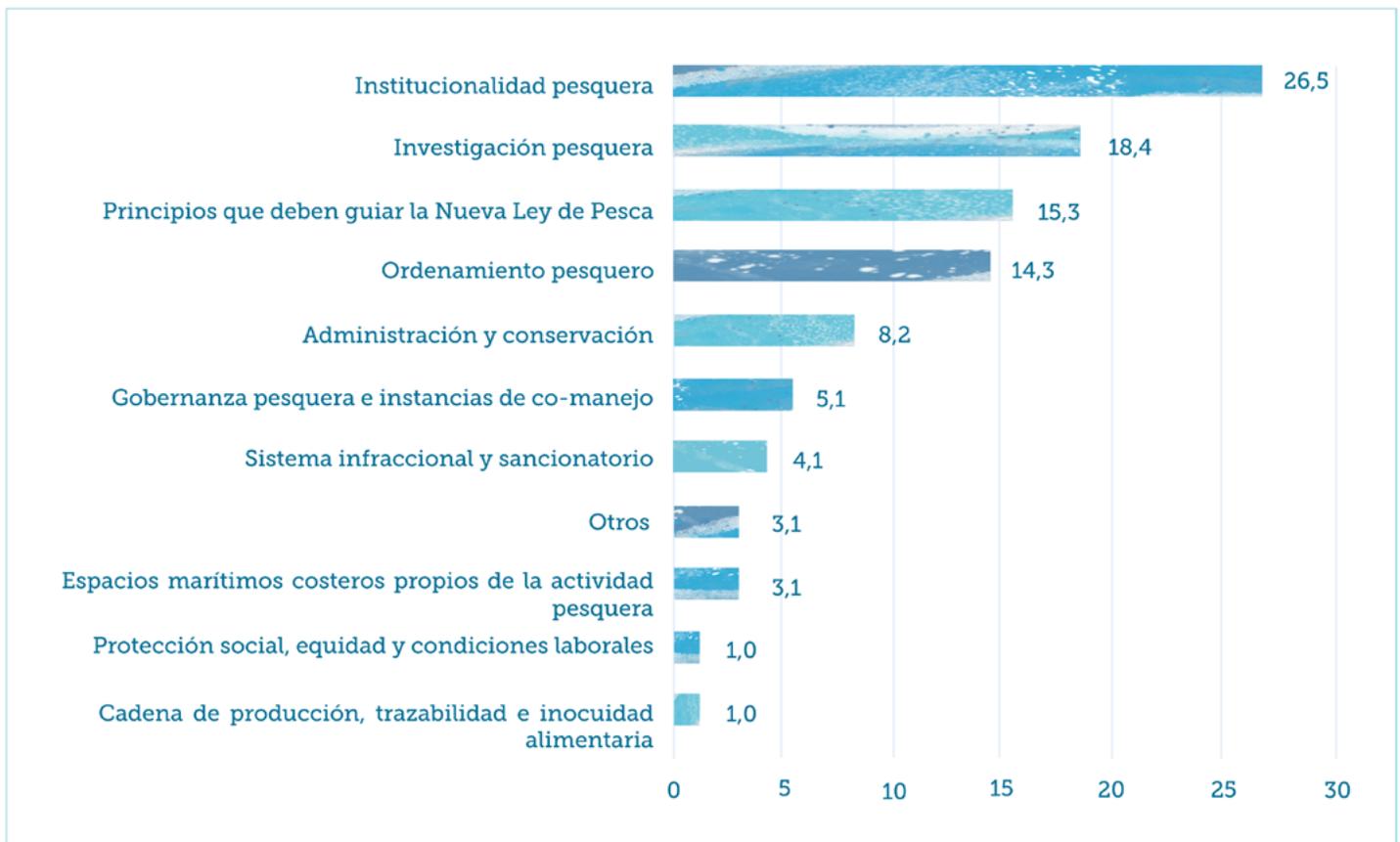


Figura 24. Porcentaje de recurrencia de índices temáticos para instancias de participación Funcionarios/as.

-La creación de centros de investigación y unidades especializadas al interior de la institucionalidad, las que permitan potenciar el desarrollo del sector y la toma de decisiones mediante información actualizada.

-La creación de laboratorios y módulos marinos, entre otras instancias consideradas necesarias. En este contexto, se menciona la idea de crear un centro de investigación público, que provea la información necesaria para la toma de decisión mediante una administración transparente.

-Integrar la información generada por los diferentes proyectos de investigación mandados por la institucionalidad. En este contexto se sugiere que los resultados sean incorporados a modelos de gestión y administración de la información pesquera. Se recomienda además la creación de un banco de datos de libre acceso.

-La creación de una división transversal a todas las áreas, dedicada al manejo de la investigación que es generada desde la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Esta división debe estar compuesta por profesionales idóneos en investigación pesquera, acuícola y ambiental. Además, debe contar con personal técnico en materia informática, esto para una óptima recopilación de la información recogida de los distintos proyectos. A su vez, se deberán generar protocolos y mecanismos como alertas o boletines que permitan orientar la toma de decisiones.

-Considerar a las unidades técnicas de la institucionalidad en la evaluación de proyectos FIPA, asegurando el cumplimiento de

las directrices institucionales.

-Integrar la investigación pesquera y acuícola, para abordar de manera integrada distintos aspectos ligados a la conservación de la biodiversidad, cambio climático, enfoque ecosistémico, restauración de ecosistemas, seguridad alimentaria, entre otros.

-Aumentar la dotación presupuestaria para abordar los desafíos actuales del sector en materia de gestión de la pesca y acuicultura. Esto, a su vez debe ir de la mano con una coordinación entre SUBPESCA, SERNAPESCA e IFOP, de manera tal que se pueda ir avanzando en una utilización más eficiente de los recursos.

- **Institucionalidad.**

-Modernizar y fortalecer la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, mediante un trabajo multidisciplinario, dotado de mayor autonomía. Dicha modernización debe atender los temas emergentes en el manejo pesquero y acuícola, por ejemplo, incorporando en la toma de decisiones procesos de planificación espacial marina o en torno efectos del cambio climático, entre otros.

-Evaluar un traspaso de todas las acciones de carácter social que actualmente se encuentran a cargo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura a instituciones con pertinencia según capacidades técnicas y de gestión.

-Reconocer la Unidad de Coordinación de Asuntos Indígenas dentro del organigrama institucional, fortaleciendo y valorando el

trabajo interno de dicha instancia, esto en coherencia con los procesos que atraviesa el país actualmente.

-Crear una División de Sustentabilidad que trabaje de manera transversal todos los aspectos ambientales que afectan y regulan a las actividades de pesca y acuicultura.

-Crear un Departamento de Ordenamiento Territorial al interior de la División de Acuicultura, considerando el alto volumen de informes técnicos y las diversas tareas que se realizan. A su vez, se debería crear la Unidad de Sistema de Información Geográfica, a cargo de todo lo referido a información espacial.

-Dar mayores atribuciones a las direcciones zonales, esto a través de asignaciones presupuestarias acorde a sus labores. Además, se recomienda ampliar la oferta de trámites administrativos que se pueden hacer en las oficinas zonales. En este contexto, se propone que las direcciones zonales se constituyan como una División más dentro de la Subsecretaría de Pesca, fortaleciendo una coordinación eficiente entre el nivel central y los respectivos territorios.

- **Ministerio del Mar.**

- Crear un Ministerio de Pesca y Acuicultura que coordine la gestión de las instituciones del sector, tales como Sernapesca, IFOP, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura e INDESPA. Esta iniciativa significaría contar con más recursos para realizar monitoreos, segui-

mientos y estudios de nuevos recursos pesqueros, entre otras áreas. A su vez, permitirá dar especial atención a las diferentes directrices de desarrollo del sector.

6. CONCLUSIONES



Los encuentros desplegados a nivel nacional para la elaboración de una Propuesta de nueva Ley de Pesca que considere la opinión de todos y todas, han permitido vislumbrar las múltiples preocupaciones que hoy en día ocupan al sector, tanto desde una perspectiva nacional, regional, como local. En este sentido, se evidencian demandas transversales que aseguren un marco de sustentabilidad para los recursos pesqueros, mediante un sistema de acceso regulado y justo para todos los actores involucrados. Dichas demandas propuestas a lo largo de todo el país, develan un discurso y sentir común por trabajar en un nuevo e integrador cuerpo normativo, que sea capaz de aglutinar la visión de pescadores y pescadoras artesanales, de la industria pesquera nacional, de pueblos originarios, de mujeres de mar y actividades conexas y todos quienes hacen parte del sector.

Para el caso de las regiones comprendidas entre Arica y Parinacota y Coquimbo, las principales preocupaciones estuvieron asociadas a la necesidad de regularizar y formalizar a los actores al interior del sector pesquero, principalmente el artesanal, esto asociado a su vez a un reconocimiento que permita mejoras en las condiciones laborales y de acompañamiento, por ejemplo, mediante el acceso a beneficios provenientes del Estado. Por otra parte, se manifestó la importancia de propiciar las condiciones que permitan implementar procesos de formación y capacitación, así como también impulsar la innovación y la investigación, todos elementos que van en línea a favorecer

el manejo sustentable y la conservación de los recursos pesqueros. Esto último, se vería favorecido adicionalmente, con una administración efectiva de los recursos, aplicando mejoras a las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), así como en las cuotas de extracción y la fiscalización.

Para el caso de las regiones comprendidas entre Valparaíso y Biobío, las organizaciones manifestaron el interés de que un nuevo cuerpo normativo avance en un reconocimiento del oficio pesquero artesanal, la equidad de género, y aquellos elementos claves asociados a la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal. A su vez, dicho reconocimiento debiese estar dado por una revisión y actualización de los sistemas de veda y fiscalización que permitan velar por una administración sustentable de los recursos pesqueros. Se manifiesta también la preocupación en torno a la convivencia entre el sector pesquero artesanal e industrial en términos de áreas de acceso y fraccionamiento de las pesquerías

Finalmente, para el caso de las regiones de La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, se relevan temáticas asociadas a infraestructura y equipamiento, lo que se explicaría en parte por las condiciones climáticas y geográficas en las cuales se desarrollan las operaciones de pesca. Estas necesidades se acompañan de una demanda de ordenamiento y gobernanza pesquera, con incidencia directa en la conformación y atribuciones de los Comités de Manejo, medida que busca visibilizar y posicionar la voz de

los actores que ejercen la actividad en la determinación de las medidas de administración de los recursos. Es importante señalar también, que los actores del sector manifestaron la necesidad de avanzar en un reconocimiento de la actividad pesquera, considerando aspectos vinculados, por ejemplo, a la incorporación de la equidad de género.

De esta manera, es posible reconocer que todos quienes hicieron parte de las instancias de diálogo para la elaboración de una Propuesta de Nueva Ley de Pesca para Chile, poseen una preocupación amplia y fuertemente respaldada por llevar adelante una actividad sustentable y acorde a la realidad de sus territorios. Con esto, se manifiesta el interés de salvaguardar condiciones básicas de administración de los recursos, asegurar y propiciar condiciones dignas y seguras de trabajo, además de implementar normativas claras y justas entre los diferentes sectores protagonistas de la actividad. Todo esto permite desprender la intención de avanzar en medidas que protejan y resguarden el maritorio y los recursos pesqueros que allí habitan, salvaguardando los medios de subsistencia y comercialización de manera equilibrada.



7. ANEXOS



7.1. Anexo 1: Listado de comunas en donde se realizaron Diálogos locales con el sector de la pesca artesanal.

REGIÓN	COMUNA
Región de Arica y Parinacota	Arica
	Camarones
Región de Tarapacá	Huara
	Iquique
Región de Antofagasta	Antofagasta
	Mejillones
	Taltal
	Tocopilla
Región de Atacama	Caldera
	Chañaral
	Copiapó
	Freirina
	Huasco
Región de Coquimbo	Coquimbo
	La Higuera
	Los Vilos
	Ovalle
Región de Valparaíso	Algarrobo
	Cartagena
	Casablanca
	Concón
	El Quisco
	Juan Fernández
	La Ligua
	Papudo
	Puchuncaví
	Quintero
	San Antonio
	Santo Domingo
	Valparaíso
	Viña del Mar
	Zapallar
Región de O´Higgins	Pichilemu
	Navidad
	Paredones
Región del Maule	Chanco
	Constitución
	Licantén
	Pelluhue
Región de Ñuble	Cobquecura
Región del Biobío	Arauco
	Coronel
	Lebu
	Lota
	Penco
	San Pedro de la Paz
	Talcahuano
	Tirúa
Tomé	
Región de la Araucanía	Carahue
	Saavedra
	Toltén
Región de Los Ríos	Corral
	Mariquina
	Valdivia

Región de Los Lagos	Ancud
	Calbuco
	Castro
	Chaitén
	Chonchi
	Curaco de Velez
	Dalcahue
	Hualaihué
	Los Muermos
	Mauñín
	Puerto Montt
	Queilen
	Quellón
	Quemchi
	Quinchao
	San Juan de la Costa
Región de Aysén	Aysén
	Cisnes
	Guaitecas
Región de Magallanes	Porvenir
	Puerto Edén
	Puerto Natales
	Puerto Williams
	Punta Arenas

7.2. Anexo 2: Índice de Temas y subtemas



INDICE DE TEMAS Y SUBTEMAS	
Administración y conservación	Administración
	Arrastre
	Artes y aparejos de pesca
	Conservación
	Desembarque
	Ecosistemas
	Escasez de recursos pesqueros
	Fauna acompañante
	Gestión de procesos
	Loberías
	Registro de desembarques
	Rendimiento Máximo Sostenible
	Restauración de ecosistemas
Vedas	
Cadena de producción, trazabilidad e inocuidad alimentaria	Agregación de valor
	Amplia oferta de compradores
	Diversificación productiva
	Economía circular
	Escasa oferta de compradores
	Precio justo
	Trazabilidad
Espacios marítimos costeros propios de la actividad pesquera	Acceso a borde costero
	Área Exclusiva Artesanal
	Caladeros históricos
	ECMPO
	Pesca en estuario
Gobernanza pesquera e instancias de co-manejo	Comités Científicos
	Comités de Manejo
	Gobernanza
	Planes de Manejo
Investigación pesquera	Colaboración interinstitucional
	Enfoques multidisciplinarios
	Falta de información
Innovación e investigación	Investigación autónoma
	Investigación participativa
	Organismo de investigación



Institucionalidad pesquera	Censo pesquero
	Consejos Pesqueros
	Consejos zonales
	Descentralización
	Dotación de personal
	Gobernación Marítima
	IFOP
	INDESPA
	Institucionalidad
	Marco normativo
	Ministerio del Mar
	SERNAPESCA
	SUBPESCA
	Ordenamiento pesquero
Acuicultura	
Áreas de Manejo y Recursos Bentónicos	
Caducidades	
Cobro patentes y permisos	
Consideración de características regionales	
Cuota de extracción	
Cuotas de imprevistos	
Existencia AMERB	
Fraccionamientos	
Inscripción en el RPA	
Inscripción y sustitución de embarcaciones	
Licencias transables	
Modo de transferencia del registro	
Ordenamiento pesquero	
RAE	
Recategorización del sector	
Reconocimiento de actividad de Buzos	
Reconocimiento del oficio pesquero artesanal	
Sustitución de embarcaciones	
Transferencia de permisos a familiares	
Zonas contiguas	



Otros	Aporte Estatal
	Inconformidad de la ley
	Ley actual
	Migración
	Otros
Política pesquera nacional	Gobernanza local y acceso equitativo
	Participación
	Pesca y Acuicultura
Principios que deben guiar la Nueva Ley de Pesca	Adaptación al Cambio Climático
	Bienes comunes
	Certeza jurídica
	Ciencia
	Condiciones geográficas
	Coordinación normativa
	Definiciones de la Ley
	Desarrollo sostenible
	Enfoque ecosistémico
	Enfoque precautorio
	Enfoque socioecológico
	Equidad de Género
	Formación y educación ambiental
	Gestión del Riesgo y Desastres
	Inclusión
	Interinstitucionalidad
	Maritorio
	Nacionalización
	Participación
	Protección del medio ambiente
	Reconocimiento indígena
	Seguridad Alimentaria
	Soberanía alimentaria
Zona costera	



Protección social, equidad y condiciones laborales para la actividad pesquera	Capacitaciones del sector
	Créditos financieros
	Derechos sociales
	Educación
	Equipamiento e infraestructura
	Formalización del empleo
	Pensiones
	Protección, seguridad y reconocimiento de tripulantes
	Reconocimiento del oficio pesquero artesanal
	Salud
	Seguridad de vida
	Servicios Básicos
	Subsidios al sector
Régimen de cooperación internacional	Recursos transzonales
	Tratados internacionales
Sistema infraccional y sancionatorio	Fiscalización
	Sanciones

7.3. Anexo 3: Principales subtemas referidos a nivel regional, según relatos obtenidos de instancias locales y regionales.

TABLA RESUMEN DE SUBTEMAS DE INTERÉS A ESCALA REGIONAL

Subtemas de interés	Región de Arica y Parinacota	Región de Tarapacá	Región de Antofagasta	Región de Atacama	Región de Coquimbo
Área Exclusiva Artesanal					
Áreas de Manejo y Recursos Bentónicos					
Caducidades					
Capacitaciones del sector					
Cobro Patentes y Permisos					
Comités de Manejo					
Conservación					
Consideración de características regionales					
Cuota de extracción					
Equidad de género					
Equipamiento e infraestructura					
Fiscalización					
Formalización del empleo					
Fraccionamientos					
INDESPA					
Innovación e investigación					
Inscripción en el RPA					
Inscripción y sustitución de embarcaciones					
Nacionalización					
Participación					
Pesca en estuario					
Precio justo					
Recategorización del sector					
Reconocimiento del oficio pesquero artesanal					
Salud					
Sanciones					
Seguridad Alimentaria					
Seguridad de vida					
Subsidios al sector					

TABLA RESUMEN DE SUBTEMAS DE INTERÉS A ESCALA REGIONAL

Subtemas de interés	Región de Valparaíso	Región de O'Higgins	Región del Maule	Región de Ñuble	Región del Biobío
Área Exclusiva Artesanal					
Áreas de Manejo y Recursos Bentónicos					
Caducidades					
Capacitaciones del sector					
Cobro Patentes y Permisos					
Comités de Manejo					
Conservación					
Consideración de características regionales					
Cuota de extracción					
Equidad de género					
Equipamiento e infraestructura					
Fiscalización					
Formalización del empleo					
Fraccionamientos					
INDESPA					
Innovación e investigación					
Inscripción en el RPA					
Inscripción y sustitución de embarcaciones					
Nacionalización					
Participación					
Pesca en estuario					
Precio justo					
Recategorización del sector					
Reconocimiento del oficio pesquero artesanal					
Salud					
Sanciones					
Seguridad Alimentaria					
Seguridad de vida					
Subsidios al sector					
Transferencia de permisos a familiares					
Vedas					

TABLA RESUMEN DE SUBTEMAS DE INTERÉS A ESCALA REGIONAL

Subtemas de interés	Región de la Araucanía	Región de los Ríos	Región de los Lagos	Región de Aysén	Región de Magallanes
Área Exclusiva Artesanal					
Áreas de Manejo y Recursos Bentónicos					
Caducidades					
Capacitaciones del sector					
Cobro Patentes y Permisos					
Comités de Manejo					
Conservación					
Consideración de características regionales					
Cuota de extracción					
Equidad de género					
Equipamiento e infraestructura					
Fiscalización					
Formalización del empleo					
Fraccionamientos					
INDESPA					
Innovación e investigación					
Inscripción en el RPA					
Inscripción y sustitución de embarcaciones					
Nacionalización					
Participación					
Pesca en estuario					
Precio justo					
Recategorización del sector					
Reconocimiento del oficio pesquero artesanal					
Salud					
Sanciones					
Seguridad Alimentaria					
Seguridad de vida					
Subsidios al sector					
Transferencia de permisos a familiares					
Vedas					

7.4. Anexo 4: Identificación de los Encuentros Locales en donde los subtemas de relevancia regional también tuvieron mayoría de referencias.

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	
Encuentro	Subtemas
Arica	Formalización del empleo / Fiscalización
Camarones	Inscripción en el RPA
REGIÓN DE TARAPACÁ	
Encuentro	Subtemas
Caramucho	Inscripción en el RPA
Cavancha	Inscripción en el RPA
Chanavaya	Inscripción en el RPA
Chanavayita	Inscripción en el RPA
Chipana	Inscripción en el RPA
Los Verdes	Inscripción en el RPA
Pisagua	Inscripción en el RPA
Río Seco	Inscripción en el RPA
Riquelme	Inscripción en el RPA
San Marcos	Inscripción en el RPA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	
Encuentro	Subtemas
Abtao	Equipamiento e infraestructura
Antofagasta	Inscripción en el RPA
Cifuncho	Equipamiento e infraestructura / Inscripción en el RPA
Cobija	Equipamiento e infraestructura / Inscripción en el RPA
Coloso	Inscripción en el RPA
El Lagarto	Equipamiento e infraestructura
Errazuriz	Equipamiento e infraestructura
Esmeralda	Inscripción en el RPA
Hornitos	Fiscalización
La Chimba	Inscripción en el RPA
Mejillones	Fiscalización
Paposo	Fiscalización
Taltal	Inscripción en el RPA
Tocopilla	Fiscalización / Inscripción en el RPA

REGIÓN DE ATACAMA

Encuentro	Subtemas
Barranquilla	Fiscalización
Caldera	Cuota de extracción
Carrizal Bajo	Cuota de extracción
Chañaral	Cuota de extracción / Fiscalización / Inscripción en el RPA / Innovación e investigación
Chañaral de Aceituno	Inscripción en el RPA
Los Bronces	Caducidades / Cuota de extracción / Fiscalización / Inscripción en el RPA
Maldonado	Fiscalización / Inscripción en el RPA
Pajonales	Caducidades / Cuota de extracción
Punta Frooden	Innovación e investigación
Totoral	Fiscalización / Inscripción en el RPA

REGIÓN DE COQUIMBO

Encuentro	Subtemas
Chungungo	Inscripción en el RPA
Coquimbo	Inscripción en el RPA
Federados a Fepemach	Inscripción en el RPA
San Pedro de Los Vilos	Fiscalización / Inscripción en el RPA
Talcaruca	Fiscalización
Tongoy	Cuota de extracción / Inscripción en el RPA / Salud / Sanciones

REGIÓN DE VALPARAÍSO

Encuentro	Subtemas
Agrupación Social Jaiberos de SA - Agrupación Encarnadores San Pedro - STI Nueva Generación - STI San Pedro de SA - STI Montemar de SA- Asoc Pescadores Artesanales y Recol Caleta Puertecito N° 1 - Armadores Artesanales Puerto San Antonio - STI Pescadores Artesanales Mediana Altura Puertecito N° 1 - Asoc Gremial Armadores y Pescadores Artesan Pesquerías Demersales y Migratorias - Cooperativa de Pescad San Antonio ltda - STI Pescadores Artesanales Caleta Puertecito - STI Pescad Artes Rincon de Puertecito de SA - Agrupación de Pescadores Artesanales de SA - Sindicato Buzos Mariscadores Embarcados Puertecito - Sindicato Nueva Unión - Cooperativa Armadores Artesanales de Cerco de SA Ltda - Corporación de Pescadores Artesanales y Cerqueros de SA	Cuota de extracción / Fiscalización
Algarrobo	Fiscalización
Diego Portales	Inscripción en el RPA / Inscripción y sustitución de embarcaciones
El Manzano - El Embarcadero - Papagallo - S-24 - Sindicato N° 5	Inscripción en el RPA
El Manzano - El Embarcadero - Papagallo - S-24 - Sindicato N° 6	
El Manzano - El Embarcadero - Papagallo - S-24 - Sindicato N° 7	
El Manzano - El Embarcadero - Papagallo - S-24 - Sindicato N° 8	
El Manzano - El Embarcadero - Papagallo - S-24 - Sindicato N° 9	
El Quisco	Fiscalización
Higuerillas - San Pedro	Fiscalización / Inscripción en el RPA / Inscripción y sustitución de embarcaciones / Reconocimiento del oficio pesquero artesanal

Las Cruces - Cartagena	Cuota de extracción / Fiscalización / Inscripción en el RPA
Loncura	Cuota de extracción / Fiscalización / Inscripción en el RPA / Inscripción y sustitución de embarcaciones
Los Molles - Pichicuy - La Polcura - Algueras Pichicuy	Inscripción en el RPA / Inscripción y sustitución de embarcaciones
Maitencillo - Horcón - Ventanas - Cooperativa Alcatraz	Inscripción en el RPA / Inscripción y sustitución de embarcaciones
Montemar	
Mostazal	Fiscalización
Papudo - La Ligua	Inscripción y sustitución de embarcaciones
STIPA (isla Rob Crusoe) - APDE (isla Rob Crusoe) - SPIAS (isla Alejandro Selkirk) - Pescadores de Islas Desventuradas	Inscripción en el RPA
Sudamericana	Cuota de extracción / Inscripción en el RPA / Inscripción y sustitución de embarcaciones /
Zapallar - Las Cujas (Cachagua)	Inscripción y sustitución de embarcaciones
REGIÓN DE OHIGGINS	
Encuentro	Subtemas
Pichilemu - Matanzas - La Boca de Rapel - Puertecillo - Bucalemu	Áreas de Manejo y Recursos Bentónicos / Cuota de extracción / Vedas
REGIÓN DE MAULE	
Encuentro	Subtemas
Constitución	Fiscalización
Duao	Equidad de género
Loanco	Fiscalización
Maguillines	
Mujeres de la Pesca Artesanal y Actividades Conexas	Equidad de Género
Pellehue - Curanipe - Cardonal	Fiscalización / Precio justo
Pellines	
Putu	Equidad de Género / Fiscalización
REGIÓN DEL ÑUBLE	
Encuentro	Subtemas
Cobquecura - Taucu - Rinconada - Colmuyao	Fiscalización / Inscripción en el RPA

REGIÓN DEL BIOBÍO**Encuentro****Subtemas**

Arauco - Laraquete - Yani	Fiscalización / Innovación e investigación
Cocholgue	Inscripción en el RPA
Coliumo	Fiscalización
Isla Santa María Puerto Norte	Fiscalización /
Isla Santa María Puerto Sur	Formalización del empleo
La Conchilla - El Morro - Pueblo Hundido	Fiscalización
Llico - El Piure	Fiscalización / Inscripción en el RPA / Precio justo /
Lo Rojas	
Lo Rojas (Tripulantes)	Formalización del empleo
Penco	Fiscalización
Quidico	Inscripción en el RPA
Rumena	Fiscalización
Tirúa	Inscripción en el RPA / Precio justo /
Tumbes	Cuota de extracción
Tumbes (mujeres)	Inscripción en el RPA

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**Encuentro****Subtemas**

Caleta La Barra de Toltén y Quihuafilo	Pesca en estuario
Hueñalihuén - Lilicura - Nehuentúe (algueras - recolectoras de orilla y buzos)	Inscripción en el RPA
Puerto Saavedra - Puerto Domínguez	Área Exclusiva Artesanal / Inscripción en el RPA / Pesca en estuario /
Queule (Pescadores y buzos)	Cuota de extracción

REGIÓN DE LOS RÍOS**Encuentro****Subtemas**

Amargos - San Carlos	Precio justo
Bacaladeros	Inscripción en el RPA / Precio justo
El Piojo - Niebla - Tres Espinos - Bonifacio	Equidad de género / INDESPA
Huiro - Chaihuín	Inscripción en el RPA / Precio justo
Isla del Rey	Inscripción en el RPA
La Aguada - Isla Mancera	Equidad de género / Inscripción en el RPA / INDESPA
Los Liles	INDESPA / Inscripción en el RPA /
Valdivia	Inscripción en el RPA

REGIÓN DE LOS LAGOS**Encuentro****Subtemas**

Achao - Isla Llingua - Puerto De Conchas - Lin-Lin - Isla Meulin - Quenac - Caguach - Alao - Chaulinec - Apiao - Chequian	Cuota de extracción
Bahia Huelmo - Bahia Ilque - El Estero - Surgidero - Puqueldon (Isla Maillen) - Panitao Bajo - Chinquihue - Anahuac - Angelmo - Tenglo (Puntilla) - Pichipellu- co - Coihuin - Piedra Azul - Quillaiepe - Metri - Len- ca - Chaicas - Caleta Gutierrez - Yervas Buenas - La Arena - Chamiza - La Capilla	
Caicura - Puelche - Contao - Quildaco - Aulen - Ten- telhue - Rolecha - Queten - Chauchil - Lleguiman - Cuberos - Puerto Hualaihue - Manzano - Hualaihue Estero - Pichicolo - Rio Negro - Hornopiren - Cholgo - Quiaca - Puerto Bonito - Linguar - Los Toros - Llan- chid - La Poza - Manihueico	Cuota de extracción / Fiscalización / Inscripción en el RPA
Caleta Poyo - Huequi - Ayacara - Reldehue - Buill - Loyola - Chumelden - Casa De Pesca - Chulin - Chuit - Nayahue - Talcan - Pumalin - Imerquina - Santa Barbara - Chaiten - Auchemo - Chana - Bajo Palena	Cuota de extracción / Inscripción y sustitución de embarcaciones
Chepu - Pumillahue - Pinihuil - Mar Brava - Los Chonos - Guabun - Faro Corona - Guapilacuy - Yuste - Chaicura - Punta Arenas - El Dique - Pullinque - Nal - Catrumán - Calle - Quilo - Quetalmahue - Pillu- co - Lechagua - Fatima - Ancud - Pudeto - Pupelde - Caipulli - Huicha - Puguenu - Caulin - Chacao - Pulelo - Manao - Punta Chilen - Hueihue - Conimo - Lamecura - Huelden - Linao - Pullihue - Duhatao - Chauman	Inscripción en el RPA
Compu - San Antonio De Chadmo - Auchac - Isla Chaulin - Curanue - Agua Fresca - Santa Rosa - Huil- dad - Candelaria - Chaiguao Barra - Quellon - Isla Cailin - Yaldad - Puerto Carmen - Blandchard - Rio Inio - San Pedro De Quellon	Cuota de extracción / Inscripción en el RPA
Cucao - Rauco - Teupa - Chonchi - Terao	Fiscalización / Inscripción en el RPA /
Curaco De Velez - Palqui	Cuota de extracción / Inscripción en el RPA

Liuco - Aucho - Quemchi - Caucahue - Quicavi - Mechuque - Anihue - Taucolon - Voigue - Cheniao - Aulin - San Jose De Butachauques - Isla Tac - Puerto Huite	Inscripción en el RPA
Milagro - Pucatrihue - Bahia Mansa - Maicolpue - Tril Tril - El Manzano	Inscripción en el RPA
Pargua - Chayahue - Aguantao - Calbuco - La Vega - San Rafael - El Rosario - Isla Queullin - Perhue - Isla Chidhuapi - Chope - Isla Puluqui - Chauquear - Machil - San Ramon - Pollollo - San Agustin - Isla Guar - Alfaro - Cholhue - Isla Tabon - San Antonio X Reg - Colaco - Isla Huapi-Abtao - La Poza de Llaicha - Puerto San Jose - Caracolito	
Queilen - Isla Acui - San Jose De Tranqui - Mapue - Alqui - Aituy	Inscripción en el RPA
Quillahua - Quenuir - Chanhue - La Pasada - Lepihue - Lolcura - Cariquilda - Muelle Toledo - Maullin - San Pedro Nolasco - Carelmapu - Astillero	Cuota de extracción
Rio Llico - Estaquilla - Chaiguaco	Inscripción y sustitución de embarcaciones
Tenaun - Dalcahue	Cuota de extracción
REGIÓN DE AYSÉN	
Encuentro	Subtemas
Pto Gala - Pto Gaviota - Raúl Marín Balmaceda - Puyuhuapi - Melimoyu - Pto Cisnes - Grupo Gala - Santo	Fiscalización
Repollal - Melinka	Fiscalización
REGIÓN DE MAGALLANES	
Encuentro	Subtemas
Porvenir	Caducidades / Inscripción en el RPA / Transferencia de permisos a familiares
Puerto Natales	Transferencia de permisos a familiares
Puerto Williams	Inscripción en el RPA
Punta Arenas	Inscripción en el RPA



Encuentros
con **la PESCA**
Hacia una nueva Ley

Informe
Final
Julio 2023

